· Libro Blanco·de Defensa

BOLIVIA

1004

República de Bolivia

[LQ/j(f($) !jil(jflJ(C@ rlJtj -

. l(pfpf.(J.

"De la Patria eh
glorioso esplendo,,

·lalto nombre, en

rconservemos...

Editor Responsable:
Ministerio de Defensa de la República de Bolivia
Calle Pedro Salazar No. 2521
Fax: (591-2) 243 3159
www.comsocial@mindef.gov.bo
E-mail: ministro@mindef.gov.bo
La Paz - Bolivia

Depósito Legal No.
Libro Blanco de Defensa de la República de Bolivia
Primera Edición
Diciembre - 2004

Diagramación e Impresión:
Instituto Geográfico Militar
La Paz - Bolivia

.INDICE GENERAL

PALABRAS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y CAPITAN' GEN ERAL DE LAS FF.AA. DE LA NACfON
PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

EL ESTADO BOLIVIANO 17
1.- BASES DEL ESTADO 17
A.- PRINCIPIOS DE SU FIJNDAMENTACIÓN. 17
1.- Multietnicidad y pluriculturalidad 18
2.- Democracia representativa y participativa. 19
3.- Estado social y democrático de derecho 19
B.- FINES DEL ESTADO BOLIVIANO. 19
1.- Fin supremo 20
2.- *Fines esenciales.* 20
a.- Bienestar General. 20
b.- Seguridad Integral. 20
1) Seguridad interna 20
2) Seguridad externa 21
C.- *OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES.* 21
0.- *FUNCIONES DEL ESTADO.* 22
1.- Defensa nacional 22
2.- Relación entre seguridad, desarrollo y defensa nacional. 22
11.- COMPONENTES DEL ESTADO BOLIVIANO 23
A.- TERRITORIO 23
8.- POBLACION BOLIVIANA 25
1.- Identidad Nacional. 26
2.- *Unidad Nacional.* 26
C.- PODER POLÍTICO 26

CAPÍTULO SEGUNDO

RELACIÓN DE LOS CONTEXTOS CóNLÁ DEFENSA 27
1.- EL CONTEXTO MU.NDIAL 27
11.- CONTEXTO HEMISFERICO 29
A - ASPECTOS DE RELACION HEMISFERICA 29
1.- Proceso de integración económica. 29
2.- *Seguridad y defensa hemisférica.* 29
3.- Amenazas en el Hemisferio. 30
111.- CONTEXTO REGIONAL 31

CAPÍTULO TERCERO

POLITICA DE DEFENSA NACIONAL **33**
1.- POLITICA NACIONAL 33

A.• PROCESO EMPLEADO POR LA POLITICA NACIONAL 34
11.- POLITICA DE SEGURIDAD 34
A.· FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL 34
111.· DEFENSA NACIONAL 35
A.• CONCEPTO 35
1.- Fines de la Defensa. 36
2.- *Fundamentos de la Defensa Nacional.* 36
8.- POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL. 37
1.· Expresión de la Política de Defensa de Bolivia. 37
2.- *Operaciones de paz.* 39
3.· Concreción de la Politice de Defensa. 42

CAPÍTULO CUARTO

EL CONFLICTO 43
1.- NIVELES DE CONFLICTO 44
A.- NEGOCIACIÓN 44
B.- CRISIS. 44
C.- GUERRA. 44
111.• AMENAZAS. 45
A.· AMENAZAS CONVENCIONALES. 45
B.· AMENAZAS NO CONVENCIONALES. 45
1.- Adversas. 45
2.· Antagónicas.• 46
IV.- GEOPOLÍTICA BOLIVIANA. 47
A.- CONCEPTO. 47
B.· BOLIVIA CENTRO INTEGRADOR Y SU PROYECCION GEOPOLÍTICA. 48

CAPÍTULO QUINTO

SECTOR DEFENSA 51
I.• MISIÓN. 52
11.- ALTO MANDO MILITAR. 52
A.- COMPOSICIÓN. 52
B.- RESPONSABILIDADES. 52
11.- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 52
A.• VISIÓN 53
B.- MISIÓN 53
C.· VICEMINISTERIOS DE DEFENSA NACIONAL. 53
1.- Viceministerio de Defensa Nacional. 53
2.- Viceministerio de defensa civil y cooperación al desimol/o integral (VIDECICODI). 55
111.- CONSEJO SUPREMO DE DEFENSA NACIONAL. 56
A.• VISIÓN **S6**
B.- MISIÓN, ... **56**

C.- HISTORIA. 57
D.- COMPOSICION DEL CONSEJO. 57

CAPÍTULO SEXTO

LA CONDUCCIÓN MILITAR. 59
1.- POLITICA MILITAR. 59
A.- DEFENDER Y CONSERVAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL. LA SEGURIDAD. ESTABILIDAD DE LA REPÚBLICA. EL HONOR Y SOBERANÍA NACIONALES 59
B.- ASEGURAR EL IMPERIO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO Y GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO LEGALMENTE CONSTITUIDO. 60
C.- LAS FUERZAS ARMADAS ESTÁN SUJETAS A SUS LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES 61
D.- COOPERAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS 61
11.- LAS FUERZAS ARMADAS 62
A.- PRINCIPIOS DOCTRINARIOS 62
8.- ESTRUCTURA 63
C.- OPERACIONES CONJUNTAS 63
111.- COMANDO EN JEFE 65
A.- VISIÓN 65
8.- MISIÓN 65
C.- ESTRUCTURA 65
D.- FUNCIONES PRINCIPALES. 66
IV.- SISTEMA EDUCATIVO MILITAR 66
A.- NIVEL DE DECISIÓN 67
8.- UNIDADES ACADÉMICAS 67
1.- Pregrado. 67
2.- Postgrado. 67
3.- Maestría o especialización. 68
4.- Doctorado. 68
V.- MODERNIZACIÓN DE LAS FF. AA 68
A.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 68
VI.- SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 69
VII.- PAPEL DE U\ MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS 70

CAPÍTULO SÉPTIMO

COMPONENTES DE LAS FUERZAS ARMADAS 73
1.- EJÉRCITO DE BOLIVIA. 73
A.- VISIÓN 74
B.- MISIÓN. 75
C.- ESTRUCTURA DEL NIVEL OPERATIVO 75
D.- INFLUENCIA EN EL DESARROLLO 75
11.- FUERZA AÉREA DE BOLIVIA 77
A.- HISTORIA 77

B.- VISIÓN 78
C.- MISIÓN 78
D.- ESTRUCTURA DEL NIVEL OPERATIVO. 79
E.- INFLUENCIA EN EL DESARROLLO 79
111.- FUERZA NAVAL BOLIVIANA. 80
A.- HISTORIA. 80
B.- VISIÓN 80
1.- Finalidad del Poder Naval. 80
2.- *Concepción Estratégica Naval.* 82
3.- *Acciones estratégicas en la preservación, control y vigilancia de los espacios acuáticos.* 82
C.- MISION 85
D.- ESTRUCTURA DEL NIVEL OPERATIVO. 85
E.- INFLUENCIA EN EL DESARROLLO. 85

CAPÍTULO OCTAVO

PRESUPUESTO DEL SECTOR DEFENSA 87
1.- INTRODUCCIÓN. 87
A.- PROCEDIMIENTO 87
B.- PROCESO DE PLANEAMIENTO 88
1.- Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES) 88
2.- *Plan Estratégico Sectorial (PES)* 89
3.- Plan Estratégico Institucional (PE/) 89
4.• Apertura Programática Institucional. 89
11.- DESCRIPCIÓN 89
A.- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA EN RELACIÓN AL PIB Y AL GASTO DE CORRIENTE 89
B.- GASTO DE DEFENSA PERCÁPITA. 92

CAPÍTULO NOVENO

LAS FUERZAS ARMADAS Y EL APOYO AL DESARROLLO NACIONAL 93
1.- INTRODUCCIÓN 93
11.• LAS FFAA EN LA DEFENSA CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS 94
A.- COMISIONES A SER IMPLEMENTADAS A FUTURO 98
B.- CONSIDERACIONES DE DEFENSA CIVIL 99
1.- Evento adverso 99
2.- *Emergencia.* 99
3.- *Desastre.* 99
4.- Gestión de riesgos. 99
5.- Amenaza. 99
6.- *Vulnerabilidad.* 100
7,- Riesgo.- 100
8.- Ciclo de los eventos adversos 100

C.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA 101
D.- ORGANIZACIÓN 102
1.- Sistema Nacional de Defensa Civil. 102
2.- Sistema Departamental de Defensa Civil. 105

CAPÍTULO DÉCIMO

EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR DEFENSA 107
1.- INTRODUCCIÓN 107
11.- INSTITUCIONES PÚBLICAS 108
A.- SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRIA 108
1.- Visión 108
2.- Misión 108
3.- Productos y Servicios 108
B.- SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL 109
1.- Visión 109
2.- Misión 109
3.- Programas 109
C.- INSTITUTOGEOGRAFICO MILITAR. ..... 11 O
1.- Visión ..... 11 O
2.- Misión ..... 11 O
3.- Historia 110
D.- EL COMANDO DE INGENIERIA DEL EJÉRCITO 111
1.- Visión 111
2.- Misión 111
3.- Proyectos más importantes. 112
E.- ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA. 112
1.- Visión. 112
2.- Misión. 112
3.- Activiades académicas. 112
4.- Extensión universitaria. 113
5.- Formación de subtenientes de reserva. 113
6.- Investigación. 113
f.. TRANSPORTE AÉREO MILITAR (TAM). 114
1.- Visión. 114
2.- Misión. 114
3.- Apoyo al desarrollo nacional. 114
G.- CORPORACIÓN DE SEGURO SOCIAL MILITAR. 114
1.- Visión 114
2.- Misión. 114
3.- Descripción de actividades. 114
111.- EMPRESAS PÚBLICAS. 115
A.- TRANSPORTE AÉREO BOLIVIANO. 115
1.- Visión 115

2.•	Misión.	115
3.-	Análisis del entorno	115
B.·	EMPRESA NAVIERA BOLIVIANA	116
1.-	Visión	116
2.-	Misión	116
3.-	Marco estratégico	116
4.·	Terminal portuaria de Puerto Quijarro.	116
5.·	Mercado potencial	118
6.-	Empujador fiuvial en la hidrovia Paraguay Paraná	118
C.·	COORPORACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	118
1.-	Visión	118
2.·	Misión	119
3.·	Programas que contribuyen al desarrollo nacional.	119
D.·	CORPORACIÓN GESTORA DEL PROYECTO ABAPO IZOZOG:	119
1.•	Visión	119
2.·	Misión.	119
3.·	Actividades y programas	119
E.·	REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES	120
1.-	Visión	121
2.-	Misión.	121
3.-	Objetivo.	121

Pahibras de/Presidente Constitucion:;¡/ de fa Repúblic2 y C2pitán Gener2! de fas FFAA. de la fv:Jción

Carlos D. Mesa Gisbert

Presidente de fu República de Bolh·ia y Capitán Ge1lera/ de /asFF.M.

// /

,..,iJ¡j',w-16irlr,y ltúlr, r•Nl 11111(/,rt rt/(";;Ni•Í1 .../rltwonr•11/r, 71lr- rr, 11!i111ía rr f,Jfrl f 1·r,jr•1drrr/r,il 11tlr 1-r, r",1/1/f',J(f ;· 1111 r·r•mf'ltr1n1r·irr y fliNlrrrir.'n¡,r,r lrr rlruirlrr<(y r l rrllr, m i • d rlr· rr 1/(i/r:;r;; r¡rrr•-;r• n/lifrr r•11,Jrr rlr,;rr Nrl/r,, %1f!j¡;;-r; @?rrm•r• rlr- (1Jfhr.;rr m,,; l".,¡,(,J1f' rlt· 11lrr11rrrr r h ra1fr-r.,;1//drr lr–Y,d11r-,¡'Jir.J /í 11rlr11m·lrlr1/r,; r¡rrt", '''Jf'II r l rrr•r•ir,;1a,, rle mmJ!rrr-J g;;',,';,~rr,J ,9:J;,;,l((rlrr,J y ,.//111¡r, drr 11/t' /mbr,ft• r¡rrt' r•,J/a i11,Jli/Nf'ir:I! _jÍ11!rlr1111r·11/r1!Jrrm lrr (}{fdr1 llrwr rrrlrlr11rl,... r•1l mrla tfl!ft ,/,.. ,J/1,J r;!n11·l111·11,;,

7,;./!t•r-r·r y r•11/r-11rlrr lr, r¡1lr /rr,J ,;JJ;;;'";,-rt•;J;.;11rrrlrr,i),(7 ltIJ1N1/1 '! ('1/1fl/'ti ,'Jl·llI'I({ Af-J //1N" /'('('(•!((•('('/' 1111(1 N';7 mrr:; ,/ t•rr¡rr//r, r¡rrr /r, ¡;,,/¡,,;,111,,,; rlr·br'II!(,,; ,Jr•111lrJr•1' 111m;!n1 i11,Jfrl11•li,i1 rrrmmlrr r¡rrr M111/lr r•,l'IN!f•Nli1ml'frr ll!l"/1/r•, N•11 n,¡,1,11.Jrrbi/r'¡lr11I. l•1l ,Jr·l'f11ir/,'lf/. l•l•ll 111111 1,,.Jr'¡,í, 1•lrrl'ft rlr• Virtl'irt. Jr n./1·r•1JI(• yll)rt 11/lrl rlr/1,nlf'II rr,11,J/1!11r•il,1w(y N•111r, rl ll(r¡i•r rlrfr.,;rrrrir• rlrl,Jr•1,!ir/r, 111rÍ,Jf'r;;IÍÍll(/r,, rfr· 11rrl'ir•Í1, r/r• 1111irlrrr/. rlrJ1·r,;r•,1ky rlr/1/11rt•.

l:,!J;r;; rlrrrlrr, /r,.; ,";;-;,,'./''"; %nrrrlr,,; ,JM1 rlrpr.,Jt!arirr•J rlr• rrlr¡111,r,J rk !,.; Nt!r,rr,; r,J,.11r-ia/r,; r/r, lrl 11adr,i1 .Y ,Jr n,¡,1,r1-ir1Ülirlrr,I lrr111,i111ilir r•Jl J Nrkrl",; rr /r.; 1-1i1rlrlflr11!f,,J, /Ít1N't' t¡r1r,;/r·11/1111 t'll 111.11 Jln1-J, :ft1r· :J''"'; •.../1/7'"/1'111rtrlt1,; 1111 r1-prr1•ir, Jn/ir•, lll•t ll,,¡,m./r, ryi•m•, y lrrynt11jx•fr•m·irrlirlr1r/r¡rlr"/l'¡•1lrl1 /Ktnt lr,7n1r/r. t}) r/rlr· 1111rt o;.tnrr·lrrrrt rlr·.i1ll 7rrrr·ir,)1, 11111 r-;/ntr-!11nt r/r, .;r,ir·nr 111lr y 11111 r,,, ntr·lrt rrt rlr/11•1-;1•111·ir_//;;1•a r-11 nylr,111.,,; r-11 /r,.; y,11• f/),,/it'ir1 11rYt1-Jllr1 k•wr r ll lftj;n1Jt<'11N't1. yf;,;,, 111111 11111-/1,i1 f1lf' br/,Jrl ,Jr¡}tt'i/11 l'l1 1/ f•1•/!Nf/1, 1/f' 11l!ii/rl(/ r•1l /ri rlin·1•-;i,lt1r/. /r,.; •!J--¡::.....f(j ··)';;.;,l((r/ri,; nw•7n1 rlr· mrrr1r•m

.,)'t11(kn11e11!alla irIra rle /// 1111irl.w/. llc• 111Ia 111drlllrl(',1r/Nyr11/r'. ntcák'rill!Íli<J(/c.n1. ///(.• /1///({ 1111irlrlrl7111„Jr: 6rl,Je el/ 1l//({ 1,ij/l.'11 eerrarl¡,, r/4 /a.Jr,,cie,:lar/. 1lr•; 11111rktll 711e r•Jle 711r-7r m11ti._1 " 111r<:Jlra:Jfre;;;ra,y· llll<>Jla/x'n11r111e11r,lrr AaNá· e/j!tl11r,:,.

r_72<:1' 1//(',j 7ae JIC/1C'(/, ('//(///r{(, •,../..}(•iurvia ''ac'/1C' 1'"" di,Je(l//r- llJlll(1,J_/u1(/a111e11/(l\c,1 rlc· Jtr/J)'rjh• rlc•J/ill(,, fier,lr' 711l' red&Jeiia-r-&-y'lttw·o a/xU"lir- rk 111eea llr;Jl11M Mme,. /a- a,Ja 111Mw <XNlJ/il;;ji<fl1k, eil illf.J0rla,111t:Ji1110, 711e. 110/)(!rilct 1lll0J rle 1,1;i/rl a71tdlo-7r1e-líaee/xirlc ele. 1111e,Ym c>Je11dc• r<-mo 11adc•Íl. N•mr• Joeieclad71l. Úl,Jea c/i,Jel7err djx-n,e11ír CNI lajx1rlicfx11•1'(,i1 ,!,, t<,c/ωJ, ('}/=lali11e11le rle &Jlm<:lll nrJ 711f/,a ll,Ja6irlc•/n·lryr'r.;,, lm-ltjxmdcmda, ,Jt,.'rlemN'mN'rt, Jtr r•.ila&!irlar(y„Jt/¡111rr N•11Ir; kt,.kft7'e1,;-a,J !}J;:'¡1,arkr,J rle la .r]J(;¡d¦;:,,

Ye M(,Ji111/r, r/„, et'111r11/1J 711r,Jr' lyl/¡¡r111 <'ll d U 6 n, rf;i!f?,rnco- (le tf?J?;,11,Ja. llIJ/)("r1111'/e C/11(/f:70, ell e l la7r1r ell e l711e-lÍ<;J •e,Jla 1l10J.y h;J__ 1111111:/ta,J rc.JaJ rp1e r!c•6c' llI1J ril•YrrMr c/4 11110.i/ra,J S}fVrr;}r¡,J •.(./.I''llllllrkr,J 711(' 1l<Jj)('l'IIIIIC'II m l n u A_cjf', e;,11 ry'lfi111i,J111(,. <:NI lra1171f11irlr1r/. f'NI l'C'rllj)"<f rl.ft111rr•. C@cr-eerf¡;;·a· rl<' 711<' lcr il1,Yil11dr,il N•11pn1ıı(a' e,Ye 111lN111•Jl/r, At Yórie<JJ'· a,Jtrme c-lr•r•11,¡;n,111i,Jc• r•c•ll• /,,l ?J5'c;11,Jlil11dr•Íl y cc,11, la, rle111oe1·ac-ic1.7 e,Jlcf rler-ir/irkr· rr e1111jilir ,Jll. l//l;Jir,il N•II l'opo11Jr16i/ir/,,1rl. „Ji711iel/(lr, kr !tí1e" l/„, a711e/fc.,J/n•r•t'J't'j 111iltkll'c•J 711e ('(1//,J/l'lfjf'l'NI {////(/ {[JJ;1;l'lrl rlc'lll('l'/'(/(/r'((1,llf brr,k-ct e711h;d,•,j11J/ldr1y e711irlc11/.

9JQ 711nlr1 1111lr,Ílc• l•r 1111111' /<•r arle/re 11/e y lrr J-e,pc•11,Jc16i/ir/,,1,I ,Ir, 111re,Jln1,j „p-;:.,1;_:71j ,:);f-111r11k1,; l•ll r l /roee,Jr¡ ele rhJr11'1'(.//r,. el/ kr/n•(('('('IC•Íl rle llll(">J/ra_/h•11len1,J. (!//· d ll(:'(l/)y)(11ic1111Í('///(' rle /c.J rle,Jr_Ír.J /,i,Jlúiec•J 711e /(!///('/1/(,j (jj,7ya11/e,Jeo, .f'J''' e,J/ J' ('(}111'/!'lidtlo, C•YSyJc-7111•c¡ rl(' 711r ltl i11,Jfil1rdcf;1. (11/ela I' ele lcr/xl/J'/a. c•Jla'.a6-Jr,ltrla 111e11le rledrltrkr rr ir- Cl(l1ela11/c cw /c,J r rle,J r!ti:M 711e 1lr•J fc•ea II a<C11fx11ia/Ir/,, 1l kr; Joctedad6eltr1ir111ct, (le la- 711r:Jé,n11a ll/x t rte.

Present8ción.del /Vlinístrode Defensa Nacional

Gral. Ejo. Gon:alo Arredo1ldo Millán
M(nistro de Defi:nsa Nacional

_„:i¡ft •11fr• rlr-hr1r•f"/'1t fl·r1-)r'lllr;,,1,it rlr·1t!fril11r,rrlf'J„Jii:.•Í; r/rl{j/¿rr, VJ/r111r-r, r/r- rlrjr-11-kt (/r, {tji'J¿;/i11/(1, bJÍ11fr'da//(t,. !tm-r•r 1-íjr,-it:, l-l1rj1lt' „(/,/l•11 /r:,; ft"mtt,J rle ,J7111·frlarly rij-11-;rr 11r1r-ir,1ml „N1 r•l¡r·/r, rlr- rl11rir:;¡:¡ ('/' /r,„; l{!lt6il"11/,sJ m-r11!!011i1•M ,y111ilr!'"mi. r l!l•ml1 1/r•,;,ylfrirlr1,(y 1{rjé11Jrr_l/,n1111f11dr• r k l a rt'a!ir/rrr!11m·rr•1m!

fl::-r reafpzeic01 r l d .f}Jór(J, @¡Wrmeo- ele !J1?/e11Ja, c11 1111a larea (011Óidr.J((r¡11e !ta Ji,J·lljl/eaclf cSfr''{feoleC'lit'0J 1w>il/im11·1r:11 NI !)((,Je al{IJ rlre,diwr,Jjiirfinenlt>J,

fd!:.r¡.,r,/r?ir•a rlt" (i}t;y11rírlarlJ 1lJrl, eJlrí 6adar!a en INWJrr/1111/rr rf'i1¡yn1ienh <•':.jrll1f:7ar•rá11(1! rlrl {j]0dc,r ¡¡ la tnn ,,rtr1nat'!{,i1 0Jlr11r·lr1ra/ (le v/6) &;Jlr11trM rj;r·1rtli1rdf< ar¹m i 1lUl ralú•rJ¡x1ra ak111¡;71r e lmrí.d111r,- mi•elrlr· ,jí •in1r·ia ell /aJ ,g;;;;, a,J ,%;!/arlr/tJ. l'Mt la,; ac•firmlrlJ rtJ.-j-na,•ir•11eJ Jrl'JryJ11r,YariaJ. !J1fJInnr:/11rar1'!./f.rtaled111ir11fr1-rlf'laedr,11ru CJ/ill<'1'r,11a 111fr•1lf;- ,/,.. !r•r/a,; lrl,J il1Jlif11d(l,-J/(;J mrlt1a1•e,J e//;1-rma C(1LJ'i1111la, t>Jla111(J, a l 1111;Jlll•• l!em¡,{I, ª"Ji(:;11ra11r/c,. ap('dM ckdd11arir,J e,,rralrjlt<'t:'JJ r¡,1w1/1i'oJ ,¡11e J<M¡irrra(1ymaJ rle la Jt¡_51rrirlr1<J r/jé11da.

!2(;,,,J 11el•eJr'rlar/-,; rll' ,Jry;l1 ni·/arlcJ cij-11Ja Je11- fa11-ea 1116ia!lleJ eC'mc, e!jir0bic, e,]('e;wrfo. /11fer1111eic,-11al el1- e l,¡11,. ck rlf',Jr11r•11r!t,r 1wrlJ/n,jimJ,j rjr'- il11/'i{'({, ¡,er Ir; lanfr,, la ll<'N•Yrlrrrl rlr rr11lr/rt rjrrir,rlrár?11e11fe ea111bi1,J rle r,Jfnl((11ra ((rle- JiJ/('111arJ, Jt:,ylt"11 !{„; r-;K<-Tll(rlr,„J¿ / la naltN'a/ '" r k rlcrir•Ít· ,¡rr(' Je ny111'rrrl.

§?¿;,¡ lr'm•tt111/t"Jl((j ,Jr, la rSl{:lr11M ;,,,,. <;Y:;y11rirlar!J [ilih1,Jtr lil'11t11 1•l,mr, r,jrtit-1, 1•r•11/(lr l•Nl 1111 ,1,Jlt"lil<t rlr• Jt¡_51rr'Ílrt1!y rlrf11,i111111,rlr·r111,,yrji<'rlf, tNt Jr,1irlr, il1Jlm111r•11fr,

111ililrlr fil(' ({/•r•mj,mir' (/ lrl,J/Kltílr·r(,j rlrl ;[)./1il•rli(,, lrl)t/r, illk'l'lttt,J l'(illtt•l<1, fil(' r·t•l'n,¡,1,11rlr•11 rt /rl¡ , , ltliNt r,tf•l'ir•/',

{) ; , .)) (l'liM ,Ir, (./,yrrn,lml y Df,11-irr, ,/r,6,w - ,k'r ('JI/('Jl1li1/r1. ɴuuſ- llll o¡úr•r._jr• N•lr•dri,,, y 1111rt/K•lríiN1 ,/r, . c¡¡;Jlarlr, · 1·rj1)(1/rlralr1 /r•I' rl mi, , l ,/,, r•r,mltlr•r•ti•Íl ¡,,,ftiri•(/ -/)(JJ'. llll· t:1ln¡Jlt,1 ft<'11,Jt,11.Jr; 711f" J'l-7 1lir·1·r· !tl Jro·lir·f 1t·/r,í1 rlt• (orla, /a, „J<Jelerlctrl. 'qS;r'/;n, @!r1J1N• rl,:, Q;¡,,11,5r1. al 17m1/ file c•ll'oJ ek,1kra1/c,,J el1 1,/n.,;/x11Jr,;, ▷J 1l/l il1,Jlm1nr'11/r, ,Ir, 'il_!/f;nm:1ddi1- a, /a.,J<,derlr1r y rt lrt 1•l•11111111,larl i11/rr11ra-i1,11r1! J<,6re /r,J 1-j'eliN•J <'in,Jlm 111r'11/l„; rlr' Ir,/)(•lrl1'r·r1 rlr: (;/-_ lln'rlr1,I J'·f»?f/,11,.Jq. <iJ{J l1J'l·rl. llJ/111,,;1/11„ 11/x•11t'l' r/llllll rlr•Nt11lr'11/„ a'MY6lcy /r(f1tf11rr'ltlrr¡1lrlrmlr:;7'", ;,,,¡,1i_llr:y N'nln'6t1ya a l « nr,r•i1Jlie11/r,]lrlr, 111/:1r•11,Jfr;il r(r/r,..1/ 11rla1Iu•11/r.J. r,l•c;rl111>11Nf•íl .f' l'('Nfl\/r•J ɪ:f·/ı /,..j 'ji"' f'l{('lllfl /r1 r/rf-11,jr/ llf/Nf•llfi/.

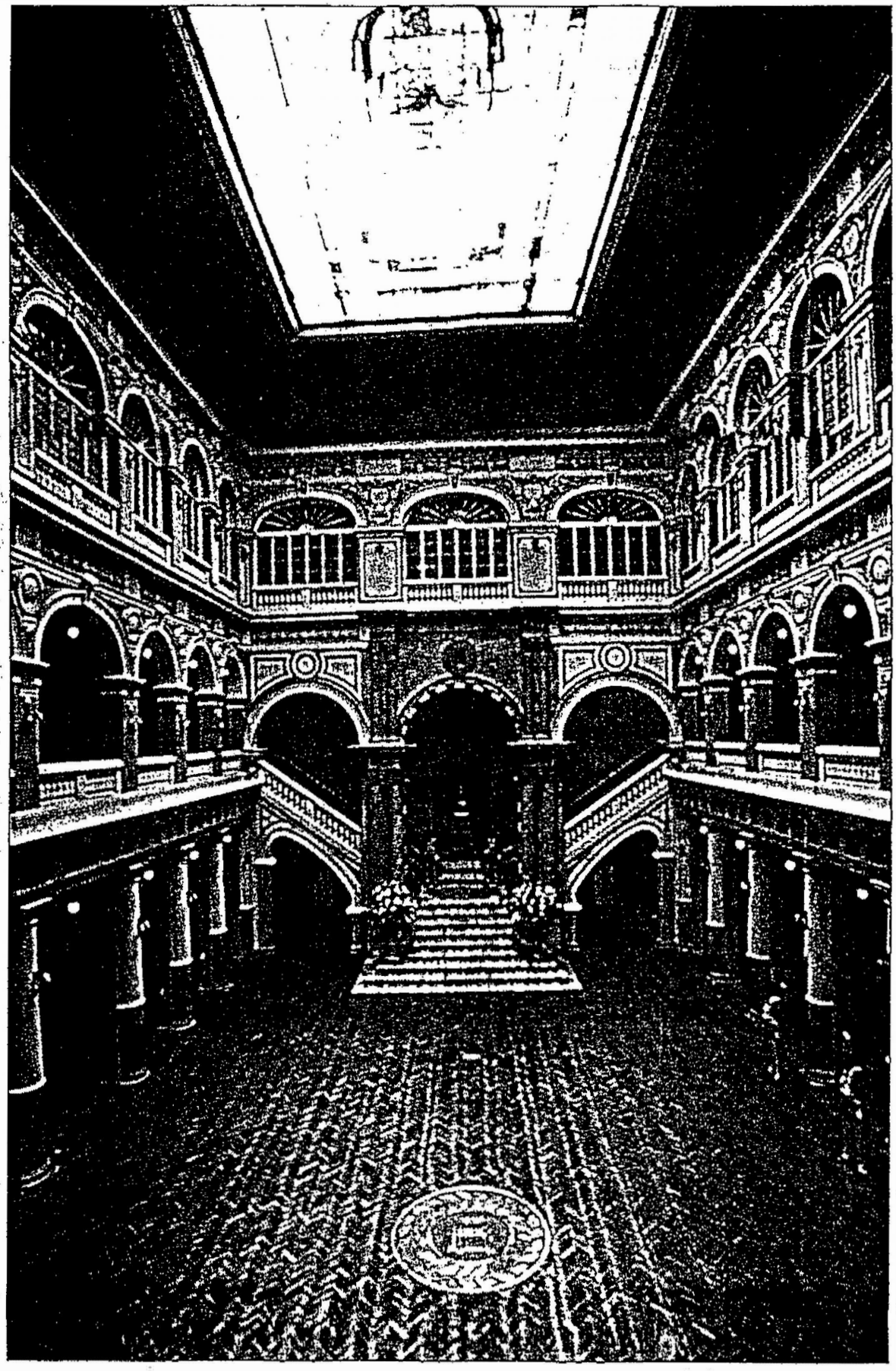

CAPÍTULO PRIMERO

El Estado boliviano

1.- BASES DEL ESTADO.

A.- PRINCI;PIOS DE SU FUNDAMENTACIÓN.

La evolución del Estado boliviano y sus instituciones, es un proceso dinárnicoque comienza con la fundación de la República de Bolivia en agosto de 1825. El Estado fue reconocido como soberano e independiente en la comunidad internacional, definiendó una división de funciones gubernamentales especificas para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Las tendencias de la evolución del Estado en Bolivia, han sido inicialmente el Estado Liberal-Patrimonial (1900-1952), este periodo se caracterizó por la consolidación de sus características básicas: territorio y población. En los primeros treinta años del siglo, el Estado boliviano logró estabilidad política, modernización institucional y crecimiento económico. El periodo Revolucionario Burocrático (1952-1982) se constituyó en el escenario donde se realizaron importantes medidas políticas, sociales y económicas. Dentro del proceso electoral, se aplico por primera vez el voto universal, habiéndose incrementado el número de votantes. En el tema social, se expropiaron tierras que fueron distribuidas entre los campesinos. Se promulgó un nuevo Códjgo de Educación. f\simismo, en ese periodo se nacionalizaron las rninas que pertenecían a los empresarios Hoschild, Patilio• y Aramayo. El Estado demo.crático (1982 hasia la. fecha), es el periodo en que se disting·uen la etapa de transición política a un Estado democrático, que significó un cambio fundamental·en el.papel económico del .Estado, que.empieza a tomar forma con una división de íundones, competencias y ámbitos de acción, procediéndose a la división de _cuatro sistemas: un sistema decisional normativo, uno regulatorio, uno jurídico y un sistema descentr9!izado y territoria/izado. Basando su institucionalidad en la Constitución Política del Estado.

El 20 de febrero de 2004, se estableció un nuevo proceso er. la vida democrática, incluyendo preceptos de inclusión social, como el reconocimiento de_la multietnicidad y la pluriculturalidad, cuyo efecto se expresa en una mayor participación e inclusión social.

El diseño de las políticas de Estado, tiene como base doctrinaria las necesidades, aspiraciones e intereses nacionales, que se consolidan en los Objetivos Nacionales Permanentes, los mismos que apuntan a garantizar fundamentalmente el desarrollo democrático participativo con equidad y justicia, así como el estado de derecho. Considerando que la razón de ser del Estado es el bien común y lograr a través de la unidad y cohesión nacional el desarrollo, la seguridad y superación de la pobreza.

1.- Multietnicidad y pluriculturalidad.

El primer artículo de la Constitución Política del Estado, indica que Bolivia es una República unitaria multiétnica y pluricultural, que cuenta con 33 etnias y 5 idiomas. De acuerdo al último censo (2001), cuenta con una población de 8.142.000 de los cuales 3,763.00 se encuentran por debajo de los 18 años. El territorio nacional tiene una geografía disgregada y su soberanía está distribuida en todo el territorio, comprendido por la zona central o núcleo central del país, conformada por las principales ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz don e ha ho1bído una concentración de esfuerzos, que puede devenir en una unidad .integrádórao'füeñ'te'"de conflictos. La dicotomía de los términos de población yconceriiración de actividades económicas, deviene en un desafio a la concepción" de la defensa, teniendo

en cuenta que . al país le pertenecen, dentro del territorio, amplías fronteras, calificadas como despobladas y por lo tanto vulnerables a ser fuentes de conflictos.

2.- Democraciá (,epresentativa y participativa.

La democracia en Bolívia, es part. , d.el contexto de .la modernización política, la construcción de la democracia representativa tuvo tres dimensiones claves, que derivan en la formación del Estado Nacional. El primer momento fundacional de la modernización política, tiene lugar en el marco de la democracia censitaria y oligárquica, qué nace a ideas ligadas a las posiciones ideológicas políticas, posterior a la Guerra del Pacifico (1879-1880).

El segundo momento, se presentá a partir de. la Guerra dél Chaco (1923-1935), donde a raíz de la experiencia lacerante y la conciencia colectiva, se reorienta el rumbo ideológico y búsqueda de nuevos modelos políticos con el surgimiento de tendencias de tipo socialista, marxista y nacionalista.

El terce: momento cia've de la democracia, ha significado una verdadera r.efundación del sistema político, luego del quiebre de la democracia oligárquica y .de la democracia populista, dando paso a un sistema de gobierno único en América que se acerca más a un gobierno de tipo parlamentario, tanto por el origen de la formación y la legitimidad parlamentaria de los gobiernos democráticos, como por la sustentación en coaliciones interpartidarias postelectorales.

Bolivia ha logrado avances apreciables en la construcción de un orden institucional democrático. La democracia está asentada so.bre bases de una ciudadanía ampliada, cuya premisa es la heterogeneidad étnico-cultural, un sistema de gobierno basado en coaliciones, un sistema de partidos moderado, y una política de construcción del Estado de derecho.

3.- Estado social *y democrático de derecho.*

Bolivia formula sus políticas de Estado, dirigidas hacia el desarrollo económico y. social, considerando que éstas deben ser equitativas y justas, garantizando que su razón• de ser es la de atender a la población. Fortaleciendo, de esta manera, al sistema democratico, que entre sus postulados contemplan el estado de derecho de todos los ciudadanos.traducidos en el derecho a la propiedad privada, libertad, igualdad y justicia.

B.- FINES DEL ESTADO BOLIVIANO.

Los fines del Estado, son manifestaciones geni§ri.cas que tienen que ver con ta sociedad en su conjunto; por lo tanto, es deber del Estado velar porque éstos sean alcanzados. Los fines se caracterizan por ser atemporales y normalmente manifestaciones abstractas no mensurables, que por su importancia, son parte de! espíritu de coherencia holistica que deben ser parte de los elementos constitutivos de! Estado. Determinándose a través de ellos la política nacional. En Bolivia existen dos tipos de fines, el fin supremo y los fines esenciales.

1.- Fin supremo.

El Estado tiene la finalidad de lograr el bien común de tod la población, el que se traduce en la realización del ciudadano boliviano, lo que implica tam ién la reducción de los índices de pobreza, analfabetismo y seguridad nacionaL

2.- *Fines esenciales.*

El bienestar general Y.la seguridad integral.

a.- Bienestar general.- El nivel de desarrollo social y material, es mensurable por el acceso que tiene la población a los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y gas domiciliario), así como vivienda propia, alimentación, nutrición adecuada, educación, salud, seguridad y respeto a los derechos humanos.

b.- Seguridad integral.- Tiene que ve/ con todas las actividades que realiza Ja población en forma individual y colectiva. -Para su éjecución invol.ucra todas las expresiones del poder nacional, lo que significa una responsabilidad de todos los sectores de la sociedad.

El concepto de seguridad se .expresa en la seguridad interna y externa.

1) La Seguridad InÍernai •

Está ligada estrechamente a las amenazas que pueden obstaculizar el desarrollo y la seguridad interna, entre las que se encuentran la corrupción, delincuencia, inestabilidad política, tráfico de armas, narcotráfico, terrorismo, etc. La Policía Nacional es la institución

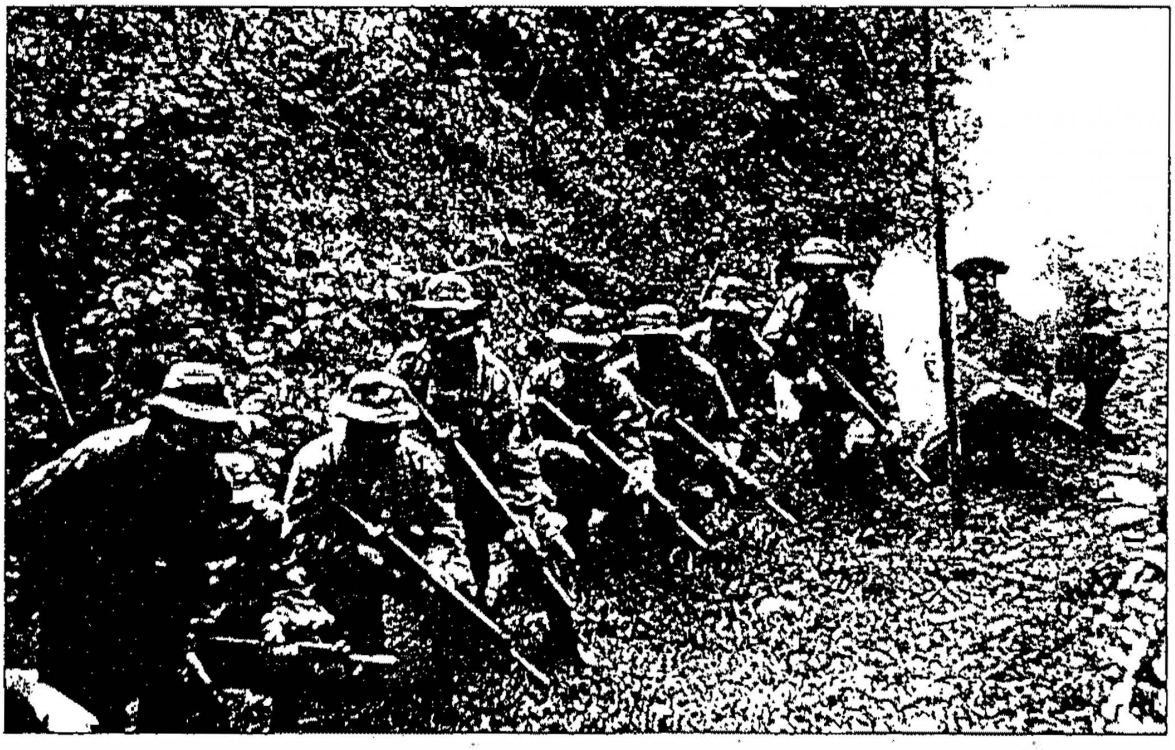

designada por el orden constituyente a preservar el orden público. Las Fuerzas.Armadas de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas a solicitud del Ejecutivo, colaboran con esta Institución, cuando sus posibilidades de control han sido rebasadas.

2) Seguridad externa.-

Cuenta con los mecanismos institucionl:!les proporcionados por la defensa y la diplomacia. Tiene que ver con la independencia naci6nal, integridad territorial y soberanía nacionales.

C.- OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES.

Los Objetivos Nacionales Permanentes son el conjunto de postulados y principios básicos permanentes, contenidos en la Constitución Política del Estado. Definen verdaderos modos de vida y son permanentes *y* estables en el tiempo. Determinan la razón de ser del Estado y constituyen sus aspiraciones máximas con miras a la consecución del Desarrollo *y* Seguridad Nacional, que en su conjunto generan el Bienestar Nacional.

En el "Foro Debate" (1997) sobre los libros blancos de defensa, realizado por el Consejo de Supremo de Defensa Nacional, se estableció que los objetivos nacionales permanentes están conformados por dos elementos fundamentales: las aspiraciones nacionales y los intereses nacionales.

Bolivia establece como objetivos nacionales permanentes a los siguientes:

1.- Preservar la existencia del Estado, con libertad, independencia, soberanía e integridad del patrimonio nacional.

2.- Consolidar la unidad nacional.

3.- Asegurar el desarrollo integral del Estado.

4.- Consolidar la justicia social *y* la paz interna.

5.- Promover la reintegración marítima con soberanía.

Denfro de la elaboración del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), cada gobierno tiene la facultad. de señalar objetivos nacionales, consensuados previamente con la sociedad civil.

D.- FUNCIONES DEL ESTADO.

Es deber fundamental del Estado el de proporcionar salud, educación, justicia, desarrollo y seguridad a la población. La defensa nacional es uno de los mecanismos con los que cuenta el Estado para garantizar la seguridad mínima, que permita el desarrollo de actividades programadas para alcanzar el desarrollo nacional.

1.- Defensa nacional.

La defensa nacional como parte de la respohsabilidad del Estado forma parte de la seguridad nacional.. El progreso y bienestar general de las naciones no podría ser una realidad en ausencia de seguridad y defensa nacionales.

La defensa nacional, comprende toda el conjunto de actividades que responden a las necesidades, intereses y expectativas de la población, las mismas que son apoyadas por instancias institucionales como los empresarios, dirigentes sociales, cívicos y las Fuerzas Armadas.

2,• *Relación entre seguridad, desarrollo y defensa nacional.*

La función central del Estado boliviano es la de alcanzar y preservar et bien común. El desarrollo nacional, debe estar acompañado de seguridad para poder fortalecer la capacidad del sector productivo. Para ello, es importante lograr mayores niveles de inversión nacional o extranjera. Este proceso no estaría completo si no se logran grados de educación y condiciones sociales de justicia y libertad. Asimismo, es tambien función del Estado, insertar procesos de educación en los distintos grados del sistema educativo nacional que se adapten a los nuevos requerimientos del proceso de globalización, y a las necesidades del proceso productivo nacional. Estos objetivos están directamente relacionados a la tendencia de lograr, dentro de un mundo globalizado, la autonomía que permita libertad frente a los mercados internacionales.

Como la función central del Estado es lograr el bien común a través del bienestar general y la seguridad integral, el desarrollo nacional es el medio que permite lograr ese objetivo. Para el logro del mismo, se requerirá de condiciones de seguridad que el Estado pueda proporcionar a través de acciones determinadas por la política de seguridad. Para lograr estos resultados es imprescindible contar con los recursos y medios necesarios.

La relación entre intereses nacionales y la seguridad nacional tanto exter;,a como interna. En lo referente a la seguridad externa, tiene que ver con la contraposición de intereses, antagonismos, ambiciones territoriales y otros, que pueden ge_nerar conílictos internacionales o derivar en situaciones subversivas. La seguridad interna podría verse alterada y ocurrir disonancias sociales, debido a situaciones no resueltas de pobreza y necesesidades insatisfechas.

La relación de la defensa nacional tiene una doble connotación en cuanto a la segurid d y desarrollo. Con la primera, es directa y concurrente porque constituye su Instrumento de acción; en cambio con la segunda es indirecta, a través de la relación establecida con su nivel

inmediato que es la Seguridad, esta relación se expresa en la capacidad disuasiva mínima que establece el Estado para la defensa y además en el mantenimiento de las relaciones con la comunidad internacional a través de las medidas de confianza mutua.

. 11- COMPONENTES DEL ESTADO BOLIVIANO.

A.- TERRITORIO.

Históricamente, el Estado boliviano se desarrolló en el Alto Perú, ubicado entre los paralelos 9˚ 38' *y* 22˚ 53· latitud sur: se encuentra en el Hemisferio Occidental, entre los meridianos 57º 25· y 69˚ 38' de longitud oeste de Greenwich. La superficie total es de 1'098. 581 km.2, ocupando el quinto lugar en Sud América y comparativamente es mayor en extensión a todos los Estados de Europa exceptuando Rusia.

La posición geográfica ocupada en la parte central de Sud América, hace que tenga extensos líniites: con el Brasil comprende 3.133 km. entre los hitos de Bolivia• Paraguay- Brasil y río Acre. Con el Perú abarca 1.131 km., comprendiendo 46 hitos desde Nazacara H-1 hasta BOLPEBRA H- 46 al norte del Lago Titicaca, 33 hitos desde Tajan a la Bahía de Cocahi; 20 hitos entre el Desaguadero y Pacolla y 43 hilos entre el río Pacani hasta el río Cutijire.

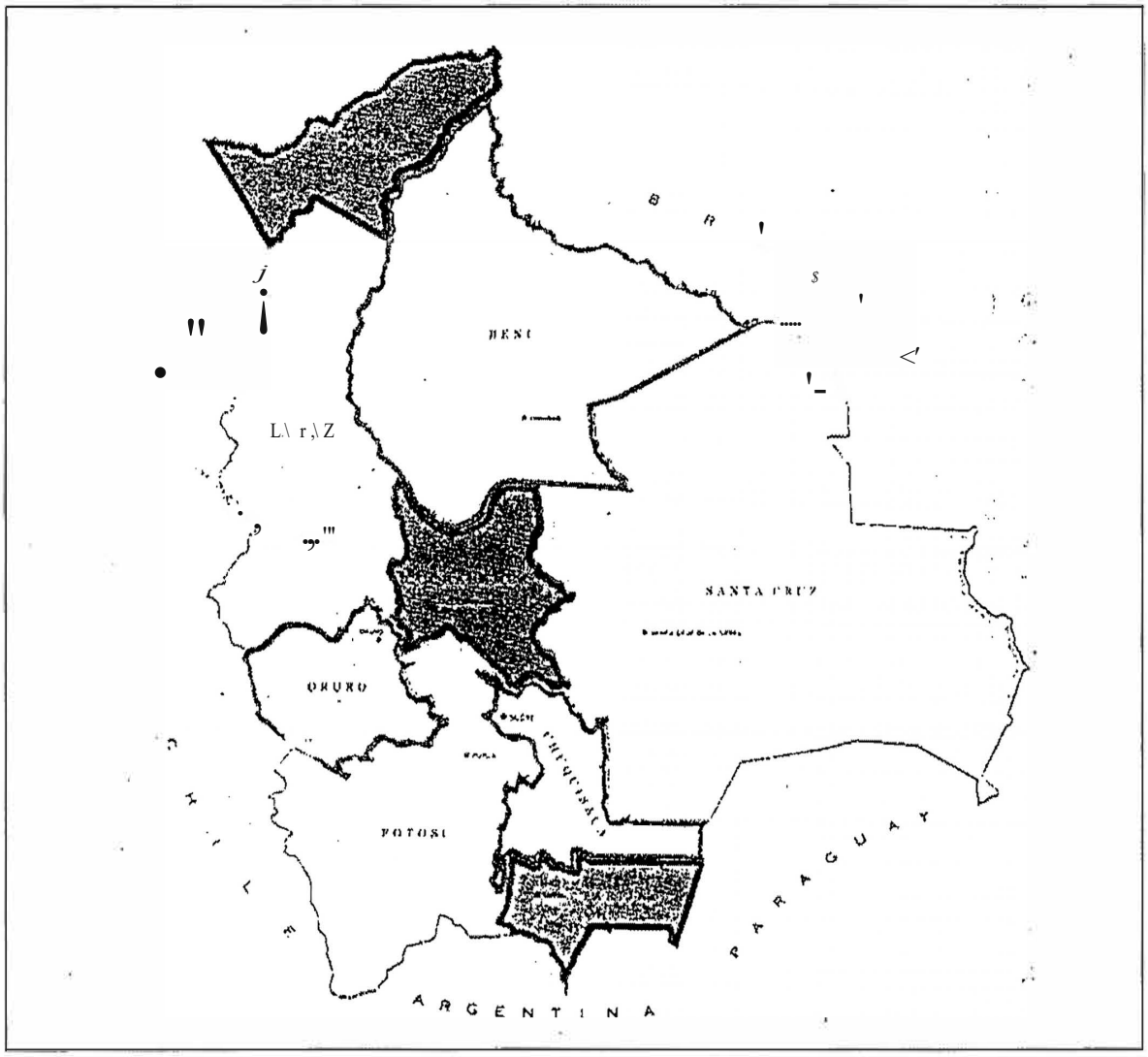

Con Chile tiene 975 km., con 84 hitos entre el tripartito de Bolivia, Peiú y Chile hasta el cerro Zapaleri. Cori la Argentina abarca 773 km., con 80 hitos entre el tripartito Zapaleri y el tripartito Esmeralda. Por último con el Paraguay tiene 738 km. con hilos entre Esmeralda y Bolivia - Paraguay y Brasil. Bolivia se divide en departamentos, provincias y cantones, siendo la autoridad política de cada departamento el Prefecto como representante del Poder Ejecutivo.

Bolivia, tiene nueve departamentos, donde cada departamento se divide en provincias, que de acuerdo a las necesidades nacionales, han sido creadas y modificadas; a su vez, las provincias se dividen en cantones también modificados de acuerdo a la realidad nacional.

De acuerdo a los factores morfológicos, climatológicos, fiora, fauna y la variedad de suelos; el Estado boliviano es considerado como la síntesis geográfica del mundo, por que comparte una variedad geográfica, que ha incidido, en forma indirecta. en la formación de culturas diversas, que son parte de la riqueza nacional. Es de esta manera que las regiones flsiográficas son las siguientes:

a.- Cordillera Occidental o volcánica.
b.- Cordillera Central - Oriental.
c.- Altiplano (cerca al 25 % del total del territorio boliviano).
d.- Subandino.
e.- Llanuras.
f.- Escudo brasileño.
g.- Serranías Chiquitanas.

Bolivia, cuenta con una gran variedad de recursos naturales renovables y no renovables. Entre éstos se pueden destacar los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos. Los recursos hidricos superficiales se originan en la Cordillera de los Andes por las precipitaciones pluviales, que forman parte de tres grandes cuencas (con rios caudalosos) denominadas Amazonas, del Plata y Cerrada o del Altiplano; a este aspecto se tiene que adherir los espejos de aguas (lagos y lagunas) existentes en forma abundante en todo el territorio boliviano. En cuanto a los recursos hídricos subterráneos, existe una gran variedad que son utilizados a partir de la perforación de pozos que se forman gracias a la existencia de acuíferos.

En cuanto a los recursos hidrocarburíferos, Bolivia actualmente ocupa el segundo lugar en reservas de gas natural a nivel sudamericano, después de Venezuela, aspecto que genera expectativa mundial, por cuanto este recurso, por sus cualidades especialmente adecuadas para generar el desarrollo con sostenibilidad, es considerado como el energético del futuro.

Bolivia en el pasado mediato, ha sido conocido como un pais minero, gracias a los ingentes recursos mineralógicos con que cuenta y que hoy dia existe un repunte en los precios internacionales de aquellos minerales, cuyo precio había caído significativamente. Sin embargo, a partir de la década del 70 se ha transformado la estructura productiva nacional, debido a la crisis de los minerales, clándose un viraje hacia la actividad agrícola y ganadera, que se desarrolla principalmente en el oriente boliviano.

B.- POBLACIÓN BOLIVIANA.

Constituye la riqueza más grande, no sólo por que se manifiesta en una gama de etnias sino por que aparejada a la descripción de cada una de las regiones, las personas que las habitan, muestran diferentes culturas que no sólo se expresan en la manera de pensar; sino también en la manera de vivir con orientación a sus costumbres. Es así que la multiculturalidad en forma asombrosa, muestra diferentes lenguas y dentro de la población parlante de un mismo idioma, una manera distinta de hablar; diferente manera de vestir, comer y en fin de ver la vida.

Estos aspectos, la pluriculturalidad y la multíe.tnicidad no han s.ído óbices para que se consolide la unidad o cohesión nacional; y tampoco para que se establezca a partir de una yuxtaposición de culturas, una identidad nacional.

La población boliviana está compuesta por un 76 % de mestizos'; este es uno de los aspectos que constituye parte del orgullo nacional, porque ha permitido forjar un nuevo concepto de identidad nacional, que alimenta a la pervivencia del Estado boliviano, a través de las acciones encaminadas a defender el mismo, ante cu¡,lquier eventualidad adversa.

Otro aspecto importante es. la clasificación que se ha podido establecer en cuanto a la combinación entre lo étnico y la lengua; es asi que el 73,69 % tiene una condición étno - lingüística con orientación al castellano; 25,67 % con orientación quechua, 17,67 % con orientación aymara y por último 4,32 % con otro tipo de orientación étno ◆ lingüística[z].

---

[1] IJ1..·:i,:u ..·rdu ;1 la r.:th.:u1.:,t.t !11ihm11.: 1h: Dt-",:trrullll Uumano· ou..i, "l11t1'ffltÍlhrtlÍ. 1111i' y Gi11h,lfi:.w·ili11", PNIJD, p. 105. Ihid, I'. !05.

'Cri()!!(1; :—unlHl..· 1..1t.rt ..:.'.'ll1,· ,1.'d11 i 1th, tli:,r1.·ndknf s d' 1..·..ra'ini.· . n:1,.:idth l:'11,\1111.rit·,1.

1.- Identidad Nacional.

Las Fuerzas Armadas nacieron antes de la misma república, es de esta manera que históricamente, el proceso do[oroso de la emancipación española, se dio por medio de la unión no sólo de los criollos[3], sino también porque se produjo una cohesión de nativos y meslizos. La causa de la unión fue lograr la libertad, para de esta manera dar inicio a una nueva república, estruc_turada sobre los principios democráticos.

La historia boliviana, hace énfasis en la dificil estructuración del Estado como tal, en cada uno de los episodios vividos, siempre han estado presentes las Fuerzas Armadas, cuya identidad de valores geograficos y de cada época, fueron internalizados en forma directa, y pasados de_generacion·en generación. Estos valores siempre fueron realzados, prim.ero por las unidades militares, asentadas a lo largo del territorio y posteriormente identif'cados·por la población d l lugar.

Esta prese cía, que dio lugar al nacimiento de poblaciones; muchas dé ellás hoy ciudades, h_apermitido que se enarbole el principio de soberanía, del cual son hoy, celÓsos guardianes, dado que se encu_entran diseminados a lo largo del territorio nacional.

·Es a este conglomerado de personas, que hoy habita la tierra boliviana, que protege el proceso de defensa¡ para que puedan realizar sus actividades con la certeza, de que no existirán obstáculos hacia el desarrollo nacional.

.2.- Unidad Nacional.

La actual existencia de variadas culturas y etnias no es un obstaculo para que exista la unidad nacionál. En este contexto, las Fuerzas Armadas, como una institución que basa su accionar bajo los principios de la indivisibilidad e integración permanente, constituyen una entidad que ha contribuido a cimentar la cohesió_n nacional. Este aspecto no es excluyente, para que las diversas regiones mantengan, dentro de su vida y costumbres·, su propia cultura, porque es en el seno de las Fuerzas Armadas, donde más se manifiesta la existencia de etnias y culturas, que perfectamente se han adecuado dentro la mecánica misma de su funcionamiento.

La Unidad Nacional, se manifiesta en el sometimiento a las determinaciones del Estado; la máxima expresión del acatamiento de las disposiciones del Estado, se expresa en el respeto por nuestros símbolos nacionales como el Himno Nacional, la Bandera, el Escudo, la Escarapela, la Kantuta y el Patujú, también.han sido fomentados en todos los confines nacionales.

C.- *PODER POLÍTICO.*

La centralidad de la política boliviana como gobierno, resid en el conjunto de instituciones públicas y políticas, los poderes públicos del Estado, los partidos policos, las instituciones politicas internacionales, la relación con otros Estados y la relación de poder en sus respectivos ámbitos institucionales de realización social, profesional y civica.

CAPÍTULO SEGUNDO

Relación de los Contextos con la Defensa

1.- EL CONTEXTO MUNDIAL.

El nuevo paradigma mundial, marcado por la economía de mercado, la globalización y la interdependencia asimétrica concentrada en grandes avances de la ciencia y tecnología, ha desplazado a los esquemas tradicionales de poder basados únicamente en el poderío militar.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se pensó que el mundo viviría en convivencia pacífica y cooperación; lo que realmente no fue así, y que la democracia, considerada el mejor modelo político, evitaría nuevas guerras. Sin embargo, una vez quebrado el sistema comunista en 1989, empezaron a estructurarse fuerzas centrifugas y desestabilizadoras opuestas al nuevo orden global establecido.

La desaparición del enemigo tradicional, ha significado un alivio en disponibilidades militares. Sin embargo, no ha podido forjarse un nuevo orden libre de riesgos y amenazas a la estabilidad y la paz, debido a la aparición de nuevas amenazas. (pobreza, corrupción, exclusión social, terrorismo, narcoterrorismo): La revolución tecnológica de fin de siglo ha puesto en entredicho algunos principios de la geopolitica y de la geoestrategia, de la conciencia geográfica de los países y del valor del espacio territorial. Los mismos que han sufrido variaciones en virtud de los nuevos adelantos tecnológicos y de las amenazas asimétricas que se encuentran al interior o fuera de los Estados.

Dentro de la geoestrategía, está en ciernes una revolución por el cambio de valor estratégico de las áreas geográficas respecto a la estructura, ubicación y naturaleza del poder, notándose el fenómeno del acortamiento de las distancias físicas por la presencia de la "mundialización" o globalización.

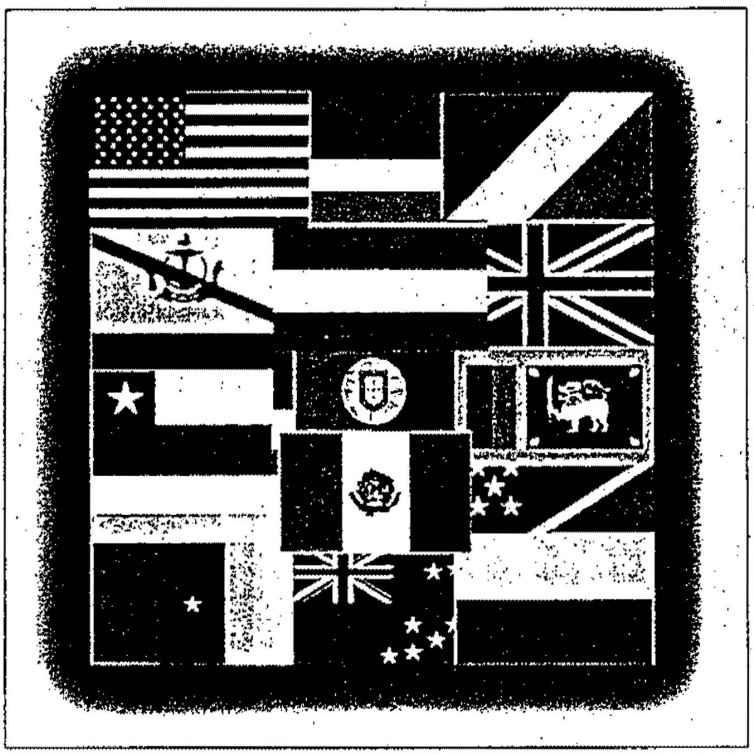

Así como se observa. con asombro cómo el proceso de transnacionalización del mundo ha <1Cortado .distancias tecnológicas. en el transporte, en las pautas'•de consumo y en la cultura, también se observa cómo los Estados nacionales se ven afectados por los efectos de la globalización. Cada vez más, vastos sectores de ramas enteras de la . producción desaparecenfrentealadesigual competencia.trarisnacional con la consecue.nte desaparición de puestos de trabajo para los sectores más pobres. Asimismo, aparecen nuevas corrientes migratorias de. personas que buscan territorio para asentarse y fuentes de trabajo en países con economías más fuertes.

Este nuevo mundo emergente, que conlleva cambios en diversos campos y planos, tiene como una de sus características el desequilibrio. Han cambiado los conceptos operativos que garantizaban el equilibrio y que daban la sensación de certidumbre tanto en las relaciones interestatales como dentro de los propios Estado.s Nación. Actualmente, en la conciencia de las élites dirigentes existe la percepción de que los viejos modelos de construcción del Estado ya no son funcionales para las de.mandas de trabajo, salud, educación, justicia, defensa, bienestar y seguridad interior.

Profundas reformas en el campo de la economía política produjeron cambios estructurales, económicos y laborales que, al mismo tiempo que sacaban a los países (entre ellos a Bolivia) de la hiperinflación y proveían una moneda estable, con la consecuente reaparición del concepto de crédito, también lo introducían, dolorosamente, en el desempleo y la exclusión de amplios sectores de la población, con sus secuelas en el incremento del delito asociado a la marginación.

La Guerra Fria terminó con los movimientos ideológicos de izquierda y, consecuentemente, deslegitimi:zó la hipótesis del "enemigo interno". En la presente década, se ha puesto de manifiesto una voluntad mayoritaria y constante de abrir cauces de diálogo, de intensificar la cooperación, todo ello con la intención de consolidar una situación internacional, de verdadera paz entre las naciones, sin confrontaciones ni tensiones, en las que sean posible la libertad y el progreso de todos sus ciudadanos.

11.- CONTEXTO HEMISFÉRICO.

Cama una forma de inserción (ii praces::i <Je globalización, las actividades del hemisferio americano se han desarrollada en la búsqueda de procesos de integración económica. El proceso de glabalización ha sido resistida en muchos países, creando canílictos sociales internos, que se han sucedido en forma periódica. No obstante, pese a las discrepancias internas sobre política económica, en la región hemisférica, sigue prevaleciendo la democracia. Las grandes potencias mundiales, se han visto obligadas a prestar atención a países de Centro y Sud América, para tomar acciones y evitar que los desbordes de insatisfacciones sean generadores de inestabilidad poniendo en peligro el sistema democrático.

A.- ASPECTOS DE RELACIÓN HEMISFÉRICA.

1.- Proceso de integración económica.

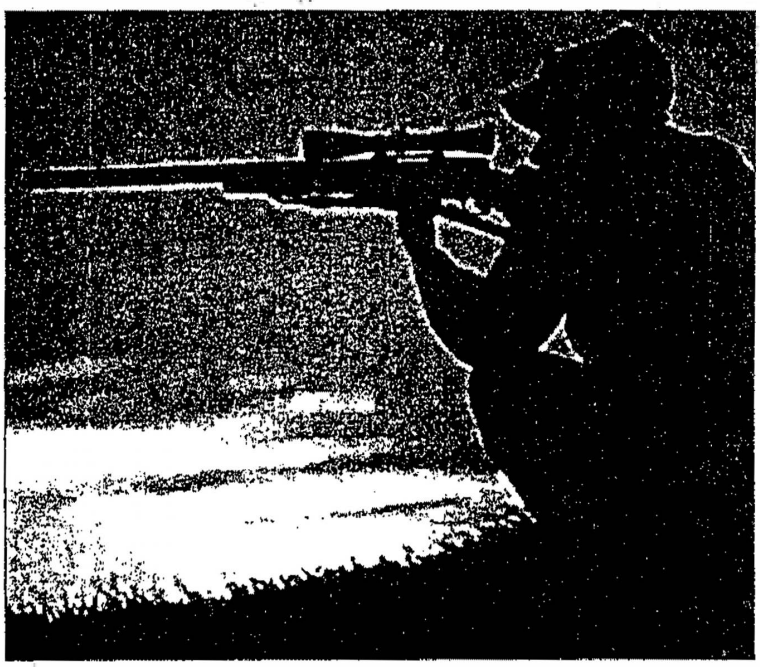

En el camino de los esfuerzos compartidos y dentro del proceso de integración de los países el ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas), no ha logrado consolidar consensos que le permitan avanzar entre los países participantes. Han surgida otros procesos en base a acuerdos regionales y subregionales como el CAFTA – EE.UU. (Center América Free Trade con los Estados Unidos), el de la CAN EEUU (Comunidad Andina con los Estados Unidos), como parte de las preferencias arancelarias o ATPDA. Y recientemente, en el mes de octubre del 2004 ha surgida una nueva comunidad de países sudamericanas.

2.- Seguridad y defensa hemisférica.

Dentro del contexto de la seguridad global, Bolivia ha sido miembro de las Naciones Unidas desde su fundación enmarcándose en sus principias de: promoción de la igualdad entre las Estados, la no intervención en asuntos internos, el no reconocimiento de adquisiciones territoriales par medio de las armas, el respeta a las derechas humanas y la plena adhesión al derecha internacional.

Bolivia se mantuvo como miembro no permanente del Consejo df! Seguridad. Bolivia ha tomado nota y analiza las distintas opciones que se plantean con respecto a una reforma al

Consejo de Seguridad. Una de las propuestas a considerar es que se debería aumentar el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad con miras hacía una participación más equitativa, que permi a mayor representatividad otorgando mayor legitimidad, para la resolución de confltctos:

El mayor esfuerzo dentro del proceso de integración regional, se cc..nqetó en la constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entreArgentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y la suscripción de.acuerdos entre el MERCOSUR, Bolivia y Chile, que tenían como objetivo llevar adelante acuerdos de cooperación.

Los convenios impulsados por Naciones Unidas con miras a la limitación de la proliferación de armamento, han sido aceptados por Bolivia. Asimismo, Bolivia ha apoyado la propuesta de no proliferación de armas de destrucción masiva y coopera con las organizaciones intergubernamentales y agencias especializadas de las Naciones Unidas, como ser la Organización para la Prohibición. de Armas Qui micas (OPAQ) o el Orgahismo Internacional de Energía Atómica. (OIEA).

3. Amenazas en el Hemisferio.

En el Hemisferio no se ha tenido la presencia de conflictos significativos, pese a la existencia de algunas discrepancias en las delimitaciones fronterizas que nó pudieron encontrar solución. Lo que ha conducido a situaciones de latente descontento.

Las amenazas pueden ser de tipo convencional y no convencional. Entre las convencionales se considera a las que se dan de Estados contra Estados. Sin embargo, en el Hemisferio hace más de una década que existe una estabilidad estratégica que. se traduce en la vigencia plena ,del proceso democrático. El mismo que permite a las naciones resolver sus controversias en el campo de la diplomacia, dentro de las políticas exteriores de cada país.

La comunidad hemisférica internacional está aunando acciones, para que posibles conflictos se puedan solucionar dentro .del marco de las relación.es intemáciémales y del estacó de derecho.

Para poder enfrentarlas amenazas no convencionales comunes a los Estados del Hemisferio, que están referidas a problemas de seguridad, los Estádos del Continente hacen un trabajo conjunto. Estas acciones pueden implicar el uso de la fuerza armada, con el fin de garantizar con sentido de opor¡unidad la resolución del conflicto.

Varias son las causas de conílicto contemporáneo, algunas tienen un carácter pernicioso como el terrorismo, narcotráfico, delincuencia internacional y tráfico de armas.

Otros riesgos y amenazas no convencionales, se presentan a partir del desarrollo económico y social de los países, lo que genera el descontento de varios grupos de las sociedades. Las insatisfacciones económicas y sociales se traducen en manifestaciones a veces de mucha violencia contra los gobiernos, habiendo, en algunas ocasiones, puesto en vilo el proceso democrático.

El proceso de globalización ha permitido que emerjan nuevos protagonistas tanto de carácter transnacional, internacional y nacional. Entre éstos .están:

- Los individuos y los movimientos sociales, que han ido adquiriendo progresivamente el carácter de sujetos de acción local e internacional.
- Las organizaciones no gubernamentales (ONG's), en su labor de aglutinamiento de nuevos y diversos intereses so;;iales.
- La opinión pública por los efectos de impacto nacional e internacional, luego del fenómeno de la globalización. Ejerciendo un impacto considerable sobre los medios de comünicación, cuya _iníluencia en los gobiernos y dirigentes políticos es notable.

Teniendo en cuen_ta que éstos tratan de atender las demandas de la opinión pública y de los sucesos a través de los medios de comunicación globales, potenciados a través de la revolución tecnológica, tienen una_iníluencia fundamental en la generación de,:opiniones, en modificar la conducta y las actitudes de la población y, en consecuencia a influir en el proceso de adopción de decisiones militares.

III.- CON.TEXTO REGIONAL.

La situación regional es una consecuencia y reílejo del Hemisferio, la diferencia se daría en que en algunos países del subcontinente se concentra una gran variedad y cantidad de recurs·os naturales. algunos aún no explotados. Constituyéndose los países sudamericanos en la gran reserva mundial de recursos renovables y no renovables. Esta realidad está dando curso a que se generen procesos de integración regional, con el objetivo de poter.ciar las posibilidades de negociación como bloque con países potencialmente fuertes económicamente. (::stas asociaciones podrán fortalecer las negociaciones en la Comunidad Andina de Naciones y con el Tratado de Libre Comercio.

Existe el convencimiento y decisión de todas las naciones que conforrÍlan el contexto regional de apoyar los sistemas democráliyos, que permiten generar espacios de diálogo, concertación para resolver divergenci s; Este sistema politico, econó ico y social se ha extendido a las relaciones civil-militares, Este aspe.cto se manifiesta en las permanentes re.uniones de. Presidentes y Ministros de Deferisa, tanto bilaterales como multilaterales, espacios donde se tratan aspectos de la seguridad general.

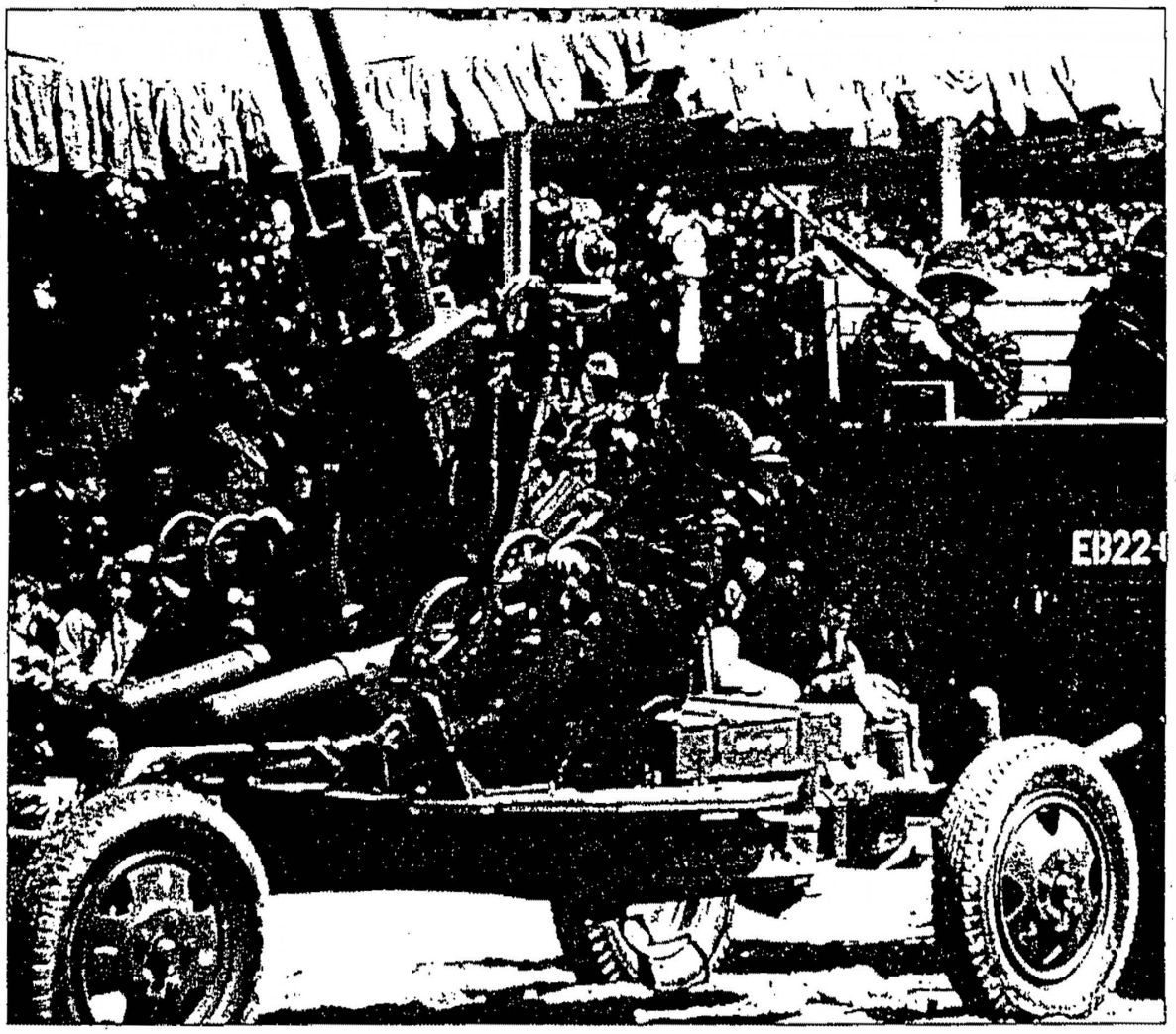

CAPÍTULO TERCERO

Política de Defensa Nacional

1.- POLÍTICA NACIONAL.

Bolivia cuenta con políticas establecidas para la defensa en el contexto exterior regional y en el ámbito interno. Tales medidas cuentan con un sustento legal específico y están dirigidas a lograr los objetivos nacionales. Debiendo ser la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de conílictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, e forma disuasiva o persu'lsiva para enfrentar agresiones de tipo externo o interno. Asimismo, Jas Fuerzas Armadas, tienen como finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia del país, su integridad territorial y coadyuvar de autodetermlnaeliln, protegar la vida y la libertad de sus

habitantes. Preservar los recurs.os naturales y coadyuvar al mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Su misión primaria es actuar en forma disuasiva, con el fin de proteger y garantizar de modo permanente los intereses vitales qel país, frente a las agresiones de origen externo. Bolivia defiende intereses que son vitales para su sobrevivencia: soberanía, independencia, integridad territorial y el ordenamiento institucional.

A. PROCESO EMPLEADO POR LA POLÍTICA NACIONAL.

Existe un proceso, que permite al Estado el logro de resultados y la materialización de metas, este proceso está referido a:

1.- La Política Nacional, como resultado del estudio y análisis de las neces¡dades, intereses y aspiraciones y de las pautas establecidas por la realidad nacional; esfáblece, re/ormula o actualiza la-vigencia de los Objetivos Nacionales.

2.- Diseño del Proyecto Nacional que contenga las Políticas y los Objetivos Nacionales, es decir que a través de este documento se pretende determinar la visión y modeló de sociedad; considerando la capacidad del Estado en cuanto al potencial nacional se refiere.

3.- Formulación del Proyecto de Gobierno, que se refiere a los obje\ivos y políticas inherentes a la expresión política y militar, y al Plan General de Desarrollo Económico y Social, que está orientado a determinar objetivos y políticas, en las expresiones económica y psicosocial; ambos documentos son interdependientes y tienen un alcance de mediano a largo plazo. Tanto el Proyecto de Gobierno, como el Plan de Desarrollo Económico y Social, contienen hipótesis sobre las potenciales amenazas y su resolución;

4.- Por último, el Gobierno emite una directiva específica para cada uno de los sectores del quehacer nacional, que permita establecer las normas para el proceso de planeamiento, en cuanto a Desarrollo y Defensa de nivel Estratégico Nacional.

11- POLiTICA DE SEGURIDAD.

Para el Estado boliviano, la seguridad es parte constitutiva de la poliiica nacional. En su desarrollo, se utilizan distintos grados de los medios coercitivos con los.que cuenta el poder nacional, con el objetivo de mantener y alcanzar los objetivos nacionales. Significa la utilización de los medios disponibles estatales, considerando como último recurso el empleo de los medios disponibles del poder militar. La política de seguridad se materializa en la disponibilidad de todos los medios de que dispone el Estado, tanto convencionales como no convencionales que permitan y garanticen el desarrollo de actividades nacionales.

A.- FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

1.- La Seguridad, constituye una necesidad básica de la persona y de los grupos humanos y un derecho inalienable del hombre y de los Estados soberanos.

2,- La Se9uridad es una situación, que permite alcanzar y mantener los Objetivos que son señalados por la política.

3.'. , La .Seguridad es universal y natural, por que ha existido desde que el hombr◆ se ha organizado socialmente hasta la aparición del Estado - Nación.

4.- El concepto de Seguridad, significa que el Estado tiene a su cargo la conducción Nacional sin interferencias y sin amenazas conlra los objetivos nacionales.

5.- La Seguridad, es compleja en cuanto a su teoría responsabilidad y ejecución, porque puede ser individual, comunitaria, especifica, nacional o colectiva.

6.- La Seguridad, se apoya en el Poder Nacional, que se nutre de las expresiones que la componen.

7.- La Seguridad, es un elemento fundamental para una mayor aproximación en cuanto al Fin Supremo "El bien Común".

8.- La Seguridad, mantiene una relación de interdependencia con el Fin Supremo, porque ésta, le permite el espacio necesario para que existan las condiciones necesarias para el Desarrollo Nacion.aL

9.- La Inseguridad Interna, puede generar desequilibrios en la Seguridad Integral.

.f0.. La Seguridad no constituye en esencia un fin, porque deriva de la acción política que realiza el Estado en procura del Bienestar.

11.- La Seguridad tiene un concepto relativo, ideal y abstracto porque ningún Estado podrá lograr el grado total de seguridad.

12.· La Seguridad tiene un concepto permanente, porque el mantenimiento de este estado de situación y como sistema invulnerable exige continuidad en tiempo y espacio.

13.- La Seguridad es un concepto dinámico, porque debe tener un determinado grado de adecuación para permitir que el Poder Nacional reaccione ante uná amenaza real o potencial.

14.- La Seguridad es un concepto ecuménico, porque todas las actividades de la humanidad en general y del Estado - Nación en particular, requieren un mínimo d$ seguridad.

111.- DEFENSA NACIONAL.

A.· CONCEPTO.

De acuerdo a la doctrina de las Fuerzas Armadas la Defensa Nacional "es la reunión y acción de .todas las fuerzas m.ateria !es que una Nación puede oponer a las amenazas de un adversario interior y exterior, asegura en todo tiempo y circunstancia y contra todas las formas de agresión, la seguridad e integridad de! territorio nacional, Junto con los de su población; respetando alianzas, acuerdos y tratados.'"

La Defensa Nacional forma parte de la Seguridad Nacional, es una de las responsabilidades más complejas y delicadas que debe cumplir el Estado. No es posible concebir el progreso y J!¡iCI'H>ij!i:ar 0"1Mr(III t'1n (111.J◆<mal! dt!i Segurl(i(IIQ y Oe!f6/M,:, NI!C:IP/11111$,

'(( ), \ 1A:-.'D<11..·11 k(1..• , k l,1-. l\, •fr:1-. t\rm;td•l'• ! lu Na'-.'i\1n, "N,•:,:b1111t't1!,, di• 'frr111/11r1/uxl11 Milir1/l• Crinj11t11t1 C J • R G C -/0/ ", l111pn.:1Ha J'.!! !n,ti!lltP (i1:n::r,iliL"ll :i-lil11:ir, l.:i P,1z- Bolivia, p. 10-L

La Defensa Nacional comprende a todo el conjunto de actividades, cuyas decisiones responden a las necesidades, intereses y expectativas del pueblo; apoyados por las instancias institucionales como los empresarios, dirigentes sociales; cívicos y las Fuer'i:as Armadas, que en emergencia requiere el empleo de las armas. La Defensa Nacional del Estado boliviano, más allá del concepto territorial, engloba valores culturales, morales y espirituales.

1.- Fines de la Defensa.

Los fines que persigue la DefensaNacional son:

a.- Mantener la soberania e independencia del pais, que permita contar con la libertad de acción necesaria y sin omitir el patrimonio material y espiritL1aL

b.- Vencer las resistencias opuestas a la consecución de los objetivos nacionales.

c.- Apoyar a la Defensa Civil en caso de desastres y/o emerQencias caus.ados porfenómenos naturales, antrópicos o por efectos de la acción bélica interna o externc?..

Siendo la Defensa una instancia operativa, requiere contar con una eslructurá orgánica-funcional, con políticas especificas, con planes, programas y proyectds: sustentados por un presupuesto, sin descuidar los aspectos de generación, uso y manejo de tecnologías contemporáneas, así como el estar respaldados por Un conjunto de normas:constilucionales y jurídicas. La Defensa Nacional del Estado boliviano tiene su propia estructura en el Sistema de Fuerzas, que se materializa a través de la conducción en los distintos niveles: Militar, Operativo y Táctico.

2.- Fundamentos de la Defensa Nacional.

a.- La Defensa Nacional, es un instrumento a través del cual el Estado mantiene el grado de Seguridad alcanzado.

b.- La Defensa Nacional es una función del Estado, pará lo cual toda la población tiene la responsabilidad de participar activamente en su aplicación.

c.- El concepto de Defensa Nacional, nace de las finalidades que orientan a la Política Nacional, que está ligada a la existencia misma del Estado, para la supervivencia como entidad económica, política y social.

d.- La Defensa Nacional como instrumento de la Seguridad Nacional, orienta su acción a mantener un ambiente de Paz, para que se puedan llevar a cabo las acciones que permitan alcanzar el desarrollo nacional y por lo tanto el Bienestar General.

e.- La Defensa Nacional, orienta su acción al mantenimiento tanto de la Seguridad Interna como Externa.

f.- La Defensa Nacional realiza acciones, para que a través de los planes respectivos y basados en el concepto asimétrico, se pueda hacer frente a un enemigo superior en medios.

g.- La Defensa Nacional realiza previsiones, que puedan enfrentar los efectos de la guerra o los ocasionados por desastres naturales o antrópicos.

.h.-. La.Defen.sa Nacional, tiene como prioridad la Planificación de la Guerra, como una tarea que debe coordinar integralmente con todos los sectores de la sociedad.

i.- La Defensa Náciona.1 se ejecuta desde tiempos de paz, visando alcanzar la finalidad de la guerra, cual es alcánzar la paz y mantenerla.

.j.- La Defensa Nacional no sólo está compuesta por acciones materiales sino también por no materiales que consisten en fortalecer y mantener los valores inmanentes, morales y espirituales que garanticen la propia forma de vida dentro del Estado - Nación.

k.- Educar a la Población para crear la conciencia de Defensa.

8.- POLÍTICA DE DEFENSA NACíONAL.

Bolivia, cuenta con una Política establecida para la Defensa en el .contexto externo regional y en el ámbito interno. Tales medidas cuentan con un sustento legal especifico, debiendo ser la acción coordinada de todas las instituciones del Estado para la solución de conflictos, que requieran el empleo de la fuerza, en forma disuasiva o persuasiva para enfrentar agresiones de tipo externo o interno.

La política de defensa del Estado nacional, se basa en el articulo 208 de la Constitución Política del Estado que determina la organización de las Fuerzas Armadas, así como en el sistema democrático y la fundamentacíon filosófica de la política exterior del país. La misma que a través de convenios internacionales, con otros países promueven la resolución de controversias en forma pacífica, las medidas de confianza mutua, la lucha coordinada. contra amenazas comunes (terrorismo internacional, tráfico de estupefacientes, delincuencia internacional) y el cumplimiento de normas internacionales de respeto a los derechos humanos.

Son las Fuerzas Armadas, que a nombre del Estado, interpretan lo que establece el capítulo correspondiente a las Fuerzas Armadas, esta interpretación se ha ido plasmando permanentemente en diversas acciones a lo largo del tiempo, como la manifestación más clara de la Política de Defensa del Estado Boliviano.

El Segundo componente de la Política de Defensa es la participación de Bolivia, en Operaciones de Mantenimiento de Paz, como una muestra real de la política de Estado en la contribución con Fuerzas de Paz y observadores a la paz internacional.

1.- Expresión de la Política de Defensa de Bolivia.

a.- La disuasión.- De acuerdo a la doctrina nacional, es una expresión privativa de los Estados que les permite .mantener una fuerza armada mínima que garantice la consecución de los intereses y objetivos nacionales permanentes.

b.- La cooperación.- Para poder hacer frente a las nuevas amenazas y peligros, es imprescindible el acercamiento de políticas entre países, debido a la multiplicidad de riesgos. Para ello, se refuerzan y estrechan las relaciones con aquellos países con los qwe se comparte intereses. comunes, para encontrar soluciones muitilaterales a través de la unificación de esfuerzos, especialmente con los países del entorno geográfico. La coopera&#65533;ión que existe

entre países está basada en comunicación, coordinación y convergencia de intereses. Estos se traducen en las áreas de formación, instrucción y adiestramiento.

La aplicación del concepto de cooperación para el Estado boliviano se ha concretado mucho antes que se imponga el nuevo orden mundial, con la asistencia de los Ministros de Defensa y Comandantes de las distintas Fuerzas a eventos especiales. Asimismo. en conferencias y seminarios, sobre conducción militar. ejercicios combinados y otros, se han diseñado programas bilaterales de ejecución combinada entre las ruerz,as Armadas de Estados vecinos. Aparte de aspectos convencionales de guerra, también se han realizado experiencias compartidas sobre operaciones humanitarias, respuesta a desastres ylo emergencias naturales y/o antrópicos. De esta manera, ha habido una contribución directa de la política de defensa en el marco regional y dentro del proceso de integración.

c.- Prevención.• Para_ referirse a la prevención es importante hablar de inteligencia militar, ya que constituye una pieza indispensable para una eficaz política preventiva de conflictos y para una eventual acción de legítima defensa. La prevención de conflictos tiende a evitar que las tensiones e inestabilidades, se conviertan en crisis insostenibles. Para poder lograr efectividad en la prevención, lo ideal es poder actuar y contener los confiictos en sus primeras fases y en los lugares de origen, con el fin de limitarlos al máxímo. Mediante una adecuada combinación e integración de instrumentos politicos. inforrnáticós, económicos, diplomáticos y militares, sera más factible recoger la información para poder analizarla en un tiempo real. Los instrumentos que coadyuvan a apoyar el ciclo de decisiones son: mando, control, comunicación, información, vigilancia,.reconocimiento e inteligencia.

d.- Persuación.- La nueva concepción de seguridad entiende que la persuasión es la acción que se encamina a !lograr soluciones pacíficas a traves de acciones de convencimiento, ante las tenciones, inestabilidades y crisis, con el objetivo de que puedan solucionarse antes de dar lugar a conflictos. Si a pesar de todos los esfuerzos, éstos se produjeran, se tendría que ejercer una labor de contención de los mismos, actuando de manera oportuna y ad-hoc, ante situaciones especificas.

Un interés nacional de seguridad es un bien importante para el pa1s, cuya salvaguarda merece un esfuerzo de defensa. Para garantizar los intereses nacionales, el gobierno establece políticas para guiar la formulación de una estrategia nacional. La polilica nacional de defensa, es un curso de acción amplio que está compuesto por los objetivos trazados por el gobierno en el ámbito nacional con el fin de lograr los objetivos nacionales. Bo_lvia cuenta con políticas de defensa establecidas y con el sustento legal especifico de la Constitución Política de Estado, desglosado en leyes, decretos códigos y reglamentos, tanto en el contexto externo regional como en el ámbito _interno. La estrategia de seguridad nacional estara basada en la política de seguridad nacional.

La paz, libertad, prosperidad y estabilidad, junto al desarrollo político, humano, cultural y económico, sGn illg1.mos de los fines que la Defensa contribuye a valorar y garantizar. Bolivia se encuentra plenamente comprometida con la convivencia pacifica, defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el respeto a las normas del derecho

internacional. La actuación del Estado resoonde a la concepción estratégica boliviana, fundamento de la Política de Defensa.

La concepción estratégica boliviana, en la que están incluidas la acción exteriof y la defensa de los intereses nacionales, representa la manera global de encarar nuestras tareas de defensa, así como de afirmarnos como nación, a partir de nuestros condicionantes geográficos, razones históricas, realidad política y proyectos a futuro.

La seguridad y defensa nacionales están basados en la conjunción de la capacidad de defensa propia que cumple con la función de constituir un poder disuasivo en escenarios estratégicos inestables.

Las Fuerzas Armadas como garantía de la seguridad y fundamento de la defensa, están preparadas para •defender los intereses nacionales de seguridad bajo la dirección del Gobierno, según dispone la Constitución Política del Estado. Las tareas que dz;_sempeñan las Fuerzas Armadas abarcan desde la presencia habitual en los espacios de soberanía y zonas de interés,. ha.sta el eventual uso de la fuerza como instrumento militar para resolver un conflicto, una vez que la Policía Nacional hubiera sido sobrepasada. La concepción estratégica boliv.iana es puramente defensiva y se basa en la disuasión, eri la prevención y, llegado el caso,· en la respuesta militar. Tratando inicialmente de impedir ia aparición de conflictos, luego de contenerlos en sus primeras fases y en los lugares de origen y, finalmente, responder militarmente sí fuera necesario.

Bolivia está dispuesta, a.prote9erse y defenderse ante cualquier riesgo o amenaza que pueda. afectar a su supervivencia como nación. Su defensa es por tanto, irrenunciable y exige subordinar a ella cualquier ot;o interés. Los intereses nacionales son los:elementos constitutivos del Estado que deben preservarse de cualquier agresión: el territorio., los accesos aéreas, la población, el ordenamiento constitucional, la soberanía e independencia.

Los intereses estratégicos aportan seguridad a nuestro entorno y cuya protección contribuye decisivamente a su defensa. Se destacan entre ellos los que se derivan de la situación geográfica que par su trascendencia y permanencia, son relevantes dentro de la Política de Defensa. El territorio boliviano es tan vasta que el ejercicio de la soberanía depende que se asegure el libre uso de las vías, carreteras y caminos para facilitar el libre tránsito, operaciones de comercio exterior, exportaciones, etc.

La seguridad de Bolivia está indudablemente ligada a la estabilidad de los paises vecinos. Por ello se quiere contribuir a lograr un área de paz, estabilidad *y* crecimiento compartido. Un proceso de diálogo y cooperación tomando en cuenta las particularidades geográficas de cada pais en la región promovería el entendimiento entre los países.

2.· Operaciones de paz.

a.-Antecedentes.• Bolivia es miembro de la Organización de las Naciones Unidas'desde 1945. El 21 de febrero de 1995 proponen a Bolivia, participar e integrarse al Sistema de Fuerzas

Terrestres Multinacionales de la Organización de Naciones Unidas. Bolivia comprometió su cooperación bajo los preceptos de los organismos multilaterales..

El 8 de octubre de 1996, se firma un acuerdo entre Boli_via y la Argentina para que un oficial boliviano forrrie parte del contingente argentino en la Misión de Kuwait (UNIKOM • 5°).

Como parte de las Fuerzas Terrestres Multinacionales de Paz.; Posteriormente el 5 de diciembre de 1996, se designa al primer Oficial Enlace, de esta manera Bolivia se convierte en el primer país de América Latina y el octavo en el Mundo en firmar estos acuerdos. En base a la participación anterior, en fecha 7 de junio de 1998, se recibe el requerimiento de 5 Observadores Militares Terrestres, para la asistencia al Sahara Occidental.

El año 1997, se organiza la Agrupación Táctica BOLIVIA, compuesta por personal de cuadros, alumnos de la Escuela Militar de Sargentos y soldados voluntarios. En fecha 22 de mayo de 1997, se firma el Memorándum de Entendimiento, el mismo que fue ratificado el 15 de octubre de 1997; por el cual el pais, compromete la participación de contingentes terrestres de Fuerzas del Ejército con participación de Oficiales de. Estado Mayor, Observadores Militares, Batallones y/o Compañías, Compañías de Ingenieros y Sección de Desarrollo Interno.

Es de esta manera, que en el ano 1999, la compañía Bolivia "Pioneros" relorna de Angola después de haber intervenido en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), bajo el sistema de sostenimiento de la ONU.

En Fecha 19_de septiembre del 2001 la Organización de las Naciones Unidas invita al Estado de Bolivia a participar en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en

la República Derriocrática del Congo (MONUC), .con un¡_¡ co111pi-1ñía bajo el sist111a de autosostenimiento.

El 28 de octubre del 2001, se traslada al CONGO la Unidi-ld <le Guardia Bolivia "I", .conformando la MONUC, retornando después de haber organizado el área en Boende. En la actualidad se encuentra empeñada en el Área de Misión la Unidad de Guardia Bolivia "VI".

El 18 de abril de 2002, por invitación de la ONU, un equipo del Instituto Geográfico Militar asiste a la misión UNAMSIL, en la República de Sierra Leona.

b.- Situación actual.- La participación de las Fuerzas Armadas en ope{a"ciones de mantenim'1ento de paz, responde a una política de Estado, que de acuerdc:i al proceso de autorización interna, el Honorable Congreso Nacional, aprobó; contingentes y observadores, asistan a determinadas misiones establecidas por la Organización de Naciones Unidas. De esta manera, Bo_livia como miembro de las Naciones Unidas, comparte con todos los países, el objetivo de contribuir a la estabilidad y paz internacional. Asimismo, participa con sus Fuerzas en el marco de operaciones multinacionales y se involucran en los escenarios en que sea requerida su presencia, acorde con las posibilidades y recursos de! país.

El Ejército de Bolivia, cuenta con 9 misiones en Operaciones de Mantenimiento de Paz, empleando observadores militares, integrantes- en el contingente argentino, en la misión UNF!CYP. (Repüblica de Chipre)y miembros de ia Unidad de Guardia Bolivia erí'la MONUC. (República Democratica del Congo).

c.- Escuela de operaciones de Paz (EOPAZ).-

1) Antecedentes.: Por Orden General del Ejército No. 46/9(3 de fecha 18 de octubre de 1999, se establece la creación, organización y funcionamiento d¡¡¡l Batallen Escuela de Operaciones

de Mantenimiento de Paz, sobre la base del personal de cuadros Y.tropa del Batallón de Fuerzas Especiales 12 "MANCHEGO", con asiento en la ciudad de Montero. Posteriormente, se realiza la aprobación del Memorándum de Entendimiento, por la Cámara de Senadores. mediante Proyecto de Ley No. 1818/98-99 de fecha Ü de marzo de 1999; en base a esta aprobación la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional, media.nte la Comisión de Polltica Internacional, aprobó sin modificaciones, el Proyecto de Ley de la Cámara de Senadores en fecha 31 de Marzo de 1999. Finalmente por Orden General del Ejército No. 24/01 de fecha 21 de maya del 2001, se establece el. funciona'o1ienta y organización de la. Escuela de Operaciones de Paz del Ejército en la Escuela de Cóndores de Bolivia (ESCONBOL) en la localidad de Sanandita.

2) Situación Actual.- La denominación inicial de la actual Escuela de Operaciones de Paz, fue la Escuela de Operaciones de. Paz del Ejército (EOPE), funcionó en las instalaciones de la ESCONBOL desde el año 2001, realizando las actividades programadas, orientadas al cumplimient? de las mi.siones impuestas por las.Naciones Unidas. Sin embargo, su ubicación no le permitió hacer uso de todos los rnedios tecnológicos de que dispone el.Ejército, situación por la cual el 2D de febrero de 2003, el Comando .General del Ejército dispuso el traslado de la EOPE a las instalaciones que ocupaba la Escuela de Perfeccionamiento de Suboficiales y Sargentos (EMSE)en la ciudad de Cochabamba, do de se concreta su ubicación definitiva, con el propósito de que la Escuela de Operaciones de Paz, funcione con independencia funcional y estable; a fin de lograr, a través de la eficiencia y eficacia, una mayor acreditación por parte de sus similares y por el departamento de Operaciones, Instrucción y Evaluación de las Naciones Unidas.

A fin de lograr una mayor proyección a nivel nacional e internacional. recientemente se modificó el denominativo de Escuela de Operaciones de Paz del Ejército (EOPE), por el de Escuela de Operaciones de Paz (EOPAZ).

3.- Concreción de la Política de Defensa.

La Polí.tica de Defensa del Estado boliviano, se concreta en los siguientes aspectos:

a.- La firme decisión de trabajar por la unidad regional y continental en el marco de la convivencia pacifica entre Estados, manifestada en la estandarización e integración de Políticas de Defensa.

b.- Contribuir al mantenimiento de la paz mundial.

c.- Mantener inalterable nuestro deseo indeclinable de retorno al Pacífico con soberanía.

d.- Crear los mecanismos que permitan incrementar la moral de guerra y militar.

e.- Generar instrumentos que permitan socializar las concep,tcis de Seguridad y Defensa, para que en el. futura, sean considerados por la población como un bien pública.

f.- Preservar al instrumento militar como una garantía de la vigencia del estado de derecho.

CAPÍTULO CUARTO

1. El Conflicto

En el marco de la seguridad nacional y de las relaciones e intereses sociales y del Estado, pueden presentarse .oposiciones de objetivos y/o intereses que podrían desencadenar conflictos de orden interno o externo, que se constituyen en amenazas a los sistemas de gestión.

La actual configuración del sistema económico y social genera en el marco de la seguridad nacional, una serie de conflictos sociales, que muchas veces no pueden ser resueltos por la carencia de recursos económicos, para hacer frente a la mayor amenaza que es la pobreza.

En todos los sistemas sociales interpersonales e internacionales surgen, conflictos regularmente y nacen como una variable la calidad del análisis prospectivo y estfatégico. El confiicto es un mal constante en el desarrollo de las soci.edades. Por lo general, el término conílicto se refiere a situaciones en las cuales la capacidad de la sociedad para resolverlos por media de mecanismos reguladores, como cortes o estructuras sociales, han fallado y las partes involucradas recurren a la violencia. Consecuentemente, el conflicto surge de la discrepancia de objetivos entre dos o más partes, que no cuentan con un mecanismo efectivo de coordinación o mediación, reconociendo la importancia y necesidad de agentes garantes en procesos de resolución. de conflictos.

El conflicto es también producto. de factores estructurales que involucran inámicas: políticas, sociales, económicas e institucionales y de factores interrelacionados que reflejan objetivos, valores,, int.ereses y mo(ivacio,nes opuestas.• '

En las actitudes y percepciones del conflicto necesariamente hay que. recurrí al análisis de los factores psicológicos como la creación· de estereotipos, el fortalecimiento de la propia posición por medio de la racionalización; la creación de imágenes del enemigo y la deshumanización sistemática.

1.- NIVELES DE CONFLICTO.

Los niveles de desarrollo del conflicto, resultan de la determinación del empleo de las diferentes Acciones Estratégicas Competitivas, en forma general éstas son tres: negociación, crisis, y guerra.

A.• NEGOCIACIÓN.

Tiene como objeto influir. sin co¡¡cción, sin el empl o del lenguaje de amenaza. Consiste en el empleo de la persuasión, más la diversión, cuya res.ultante es un acto compulsivo. Este nivel es empleado a lo largo del desarrollo, desde el inicio al fin del conflicto.

B.- CRISIS.

Se trata de influir en el desarrollo del conflicto a través de la amenaza del daño, resulta de la añadidura de la c.oacción o amenaza a las Acciones Estratégicas, que está referida a la persuación, de fo:rna de disuadir !:ll otro actor, para que se reanude la negociación. La .situación presentada constituye la oportunidad para el empleo de la Diplomacia, respaldada por la fuerza y otras operaciones como las psicosociales.

C.- *GUERRA.*

De acuerdo a la teoría de los conflictos es cuando a los anteriores elementos de la negociación y la crisis (disuasión, persuasión, y coacción), se añade el acto de fuerza, con el propósito de alcanzar por todos los medios la victoria propia.

La guerra es un fenómeno social, humano y universal; históricamente ninguna cultura ha podido permanecer ajena a sus efectos o a su influencia. La definición de guerra de acuerdo a la doctrina de las FF. AA. de Bolivia, es: "la guerra es un conflicto de violencia variable, entre bloques de naciones, Estados o grupos sociales organizados politicamente. respaldados por la fuerza, que buscan imponer la supremacía o salvaguardar sus objetivos e intereses materiales, ideológicos y espirituales."[5] Esto significa que la guerra es la última etapa de la escalada del conflicto, que de a.cuerdo a la participación de los actores y sus intereses se desarrolla entre la cooperación (los Estados de la coalición) y competencia entre actores que tienen intereses divergentes. Como ya se ha expresado en la descripción del conflicto, los niveles de éste son: "la negociación, la crisis y la guerra."' Estos tres niveles de conflicto se desarrollan en un inicio en forma evolutiva y secuencial, vale decir que la guerra es la etapa en la que se manifiesta el acto de fuerza como la última Opción Estratégica. El Estado utiliza muy especialmente la Negociación que se manifiesta en la Expresión Política a través, tanto de las Relaciones Internacionales como de la Política Exterior, para evitar llegar a la Crisis y por lo tanto a la Guerra. La g11erra es evidentemente, un acto político al que recurren los Estados que no pueden conciliar sus derechos o sus intereses y emplean la fuerza armada para que esta decida cual de ellos obligue a los demás a someterse a su voluntad.

, **COMANDO** en Jefe **de las Fucrz.asArmadas de la Nación, "Reglamentode Termú1ologíaMihrarConjuntaCJ-RGC-JOJ"**. Imprenta del Instituto Geográfico Militar, La Paz- Bolivia, p. 158.

'ESCUELA de Comando y Estado Mayor del Ejército, *"Estrategia",* Manual ECEM-15-01 Tomo I. Edición 1996. Cochaba,nba- Bolivia, p.142.

El fin de la guerra, no solo es un problema militar, porque en ella participan tildas las expresiones del poder; 'en consecuencia, a nivel estratégico nacional el fin de la guerra constituye la paz.

11." AMENAZAS.

Se consideran amenazas a los obstáculos que dificultan o impiden alcanzar y mantener los objetivos nacionales. Las mismas que pueden ser existentes o potenciales, materiales o inmateriales, fenómenos naturales, hechos sociales, estructurales o coyuntura/es, convencionales y no convencionales. Las amenazas afectan de una manera directa a la política de seguridad nacional y al desarrollo nacional. Los fenómenos y consecuencias del narcotráfico, terrorismo, narcoterrorismo, pobreza, inestabilidad jurídica y política, deterioro del medio ambiente, desastres naturales y otros, son amenazas reales para la estabilidad.

Es evidente que la configuración geográfica del pais que incluye las zonas fronterizas, las convierte inexorab.lemente en zonas vulnerables y podrían ser fuente de mayores riesgos para nuestra propia integridad. Esta posibilidad es uno de los factores claves de la estrategia defensiva de Bolivia.

La limitación al ejercicio de soberanía por recursos insuficientes, que supone la poca presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas fronterizas, constituye un factor distorsionador y puede presentar otros problemas que limiten la acción militar sobre espacios de interés estratégico para nuestro pais.

A.- AMENAZAS CONVENCIONALES.

las acciones que conllevan la utilización de la fuerza armada, en una confrontación con una acción enemiga, Ilevada a cabo por uno o varios iniciadores,' así como Una situación potencial en que el Estado boliviano sea agredido por la Fuerza Armada de otro país, ha sido considerada una amenaza convencional. Sin embargo, las condiciones del nuevo orden mundial imponen condiciones dentro de la democracia para la solución de confiictos dentro del derecho internacional. La historia boliviana nos demuestra que no se puede desechar en forma absoluta la amenaza convencional, debido a que la relación entre Estados se manifiesta en la relación de intereses.

B.· AMENAZAS NO CONVENCIONALES.

1.- Adversas.

Son las amenazas de todo orden, normalmente son internas, se interponen a los esfuerzos que realiza el Estado en el intento de alcanzar o preservar los objetivos nacionales, porque normalmente, manifiestan su punto de inflexión en la emergencia de conflictos sociales, de resultados impredecibles; éstos pueden ser:

• DE I\ORtlf:..11' Inrenco,. FernonJo "Ditl'i/Jlwrio Militar Esmu.'gic/J y Polllllco" liJitorinl Son Martín, Pucru11M Sol, lsJbl.'l :-,.tndcz. 15 - bdriJ. 1981, p. 12.

a.- La pobreza es el potencial origen de otra forma de amenazas de orden. interno; Bolivia no ha podido superar este problema.

b.- La exclusión social se presenta como una nueva amenaza emergente especialmente en los Estados Latinoamericanos cuya población tiene una estructura pobiacional de culturas o etnias precoloniales. De la exclusión social deriva como amenaza adversa, el analfabetismo, porque no permite que las etnias hayan logrado la inserción general al proceso de participación pieria en las acciones del Estado.

c.- Racismo, este es un aspecto emergente de la exclusión social al que parte de la población somete a los grupos étnicos, actitud que genera un resentimiento que se manifiesta en el surgimiento de un sentimiento racial de las etnias contra blancos y mestizos.

2.- Antagónicas.

Son amenazas, internas o externas, que manifiestan actitudes dolosas y se contraponen a la consecución o preservación de los objetivos nacionales. Tienen la capacidad de comprometer el alcance de la preservación de los objetivos nacionales.

a.- Corrupción.- Es una de las amenazas silenciosas que no permiten un adecuado desarrollo y en consecuencia, se altera el proceso esperado para alcanzar y mantener los objetivos nacionales.

b.- Narcotráfico.- El Estado boliviano como parte de la ONU, reconoce que la actividad del narcotráfico constituye un atentado contra la Seguridad del Estado, al generar prejuicios y distorsiones en la economía que afectan a la moral y buenas costumbres de la comunidad boliviana y mundial.

Por las anteriores consideraciones el Gobierno nacional instruyó u a efectiva participación en la erradicación y apoyo logístico a las operaciones de interdicción de las actividades del narcotráfico, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Dignidad, tareas a las que las FF, AA. deben continuar apoyando.

8-: _pepr!J_dación del .r.n,e.c.lio ¡3mbiente.- El desarrollo está ligado directamente con la sostenibilidad que debe_existfr cuandÓ sei'diseñan políticas de desarrollo, planes, programas y proyectos, con la intención de mantener el medio ambiente en condiciones adecuadas para las futuras generaciones.

d.- Terrorismo,- Se ha convertido en una de las mayores amenazas a nivel mundial. A nivel nacional es una actividad delincuen_cial aún incipiente por que no ha desarrollado su espacio por falta de apoyo y rechazo por parte de la población boliviana, Sin embargo y previniendo una posible irrupción a nivel nacional, se está conformando mecanismos que coadyuven con las actividades que realjzan Organismos Internacionales, para neutralizar oportunamente o con la debida anticipación cualquier acción susceptible de crear el terror en la sociedad.

e.- Crimen organizado.- Esta amenaza es una de las generadoras de otro tipo de actividades que también amenazan contra la realización de los Objetivos Nacionales, corno el secuestro, asalto a mano armada, crímenes contra la población, y que en consecuerícia afectan al mantenimiento de la tranquilidad y paz sociales, necesarias para el desarrollo de un Estado.

f.- Tráfico de armas,- Se ha convertido en una verdadera amenaza no sólo nacional sino internacional, porque liga todas sus actividades con el narcotráfico, terrorismo internacional y el crimen organizado; por estas consideraciones se ha diseñado estrategias que contribuyan al esfuerzo internacional para el control del tráfico de armas.

111. GEOPOLÍTICA BOLIVIANA.

A. CONCEPTO.

Para las Fuerzas Armadas de Bolivia, Geopolitica es: "Ciencia que pretende difundir la politica nacional e internacional en el estudio sistemático de los factores geográficos, económicos y étnicos. Puede dennirse como la relación existente entre la geografía y la política, lo que permite comprender a esta y orientar las acciones que se tomarán a futuro."[a]

Según el Gral. (S.P.) Elias Belmonte: "Una es la Geopolítica general teórica y conceptual, y otra es la que cada Estado opta para si, de acuerdo a sus propias realidades, a la1 variantes. que ofrecen su historia, las etnias que lo conforman, su presente y devenir propios, y las de sus vecinos; y, finalmente, las variables de los distintos factores geográficos concurrentei:)r;- en cada uno de esos países. Según todo lo anterior, cada país debe tener o crear su propiiÍ Geopolítica. El Estado que no tenga ninguna, está camino a su desaparición progresiva,. lenta o violenta."' En consecuencia, Bolivia es un Estado que emplea la Geopolitica corno una ciencia que permite consolidar el espacio territorial legado por los padres fundadores de la Patria, para aprovechar los recursos existentes y para fortalecer el Poder Nacional, proyectando la vida del Estado hacia el futuro.

---

[a] C◊i'llt\NDO en J.:J; Jt; las Fuc:m.li Arnwd:1◊ U◊1;1Nación, "Ni•g!mm•llfo th' Tt'rmltwfogfa ,'vfiliwr Conj1mraCJ•ROc:·¡o¡ '\ llil[ll'◊tilii dél Ins1itllhl G◊n◊Íllí◊o Militur, Lit Puz◊ 8ülivin. p. 1◊6.

BELMONTE Elía,;, "Iloda 1111Modelo Gt'opolhico /Jnlil·i'ano", St:minarío Géopolitica y Doc1ri11a Nacional, Honornble S11:1d,1 N:1cin11:tl - Conli i,\11 d D,..rcnW. N,tl'innal del 29 al 0 sc.:ptk:mbrr.; 1992, p. -19.

Para el Estado boliviano, la Geopolítica de Defensa surge de la necesidad de salvaguardar y defender la soberanía nacional en correspondencia a los Objetivos Nacionales Permanentes. Bolivia con una variada geografía debe consolidar los espacios vacíos en toda la extensión de su territorio, con la ubicación de núcleos geopolíticos terminales de manera de .relacionar la periferia con el centro; asegurando que esta unión concentre la mayor cantidad de población para su desarrollo ,y articulación del Estado en su conjunto.

El encadenamiento geográfico y poblacional contribuirá al propósito geopolítico, si bien los conceptos modernos y la dinámica económica, relativizan el término de soberanía, sin embargo, los Estados son independientes, siendo Imperativo contar con una Geopolítica de Defensa que asegure esta condición, cuyas características se basan fundamentalmente en la unidad e integración nacional, permitiendo acabar con la desarticulación física y geográfica, con la que Bolivia nació a la vida independiente.

La diversidad geográfica, constituye el factor desencadenante para frenar todo proceso articulador, shembargo, se debe formar una adecuad¡¡ conciencia nacional para permitir el desarrollo y la integración corno un todo.

Los cambios politicos que se proyectan para el futuro, a través de la Asamblea Constituyente, permitirán que el Estado gravite en la unión geografica, politica, económica y social.

Los factores geográficos por su importancia e infiuencia en las eventuales operaciones militares a realizar, cuyas características basadas en las lineas nat8rales de defensa que ofrecen y otros fenómenos que se presentan, tienen su decisiva participación en el curso de los acontecimientos que se presentaren.

Los Estados, además de otros factores, basan el diseño de sus políticas en las características geográficas para alcanzar el bienestar de la sociedad, por lo tanto, el objetivo de este proceso será la unión de la sociedad caracterizada por ser pluricultural y multiétnica.

B.- BOLIVIA CENTRO INTEGRADOR Y SU PROYECCIÓN GEOPOLÍTICA.

Bolivia nació a la vida independiente con acceso al Océano Pacifico y a través del rio Paraguay hacia el Atlántico, con una configuración geográfica caprichosa y dificil de integrar, por lo que su evolución se. dramatiza con la pérdida de territorios con los cinco Estados vecinos; siendo amurallada y estrangulada en su desarrollo como Estado.

"Estando perfecta y plenamente integrada Bolivia a la Geografía Sudamericana, en nuestro territorio se establece en forma singular el Triángulo Geopolitico Integrador a nivel nacional e internacional y siendo BOLIVIA el HEARTHLAND de Sudamérica, este Triángulo Geopolítico se constituye en el corazón del mismo Continente.""[10] .Esta ubicación central convierte al Estado boliviano en el pivote generador de la integración regional. "Bolivia, por su posición geográfica central en el Continente, ha sido considerada como tierra de contactos y no de antagonismos, área de soldadura del Continente; o como región de articulación de los demás países que nos rodean, además de ser visto geopolíticamente como Estado tapón,

[10] POZZO Me.dina Julio. "GeopoUtica y Gcoestrategia", editorial Aeronáutica FAB. scgundn edición, 1987, p. 108.

qu frenó l_as friccionef .dire ¡a¡; entre los grandes del Contiri(;Inte: \3rasil, Argeritina y ,Chile.. Bolivia junto conParaguay *y* Uruguay son considerados como zonas de amortiguación de posibles confiictos continentales, y surgiérnn como Estados para cumplir ese rol."[11]

Las amenazas geopolíticas del pasado, aparente¡nente desaparecen bajo el concepto de buena vecindad, basados fundamentalmente en la seguríc:Jad cooperativa, que busca unir esfuerzos para lograr el desarrollo de los Estados de la región en un clima de paz.

De este concepto, surge la necesidad de integrar a través de "corredores bioceánicos" para _conectar los dos océanos en el tránsito de todo articulo que contribuya al intercambio continental en búsqueda de mercados externos, de ahí, la denominación de territorio de contactos y bisagra del desarrollo en Sudamérica.

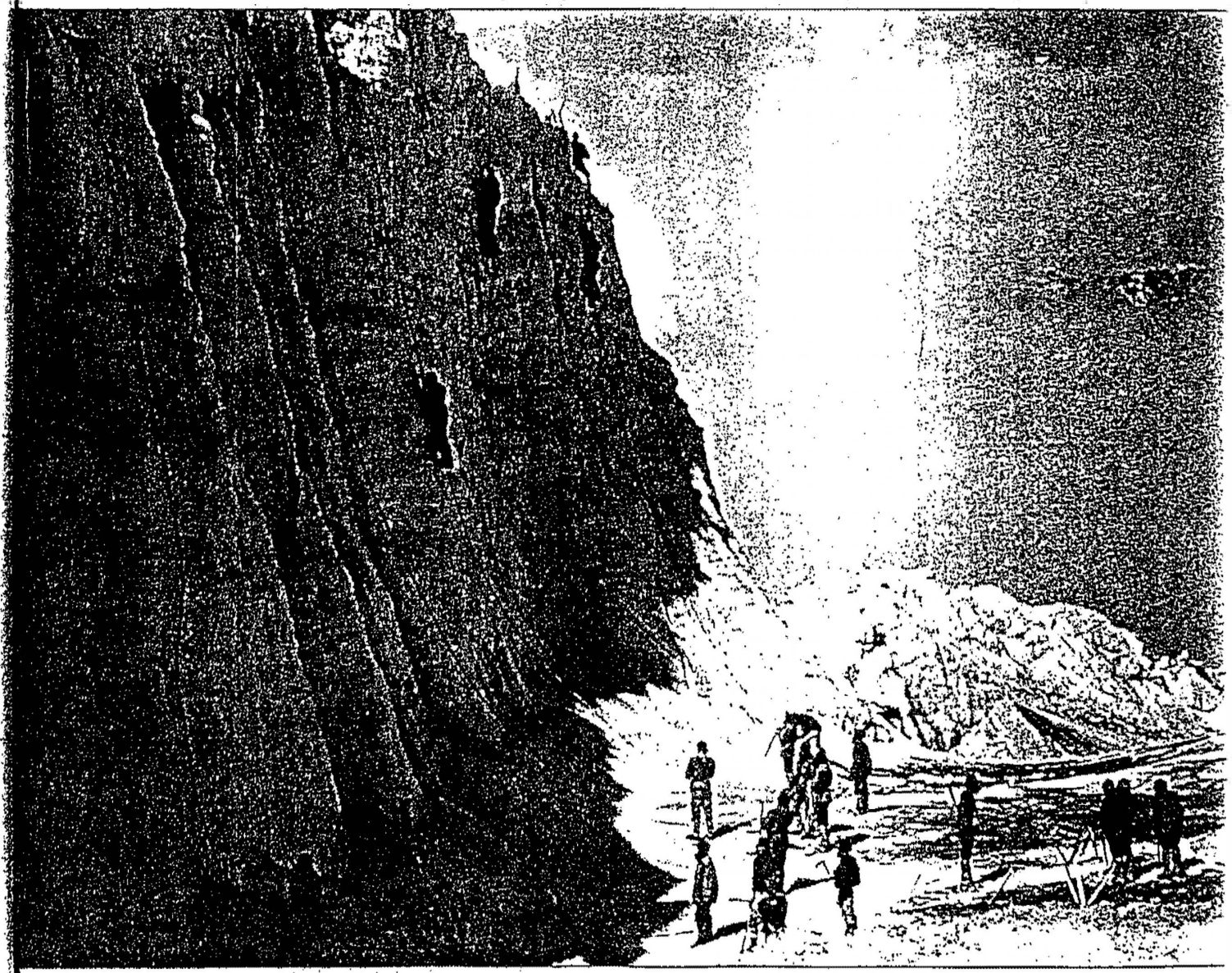

11 CE.SPED!;S /.t. Migut:l At),g♦!, "I-111d¿_11111 mtulr!lo_Gl•op//rico ho!i1·ia110", Seminario Geopolíticn y Doctrino Nacionnl, Honorable Sc;,11.k♦ Naciorwl • Comisión de Ddcns:1 Nucioonl i.kl 29 al 30 1h !i.Cptil"mbri: 1992. p. 49.

CAPÍTULO QUINTO

Sector Defensa

I.- MISIÓN.

Al sector Defensa, genéricamente, se conoc_e· como Fue_rzas Armadas: su mlsion está establecida en la Constitución Política del Estado; artiGulo 208 que indica:

"Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conserv.ar la indépendencia nacional, la seguridad y estabilidad de la Republica, el h inpry soberanía nacional, asegurar el imperio de la Constitución Política del Estad . garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente c9nstituido y cooperar en el désartollo integral del pais" ...

11.- ALTO MANDO MILITAR.

A.- COMPOSICIÓN.

El Alto Mando Militar, constituye el nivel más elevado de decisión de la$ Fuerzas Armadas y se encuentra conformado por:

1. Presidente de la República.
2. Ministro de Defensa Nacional.
3. Comandante en Jefe de las F erzas Armadas.
4. Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas:
5. Comandante General del Ejército.
6. Comandante General de la Fuerza Aérea.
7. Comandante General de la Fuerza Naval.

B.- RESPONSABILIDADES.

Las responsabilidades del Alto Mando Militar, están relacionadas con la determinación de los principios básicos doctrinarios de las fuerzas armadas, el análisis de situaciones conflictivas y su correspondiente solución y el establecimiento de objetivos para las Fuerzas Armadas que permitan alcanzar la seguridad, defensa y desarrollo.

Estas responsabilidades establecidas por ley, son desarrolladas en lo político administrativo a través del Ministerio de Defensa Nacional y en el aspecto técnico operativo por medio del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.

111.- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

El Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fue-rzas Armadas No. 1405 "Comandantes de la Independencia de Bolivia", constituye el nivel político normativo del Sector Defensa y representa legalmente ante los poderes públicos.

De acuerdo a la Ley Orgánica. del Poder Ejecutivo. No 2446, concurrente con la misión establecida para las FF.AA, el Ministerio de Defensa, está organizado por dos viceministerios: de Defensa Nacional y de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral.

El Ministerio de Defensa, desarrolla las. funciones establecidas por ley referidas a la triln,ml$10h 11 11u, l'"i..ieritl'lil Arr,,;1ciu d11 11„ in•tr1,1,;:olonn prHid@nciales, en el orden admlnlitríltlvo y coordine ®ucumplimiento oon mi CQm&ndo @nJ@fe dm IH FF, M,; elabor¡¡ y

formula el presupuesto, par¡¡ posteriormente representar ante los poderes púbÚcos; vela por la disciplina y justicia militar por medio de los Tribunales Supremo y Permanente; prepara el desarrollo integral de los recursos h"umanos, promueve el desarrollo integral del país, precautela la navegación aérea, fluvial *y* lacustre: y finalmente realiza acciones de defensa civil y de reducción de riesgos, atención de desastres y emergencias, en el marco de la preservación del medio ambiente.

A.-· VISIÓN.

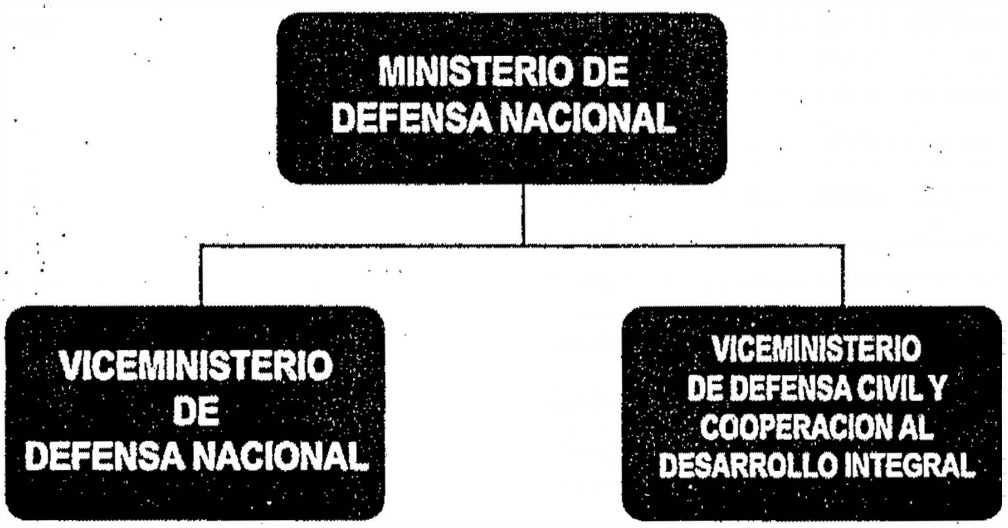

Lograr que el Sector Defensa alcance niveles óptimos de organización, preparación y eficiencia en cuanto a las tareas inherentes a la Defensa Nacional. Incrementar eiectívamente, la participación activa de las Fuerzas Armadas, (en el Desarrollo Nacional), a través de las instituciones y empresas públicas del sector, asimismo, reducir al mínimo el riesgo emergente de los desastres naturales o antrópicos, dentro del concepto de la gestión de riesgos.

8.- MISIÓN.

El Ministerio de Defensa, realizará acciones orientadas a la Defensa Nacional, Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral; para alcanzar la Seguridad Integral y Bienestar General; a fin de contribuir al logro del Bien Común de la Nación.

C.-· VICEMINISTERIOS DE DEFENSA NACIONAL.

1.- Viceministerio de Defensa Nacional.

Constituye el nivel de decisión ejecutiva del Ministro de Defensa Nacional, en cuanto a las actividades que se desarrollan en todo el sector defensa, relativas a la seguridad y defensa.

a.- Estructura organizativa.- Tiene las siguientes Direcc,ones Generales:

1) Planeamiento y Coordinación.

2) Territorial.

3) Logística.

4) Bienes, Patrimonio e Infraestructura.

5) Seguridad Nacional Aeroportuaria.

6) Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante.

b.- Funciones.- Por intermedio de estas Direcciones, realiza estudios o_rientados a proponer políticas y estrategias en cuanto a la defensa nacional; por delegación del Ministro, coordina con las Fuerzas Armadas las disposiciones en cuanto a'\os aspectos de orden administrativo;

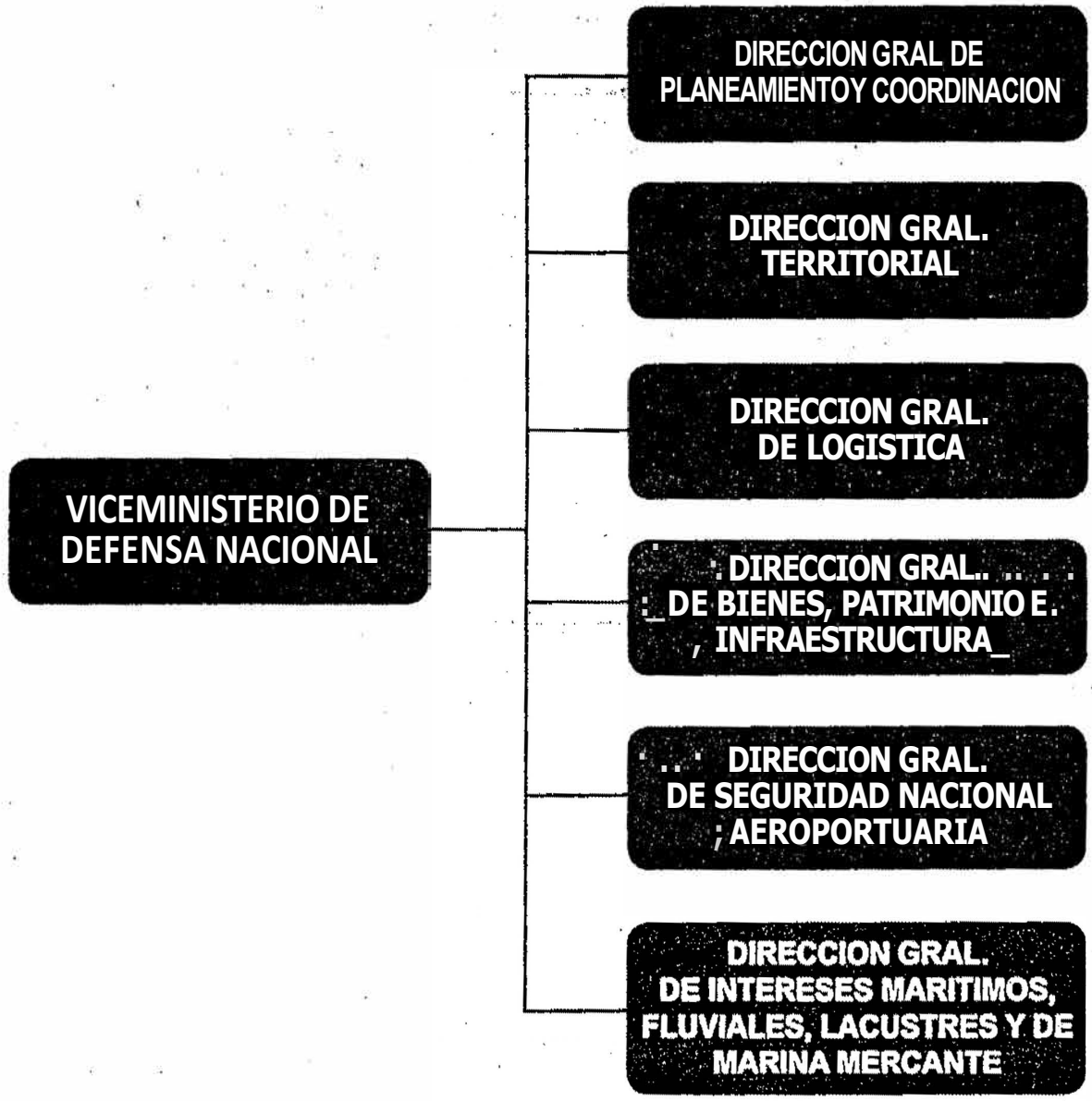

promueve el desarrollo de modernización tecnológica, operativa y administrativa de las Fuerzas Armadas; consolida el presupuesto de todo el Sector Defensa y fiscaliza su ejecución; supervisa el cumplimiento de los reglamentos militares y la disciplina por intermedio de los Tribunales de Ju¡¡ticia Militar; promueve acciones para el control del espacio a$reo y la seguridad aeroportu,¡ria, establece medidas p¡;ra mantener la seguridad íluvial y lacustre,

• Jormµl9 polítiC.3S p,3ra el des,3rrollo de,los íntereses m'3rítimos y por último propone polític'3s respecto al reclutamiento, licenciamie0to y moviliz.3ción de las Fuerzas Armadas,

2– *Viceministerio de Defensa Civily Cooperación al Desarrollo Integral (VIDECICODI).*

Constituye el nivel de decisión ejecutiva del Ministerio de Defensa Nacional, en cuanto a las actividades orientadas a la realización de la gestión de riesgos y la cooperación de las Fuerzas Armadas al desarrollo integral.

a.- Estructura organizativa.- Dependen del VIDECICODI, las siguientes direcciones generales:

1) Atención de Emergencias y Auxilio,

2) Prevención y Reconstrucción,

3) Cooperación al Desarrollo Integral.

4) Fronteras y Protección al Medioambiente,

b.- Funciones.- Constituye la secretaria técnica del Consejo Nacional de Reducción _deRiesgos y Prevención de Amenazas. A través de las direcciones generales, realiza acciones orientadas a la planificación de tareas destinadas a la reducción de riesgos, en coordinación con las instancias sectoriales, departamentales, municipales, privadas, organizaciones nacionales e internacionales; planifica y ejecuta la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación en caso de desastres y/o emergencias naturales o antrópicos; elabora la información del Sistema de Reducción de Riesgos y Prevención de Amenazas. En cuanto al desarrollo integral, propone políticas orientadas a promover la participación de las Fuerzas Armadas, velando por la protección de medio ambiente, el patrimonio cultural; y por último propone políticas orientadas al fortalecimiento de las fronteras.

IV.- CONSEJO SUPREMO DE DEFENSA NACIONAL.

A.- VISIÓN.

Lograr que las instituciones públicas, privadas y toda la población civil en general, participen activamente en el diseño de las políticas relacionadas a la Seguridad y Defensa Nacionales, así como asesorar en forma oportuna y adecuada, en aspectos relacionados a la Seguridad Integral del Estado.

B.- MISIÓN.

El Consejo Supremo de Defensa Nacional, tiene por misión asesorar al máximo nivel de decisión del Estado, en aspectos relacionados con la seguridad nacional, para que de esta manera se puedan adoptar decisiones inherentes al nivel estratégico nacional.

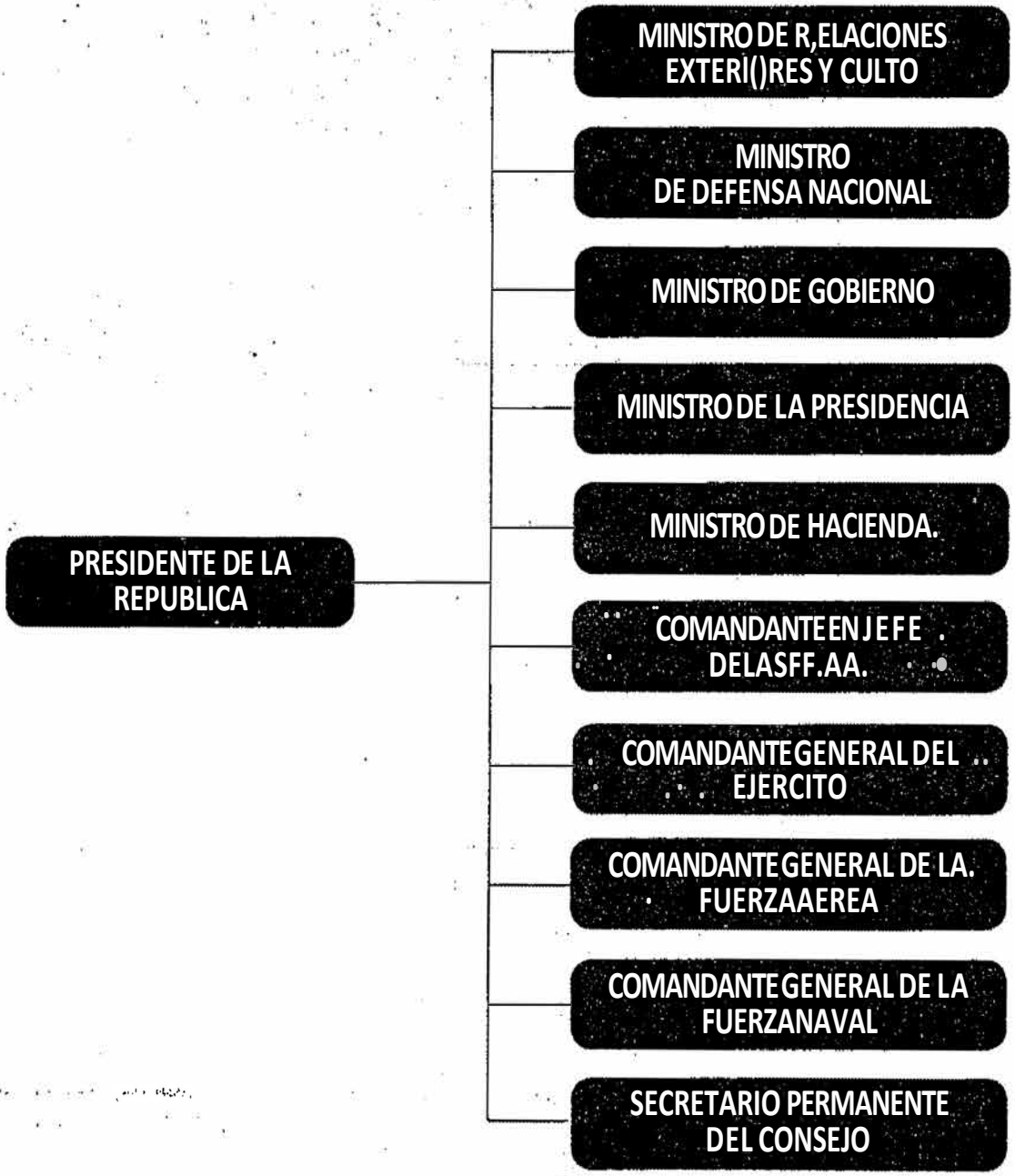

C.- *HISTORIA.*

Este organismo fue creado con el denof0inativo de Consejo Superior de Defensa Nacional, el 22 de julio de 1927; como un organismo encargado de estudiar, todas aquellas medidas que garanticen la preparación de la Defensa Nacional. Posteriormente el año 1932 mediante disposición gubernamental se establece la dependencia de este organismo del Ministerio de Guerra y en 1939, se cambia el término "superior" por "supremo" y se le da una nueva organización con dos vicepresidencias y 11 vocales; paralelamente se crea la Secretaría General Permanente.

En 1961 se dispone que los Presidentes de las Cámaras Legislativas, Ministros de 01:lfensa y Relaciones Exteriores se integren al COSDENA y se dispone que el Secretario General Permanente, integre el Consejo, como miembro con plenos derechos. El <lño 1965 se establece la dependencia directa del Presidente de la República.

El Consejo Supremo de Defensa Nacional, dentro de la estructura y conformación del Poder Ejecutivo constituye un órgano de coordinación, encontrándose al mismo nivel del Consejo de Gabinete. En 1997 se da la responsabj_lidad al COSDENA para la coordinación de políticas de seguridad externa e interna y el año 2000 se establece que el Secretario General Permanente sea integrante del COSDENA.

D.· COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.

En la actualidad este organismo, está integrado por las siguientes autoridades:

1.- Presidente de la República.

2.- Ministro de. Relaciones Exteriores y Culto.

3.- Ministro de Defensa Nacional.

4.- Ministro de Gobierno.

5.- Ministro de la Presidencia.

6.- Ministro de Hacienda.

7.- Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

8.- Comandantes de las tres Fuerzas.

9.- Secretario General Permanente del Consejo

Ademas, se establece la potest¡;¡d de convocar a otro dig1;atarios de E!!tado cuando sea requerida su presencia.

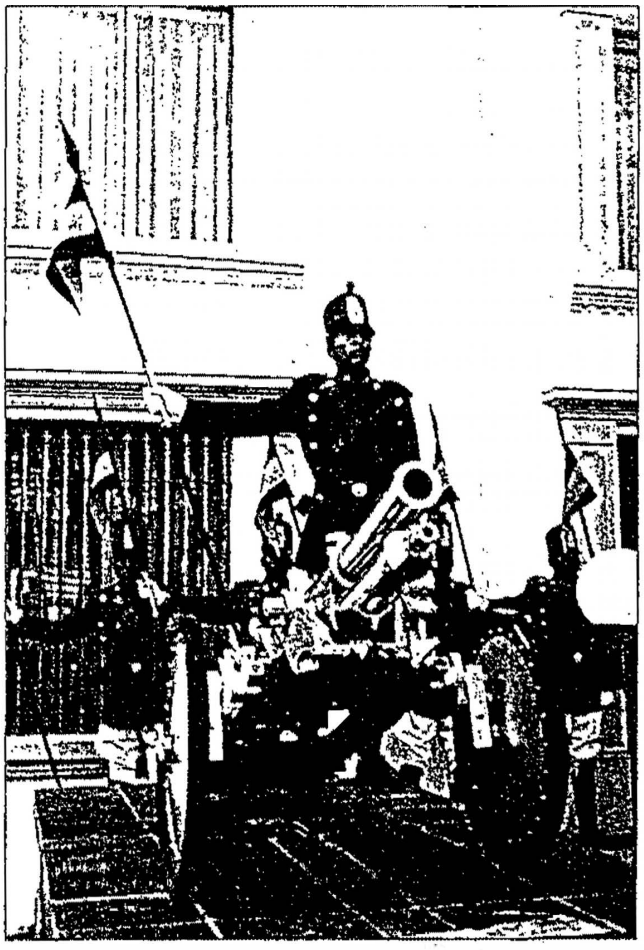

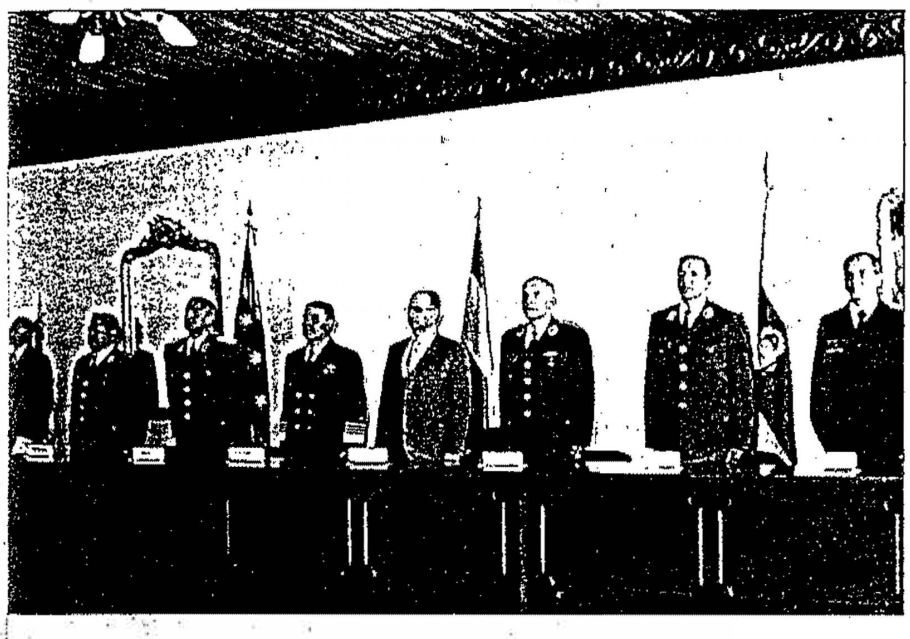

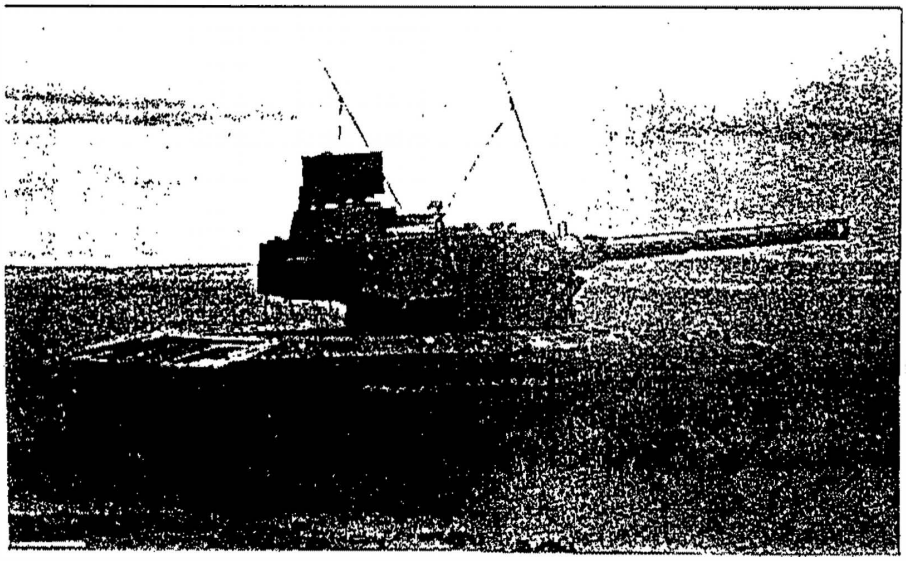

CAPÍTULO SEXTO

La Conducción Militar

1.- POLÍTICA MILITAR.

La Política Militar de las Fuerzas Armadas de Bolivia se concreta en acciones que permiten materializar la normativa de la expresión militar, derivadas de la Política de Defensa. Todas estas acciones se orientan, en caso que así lo requiera el Estado, a dar respuesta estratégica y de esta manera, garantizar el cumplimiento de la misión establecida en la Constitución Política del Estado, de acuerdo al articulo 208. [12]

La Política de Defensa, por una parte, determina la orientación que se debe seguir, dentro del proceso democrático, especificando las bases necesarias para que en forma particular, cada una de las entidades que son parte de las Fuerzas Armadas, formulen sus planes Estratégicos Institucionales.

Del contenido de la Política de Defensa, deriva el análisis de la misión establecida, en la Constitución Política del Estado, que establece las siguientes tareas generales:

A.- DEFENDER Y CONSERVAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LA SEGURIDAD, ESTABILIDAD DE LA REPÚBLICA, EL HONOR Y SOBERANÍA NACIONALEf3.

La seguridad en su más amplio concepto es una situación, donde los intereses vitales del Estado — Nación se hallan a cubierto o protegidos de interferencias y perturbaciones sustanciale.s; en consecuencia constituye un fin del Estado.

La Defensa Nacional, son las acciones y medidas que adopta el Estado, con el propósito de lograr la Seguridad Nacional; es decir que es el instrumento o el medía para alcanzar un determinado nivel de Seguridad Nacional.

[12] Ver el Capítulo Quinto. "Sector Defensa", I.- Misión.

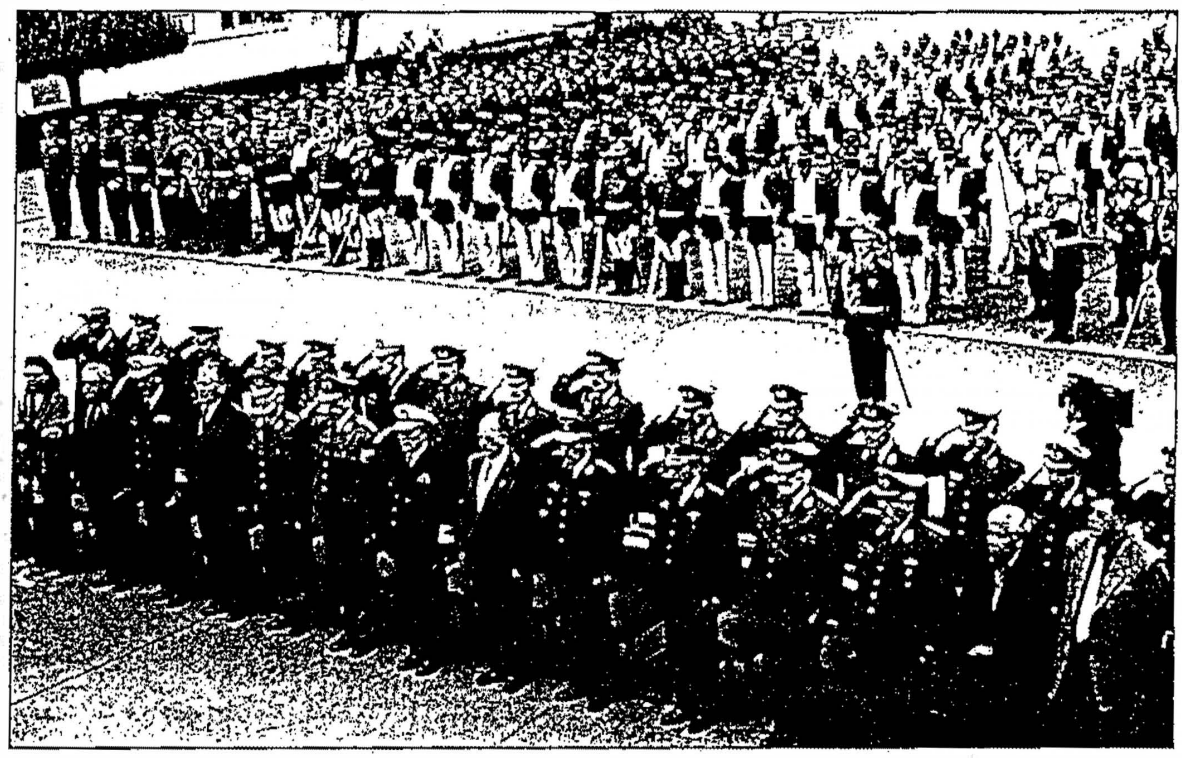

La seguridad como la defensa son responsabilidades de toda la sociedad que compone el Estado boliviano, sin embargo, la Planificación, Organización e Instrucción para la Defensa es responsabilidad expresa de las FF.AA. de la Nación.

En el concepto de seguridad están implícitas las tareas de "Conservar la Independencia, el Honor, Soberanía Nacional y la Estabilidad de la República"; por que en tanto y en cuanto se logre un adecuado nivel de seguridad, ésta garantizará la Independencia, Honor y Soberanía Nacionales, condiciones sine qua non para que el Estado boliviano tenga la estabilidad necesaria y la sociedad pueda desempeñar sus actividades orientadas al logro del desarrollo nacional.

B.- ASEGURAR EL IMPERIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO LEGALMENTE CONSTITUIDO.

Las FF.AA. constituyen la garantía no sólo física sino moral del Estado Boliviano, que basan su organización en las Leyes, Reglamentos Militares, disciplina y jerarquía, sin ningün interés particular que no sea la preservación en el tiempo, del Estado boliviano, situación que se logra cuando como Institución fundamental del Estado, asegura que sea la Ley de Leyes, cual es la Constitución Política del Estado, la que impere por encima de cualquier interés particular o de grupo.

A partir del establecimiento del Sistema Democrático en Bolivia, todos los miembros de las FF. AA. han comprendido, que es el mejor sistema de gobierno, porque garantiza el pleno Estado de Derecho (derecho a la vida, propiedad privada, a la libre expresión, etc.), es por esta razón que desde el retorno a la democracia, el 1Ode octubre de 1982, han transcurrido más de 22 años de este proceso sin interrupción; no obstante los múltiples y difíciles conflictos

sociales que pusieron en grave riesgo la jnstitucionalidad del país, habiéndose mantenido la subordinación absoluta del estamento militar al civil, constituyendo Bolivia un ejemplo a nivel internacional y un modelo en las relaciones que deben existir entre civiles y militares. Este precepto sin duda alguna ha sido observado en cumplimiento a la tarea referida a que las FF.AA deben "Garantizar la Estabilidad del Gobierno Legalmente Constituido", porque un principio universal de la Democracia indica: "En Democracia no importan las personas, lo que importa es el Proceso", cuando se está hablando de "proceso" se está refiriendo al proceso democrático del cual son, sin duda, las FF. AAel pilar fundamental de la democracia, que garantizan su acción en cumplimiento de la tarea descrita en la Constitución Política del Estado.

Los conftíctos sociales han sido, son y serán una característica de las democracias en Latinoamérica, especialmente de los países en vías de desarrollo y que muchas veces han puesto en riesgo no sólo al gobierno legalmente constituido, sino al mismo proceso democrático. Bolivia no es una excepción, ha sufrido un sinnúmero de conflicto.s sociales, muchos de los cuales han degenerado en saqueos y actos de vandalismo, es ·ásí que en cumplimiento de lo establecido en la _Constitución Política del Estado y del articulo 6° de la Ley Orgánica de. las FF. AA., la Institución ha coadyuvado en la conservación del orden público y garantizó al gobierno legalmente constituido en diferentes circunstancias. La política militar para la consolidación democrática, toma como su objetivo último, la creación de un sistema de relación civil - militar, que asegure el control de las Fuerzas Armadas. En el tiempo, esta política tiende a la reducción del poder que ejerce, como factor del Estado, la expresión militar sobre el gobierno y extiende la autoridad civil para el control sobre la política de defensa.

C.- *LAS FF. AA. ESTÁN SUJETAS A* SUS *LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES.*

La Institución Armada, para llevar adelante la misión establecida en la Constitución Política del Estado, desarrolla todas sus actividades y particularmente la administración del personal, de acuerdo a sus propias Leyes y Reglamentos, evitando la. alteración de sistemas internos propios, que son idóneos y permanentemente optimizados para preservar su institucionalización.

D.- COOPERAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE PAÍS.

La otra parte de la vida institucional de las FF. AA., está dedicada al Desarrollo Nacional; históricamente las FF. AA. han cooperado en el desarrollo de los Estados, no solamente en Bolivia sino en el mundo entero. En Bolivia las FF. AA., han participado en apoyo al desarrollo contribuyendo a la vertebración caminera, a la formación de ciudades, en la tarea de alfabetizar, en la formación de recursos humanos, en tareas de gestión de riesgos y defensa civil; es decir que las FF. AA. bolivianas han llenado vacíos institucionales, de la sociedad, contribuyendo al desarrollo de instituciones que cumplan tareas importantes para el Estado, y de esta manera constituir un puente entre el presente y el futuro y que estas nuevas entidades sean las encargadas de llevar adelante tareas, que son realizadas por las FF. AA.

11.- LAS FUERZAS ARMADAS.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, son el conjunto de las fuerzas terrestres, aéreas y navales; entendiendose que son parte constitutiva los medios humanos, materiales.Y espirituales de la nación. Dentro de los medios disponibles, son sin duda alguna, la expresión conformada por hombres y mujeres, que imbuidos del más alto sentimiento de amor a la patria y una acentuada vocación de servicio al pueblo del que son parte, cultivan el estricto cumplimiento a las órdenes, dentro de los cánones de la disciplina y otras virtudes, buscando la permanente superación profesional.

Los medios disponibles de las Fuerzas Armadas, tienen una relación proporcional con la Política Exterior diseñada por el Estado y están destinados a garantizar la paz que requiere la población para que puedan desarrollar sus actividades y de esta manera alcanzar el desarrollo nacional.

A.• . _PRINCWJOS DOCTRINARIOS.

1.- Preservar el mandato constitucional, la paz y la unidad nacional y la estabilidad de las instituciones democráticas del Estado.

2.- Ser integrador de la nacionalidad, fiel expresión del civismo, el honor y la grandeza de la Patria de sus tradiciones y de sus glorias.

3.- Ser exponentes del heroísmo, valor, poder y pujanza del pueblo boliviano, simbolizan la historia de la independencia y el fortalecimiento del Estado; siendo por esto depositarias de su libertad, progreso e integridad territorial y espiritual.

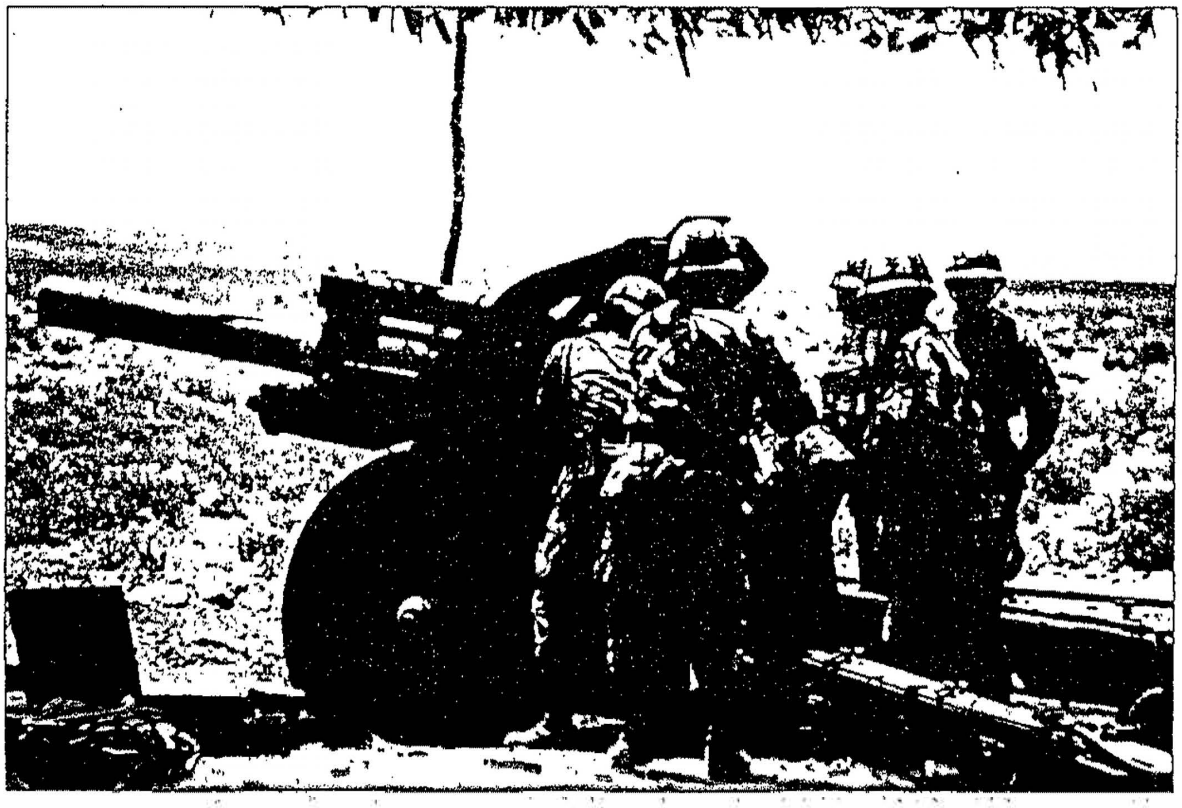

4.- Constituir el baluarte de la Seguridad Nacional y de la Defensa soberana de la Patria, contribuyen al Bienestar General del pueblo boliviano y son el sostén de la vigencia de la Constitución Política .del Estado, ·de la democracia, de los derechos y garantías ciudadanas.

5.- Ser el factor indispensable para el logro de los objetivos nacionales, el desarrollo integral del pais y la indeclinable decisión de reivindicación marítima.

6.- Sustentarse en la cohesión de sus estructuras, su misión y organización vertical, que se basa en principios fúndameníales de disciplina, jerarquía, orden y respeto a la Constitución Política del Estado, a sus leyes y reglamentos.

B.- ESTRUCTURA.

1.- Comando en Jefe.

2.- Comando General del Ejército.

3.- Comando General de la Fuerza Aérea.

4.- Comando General de la Fuerza Naval.

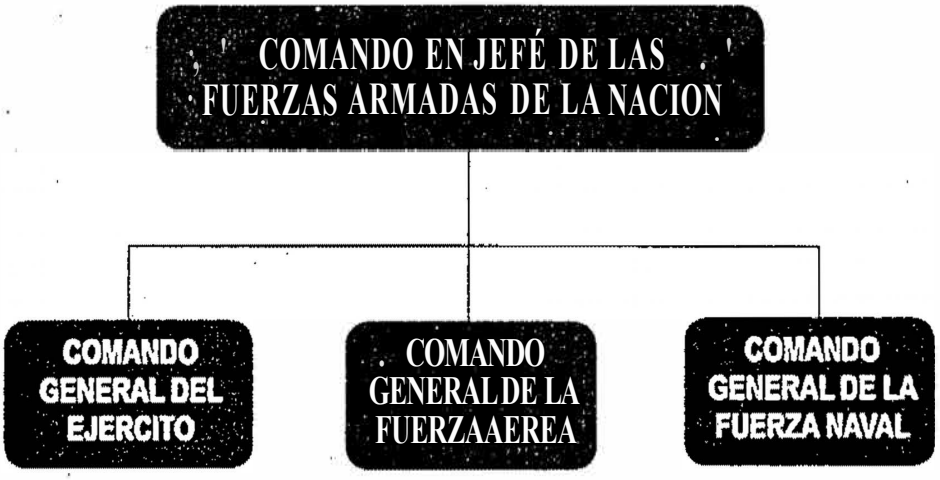

C.- *OPERACIONES CONJUNTAS.*

Las Fuerzas Armadas, basan todo su accionar en el concepto de que en la actualidad no existe ninguna operación que no exija la participación de todos los componentes de las mismas. Es así que las ,Fuerzas Armadas, se encuentran bajo un mando único a cargo del Comando en Jefe de las Fuerzas _Armadas, cuya misión es la de integrar los esfuerzos de los Comandos de Fuerza en el nivel estratégico militar, para enfrentar situaciones de crisis en el ámbito externo e interno, así como en la participación activa del proceso d_e i:Jesarrollo nacional en apoyo a las políticas de Estado y de Gobierno.

Las operaciones conjuntas posibilitan eficacia y eficiencia en los resultados alcanzados. Esto se puede lograr por la unión de los medios disponibles en las fuerzas empleadas 'durante el desarrollo de las acciones. Este proceso se inició a partir de los ejercicios militares conjuntos.

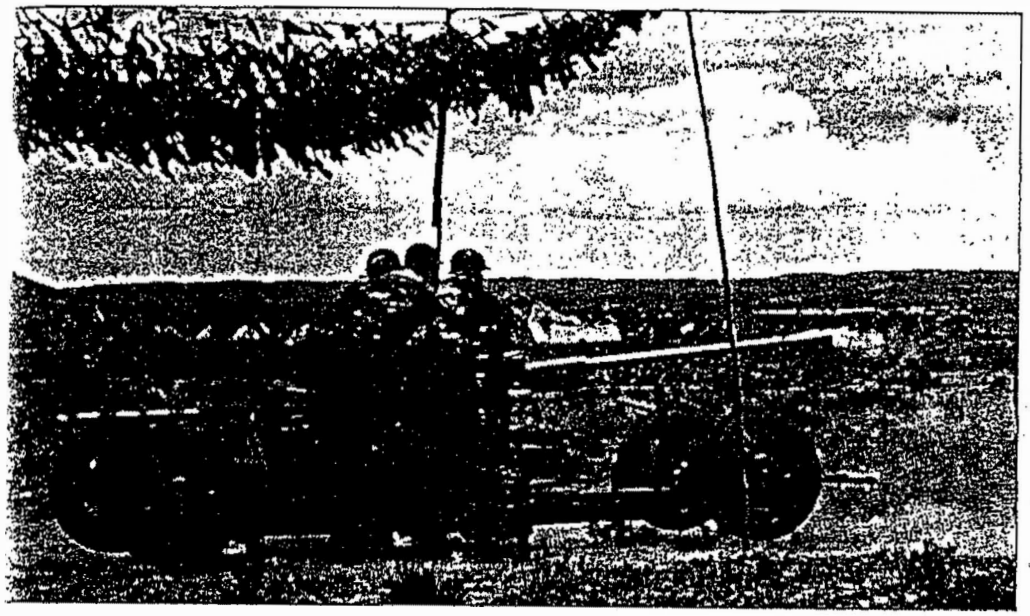

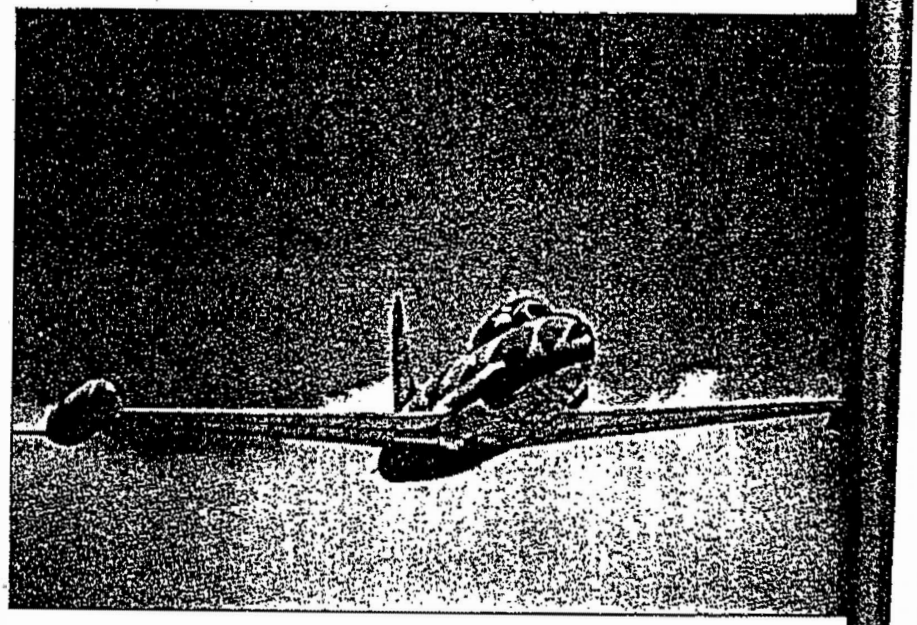

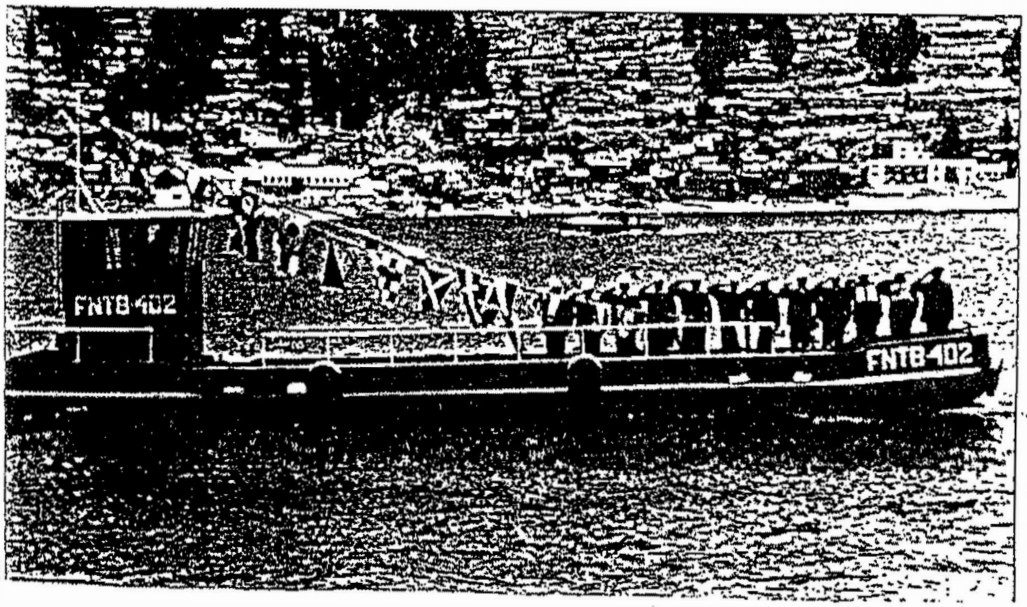
FNTB-402
FNTB-402

Dichos ejercicios se llevan a cabo en las jurisdicciones asignadas a las divisiones, brigadas aéreas y distritos navales, así como en las Escuelas de Comando y Guerra.

Las fuerzas de tarea conjunta, estructuradas para la participación de la lucha contra el narcotráfico, constituyen una experiencia viva para aplicar los conocimientos 'teóricos, y rescatar la experiencia asimétrica utilizada por narcotraficantes, permitiendo la actualización de conocimientos.

La Estrategia Militar, constituye la manifestación más clara del concepto de Operaciones Conjuntas, dado que a través *de* las Fuerzas (Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval), se realiza el empleo del Poder Militar, concordante con lo establecido por la Estrategia *de* Seguridad Nacional.

Una experiencia viva, del concepto en análisis y que manifiesta la capacidad en la conducción de operaciones conjuntas, está relacionada con la actual conformación de las Fuerzas *de* Tarea Conjunta, especialmente estructuradas, para la participación en la lucha contra el narcotráfico; de esta manera se ha podido, aplicar en la práctica, los conocimientos teóricos y rescatar la experiencia asimétrica, que es utilizada por los narcotraficantes, para ser asimilada a la doctrina conjunta propia, corno una manera directa de lograr su evolución y actualización:

111.- COMANDO EN JEFE.

El Comandante en Jefe, tiene rango de Ministro de Estado, constituye el más alto organismo de mando y decisión en lo referente a los aspectos técnicos y operativos, en consecuencia, podrá asistir a las reuniones de gabinete del Poder Ejecutivo, cuando se trate aspectos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, para este efecto recibe órdenes del Presidente de la República, y coordina en forma permanente, la dirección de las Fuerzas Armadas.·

A.· VISIÓN.

Constituir una institución armada, altamente confiable para la población, con capacidad de ejercer una disuasión creíble y en condiciones de cumplir de manera eficiente y efectiva, las tareas que· le sean asignadas, de acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Esta:do.

B.• MISIÓN.

Defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República, el honor y soberanía nacionales; asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.

C.- *ESTRUCTURA.*

La estructura orgánica, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, está constituida por:

1.- Comandante en Jefe.

2.- Jefatura de Estado Mayor General.

3.- Inspectoría General.

4.- Estado Mayor General.

5.- Gabinete del Comandante en Jefe.

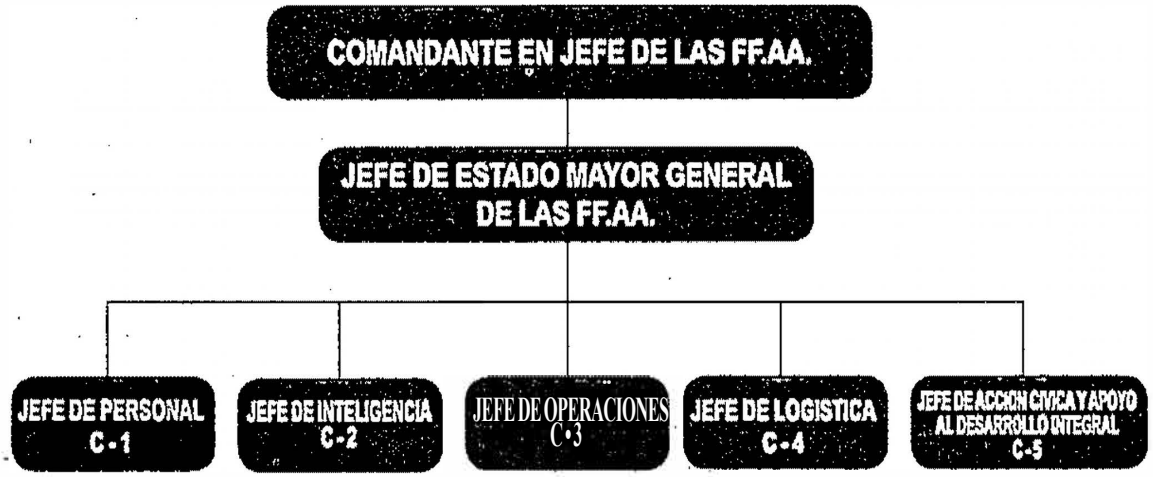

D.- FUNCIONES PRINCIPALES.

Entre las principales funciones establecidas por Ley, cumple las siguientes:

1.- En coordinación con el Ministerio de .Def<;Jnsa planifica el empleo total o parcial de los efectivos de las Fuerzas Armadas de la Nación, para el mantenimiento de la seguridad externa y en cumplimiento de las disposiciones legales.

.2.-. Dispone, la participación de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden público, a requerimiento del Poder Ejecutivo.

3.- Formular la Doctrina Militar de las Fuerzas Armadas, en base a los lineamientos de la Doctrina Nacional.

4.- Dirigir la elaboración de planes de campaña.

5.- Coordina la elaboración de operaciones combinadas, emergentes de convenios y comRromisos internacionales.

6.- Coordina, con el Mif'listerio de Defensa Nacional, la participación de las Fuerzas Armadas en los planes de desarrollo nacional, de acción cívica y de defensa civil.

IV.- SISTEMA EDUCATIVO MILITAR.

Cada Fuerza, en coordinación con la Universidad de las Fuerzas Armadas, genera su propia doctrina, que a la vez se interrelaciona teórica y prácticamente con el Plan de Carreras de las Fuerzas Armadas. De esta manera, el objetivo es que, al adquirir mayores conocimientos a través de la educación militar, se cumpla de mejor manera la misión de las Fuerzas Armadas. El sistema educativo militar, pasará a formar parte del Plan de Carreras de las Fuerzas Armadas.

La estructura académica del Sistema Educativo Militar es la siguiente:

A.- NIVEL DE DECISIÓN.

Rectorado de la Universidad Militar de las FF AA.

B.- UNIDADES ACADÉMICAS.

1.- Pregrado.

A nivel licenciatura se encuentran: el Colegio Militar del Ejército, de la Fuerza Aérea y la Escuela Naval Militar.

A nivel tecnico superior: Las Escuelas Militares de Sargentos de las tres Fuerzas.

2.- Postgrado.

En el nivel perfeccionamiento de oficiales se encuentran: los cursos básico y avanzado o de aplicación de las tres Fuerzas.

En el nivel perfeccionamiento de suboficiales y sargentos se encuentran: los cursos básico y avanzado de las tres Fuerzas.

3.- Maestría o especialización.

Unidades académicas de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas y la Escuela de Altos Estudios Nacionales.

4.- Doctorado.

En proyecto en la Escuela de Altos Estudios Nacionales.

Uno de los grandes desafíos que ha encarado el Sistema Educativo Militar está referido a que los institutos de formación militar de las Fuerzas, han decidido reestructurar sus planes de estudio, de manera que los años de permanencia sean aprovechados para completar una carrera civil complementaria a la formación militar; a nivel licenciatura, que permita realizar un apoyo mayor, profundo y extensivo al Desarrollo Nacional.

V.- MODERNIZACIÓN DE LAS FF. AA.

Las Fuerzas Armadas de Bolivia, han realizado un análisis que ha permitido la discriminación entre dos conceptos la modernización y el armamentismo. El segundo, esta referido a la adquisición de armas con tecnología incorporada, aspecto que está en relación directa con la capacidad económica de cada uno de los Estados.

El primer aspecto, y al cual nos referiremos está orientado a la búsqueda de nuevos objetivos que condicionarán la reforma de estructuras organizativas, que permitan alcanzar los objetivos propuestos, concordantes con los intereses nacionales, con los medios dispuestos para la Defensa Nacional, acordes con la realidad económica nacional. Esto supone, que si bien los medios disponibles pueden ser insuficientes, sin embargo, debe existir la capacidad para que los actualmente disponibles, sean adecuados a las circunstancias.

En este sentido, la modernización de las Fuerzas Armadas se refiere, en forma concreta, a la optimización de su estructura organizativa, a la reforma institucional del sistema de educación militar y plan de carreras de las Fuerzas Armadas, aspectos que facilitarán la adecuación de medios disponibles para la Defensa Nacional.

*A.-. ESTRUCTURA **ORGANIZATIVA.***

La modernización de la estructura de las Fuerzas Armadas, se inició a partir del diseño de tres planes concretos, el primero denominado Plan.Ejército 2000 - 201 O, que fue iniciado y concluido durante el Comando de la Gestión 1999; el plan diseñó, a partir de un diagnóstico institucional, una nueva estructura organizativa, cuyo enfoque general e integral pretende una renovación en base a la implementación de Comandos Combatientes Conjuntos, de empleo en el nivel Estatégico Operativo, en cada una de las Áreas Estratégicas especificadas en la doctrina militar, con el propósito de reestructurar el actual sistema de Fuerzas.

La intención es la existencia de unidades con especialización en cada una de las regiones geográficas, que permitan al nivel superior un alto rendimiento y eficiencia. El plan implica, la reestructuración en procesos, métoe101 y modalidades en· ouar,to a las 11et1vldadH desarrolladas en cada uno de los campos de la conducción militar.

De acuerdo a las fases establecidas, inicialmente el Ejército debía ser el que inicie la aplicación del plan, considerando que este paso constituía el inicial para la modernización del conjunto de las Fuerzas Armadas. Al respecto el analista Cristián Garay Vera en cuanto a este Plan indica: "Tan evidente es la situación que se ha determinado la modernización de sus fuerzas. Para ello se ha propuesto en un horizonte de diez años el denominado Plan *Ejército* 2000- *2010* que tiene por puntos principales la planificación de la reestructuración orgánica del Ejército, implementación de la nueva estructura de mando y administración del personal, reestructuración e implementación de la estructura operacional del Ejército y el fortalecimiento institucional mediante planes, programas y sistemas. Esto le permitirá no sólo la meta de colaborar como parte de las fuerzas multinacionales de paz. Y se asemeJa al modelo actual de una fuerza disponible para el tipo de guerra posmoderna."13

Posteriormente, se ha elaborado el Plan "McaL Ballivián" que constituye un complemento al Pian Ejército 2000 - 2010, porque mediante este documento se determina la ecesidad de una nueva estructura del Sistema de Fuerzas del Ejército, inicialmente y posteriormente al conjunto de las otras Fuerzas.

VI.- SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

El Servicio Militar Obligatorio, está regido por Ley del Servicio Nacional de Defensa No 07755, y por decreto Supremo 21479 donde se establece que todos los bolivianos varones comprendidos entre los 18 y 22 años de edad tienen la obligación de prestar el Servicio Militar Obligatorio. Este proceso comprende el entrenamient-o que deben recibir los soldados, para que en caso de conflicto, sean movilizados en defensa del Estado. El periodo de Formación Militar incluye además, del entrenamiento militar, la capacitación alternativa en salud, de acuerdo al programa de "Centinela de la Salud" y otros aspectos relacionados con el Apoyo al Desarrollo y Defensa Civil.

Existen convenios con determinadas organizaciones nacionales e internacionales,

[1-] G:\RAY. Vaa Cris1i.in. · ·ua Políticas dr Defensa Naciomil tn el MERCOSUN yusociados. fli.l'farfrl, PrOcr:sos, Te11de1u:ias */990 - 2000".* Univcrsi,fad <k Sami:1go <h:Chile,' Facultad Je Hum+midaí.:::,; / Imaituro 1.kEstudios Av;1n iúos, Sunti;1go ek Chilo. 200). p. 216. ·

que por más de una década, proporcionan conocimientos complementarios, donde los soldados que son privilegiados con estos cursos reciben conocimientos especiales en determinados oficios como: carpintería, soldadura, motores, agricultura y otros, con el propósito de que una vez licenciados del Servicio Militar Obligatorio, retornen a la sociedad como parte de la mano de obra calificada. Esta es una de las alternativas para luchar contra la pobreza, por que la falta de capacitación en la formación de mano de obra calificada, es un multiplicador de la pobreza, en consecuencia, los ciudadanos que prestan el Servicio Militar Obligatorio, como una población flotante, durante su estadía en los cuarteles, reciben en forma complementaria conocimientos técnicos.

A partir del año 1998, se ha implementado el Servicio Premilitar, orientado a capacitar a todos los bachilleres de ambos sexos en formación militar y en apoyo al desarrollo nacional, dentro del programa "Centinela de la Salud" y Defensa Civil.

VII.- PAPEL DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS.

En las Fuerzas Armadas, se ha dado desde tiempos pasados, la participación activa de la mujer, en las funciones profesionales como parte de la planta de funcionarios o en la formación del Servicio Auxiliar Femenino (SAF), que funcionó activamente durante la Guerra del Chaco.

La incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas como parte del personal de cuadros en el escalafón de oficiales se aplicó en el Ejército, aspecto que data del año 1979, cuando por vez primiera, fueron aceptadas 18 damas cadetes en el Colegio Militar del Ejército, de las cuales egresaron 11 como subtenientes en las diferentes armas. De esta manera, se inició un proceso abierto que permitió la realización de un postulado de las sociedades modernas, a la equidad de género. Los resultados tanto en el desempeño profesional, como en el rendimiento académico fueron realmente óptimos, aspecto que permitió entender de una manera amplia, el rol que habían dilHmpeñadQ y yo oeHmpeñ0n las mu]!írét ué lla Jal'l en las

diferentes unidades y reparticiones de las Fuerzas Armadas. A pesar de los excelentes niveles alcanzados en cuanto.a la eficiencia y eficacia profesionales, se suspendió a fines de 1985, el ingreso de damas al Colegio Militar del Ejército; sin embargo a partir del año 2002 se adoptó la decisión de aceptar nuevamente el i_ngreso dé damas como cadetes regulares.

En la actualidad se cuenta con damas oficiales Diplomadas de Estado Mayor e Ingeniería Militar y una de ellas, se ha convertido desde el presente año, en la primera mujer en ejercer las funciones de Comandante de un Regimiento de Infantería.

La superación personal que han demostrado las damas oficiales ha ido más allá de la formación militar, al haber realizado estudios en carreras de profesión libre, que han constituido un gran complemento profesional y de cuyo beneficio se nutre en la actualidad el Ejército Nacional.

Este proceso iniciado el año 1979 con el ingreso de 18 damas cadetes, tiene el reto de ser complementado con el diseño de programas que permitan el ingreso de postulantes a cadetes tanto en los institutos de formación de la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval; como·también en los institutos militares· de formación de suboficiales y sargentos.

Este proceso de incorporación de la mujer en las actividades que realizan las Fuerzas Armadas. se ha complementado con la participación de señoritas en el Servicio Premilitar.

La tendencia es, sin lugar a dudas, que en el futuro se tenga una mayor participación, que permita no sólo la equidad en cuanto a género, sino, que serán las Fuerzas Armadas las beneficiadas y por lo tanto, el EstadÓ como tal.

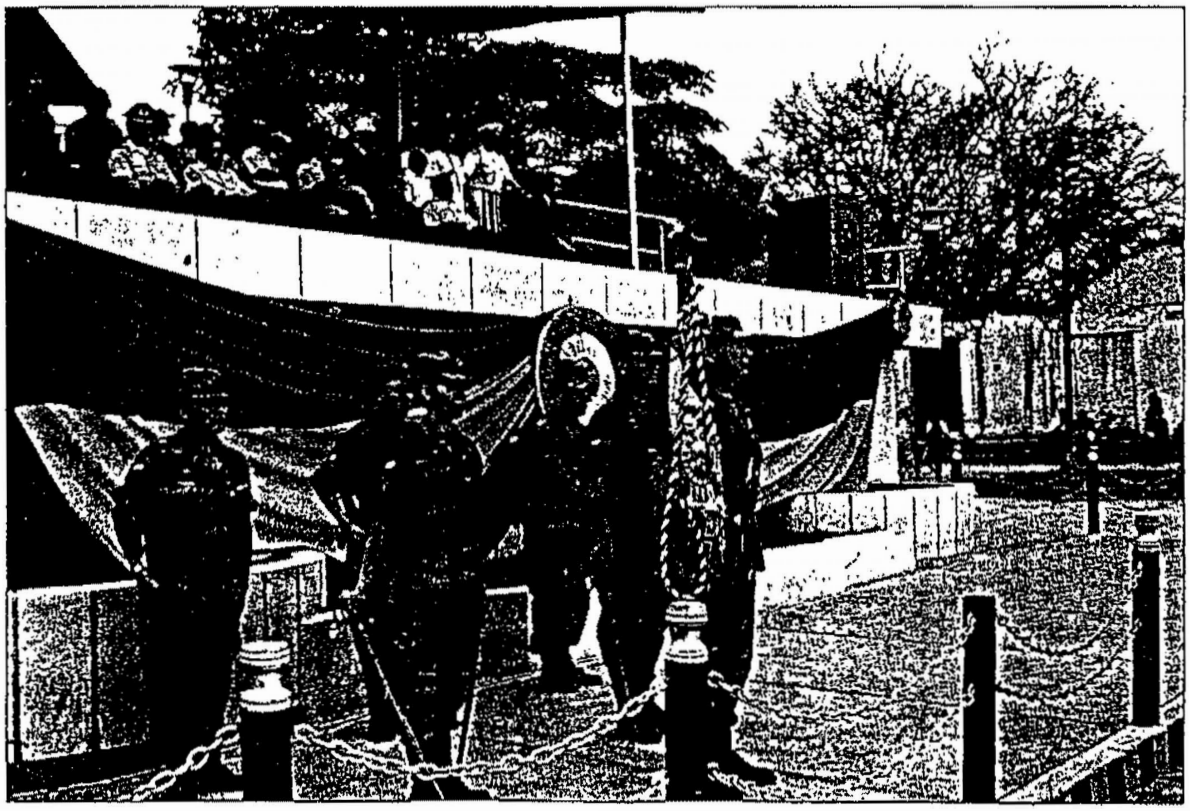

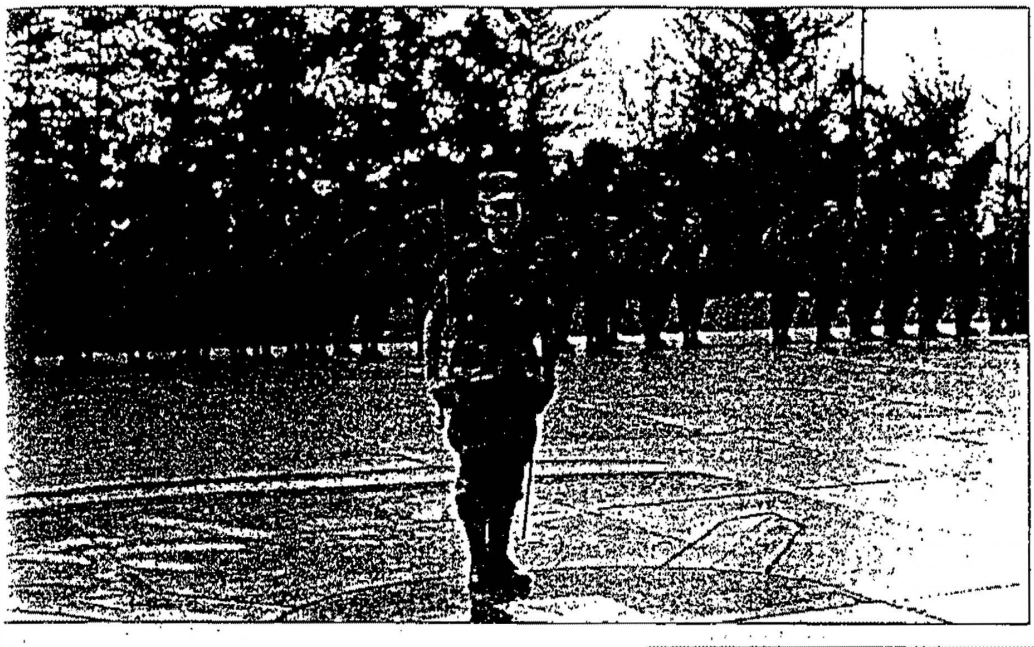

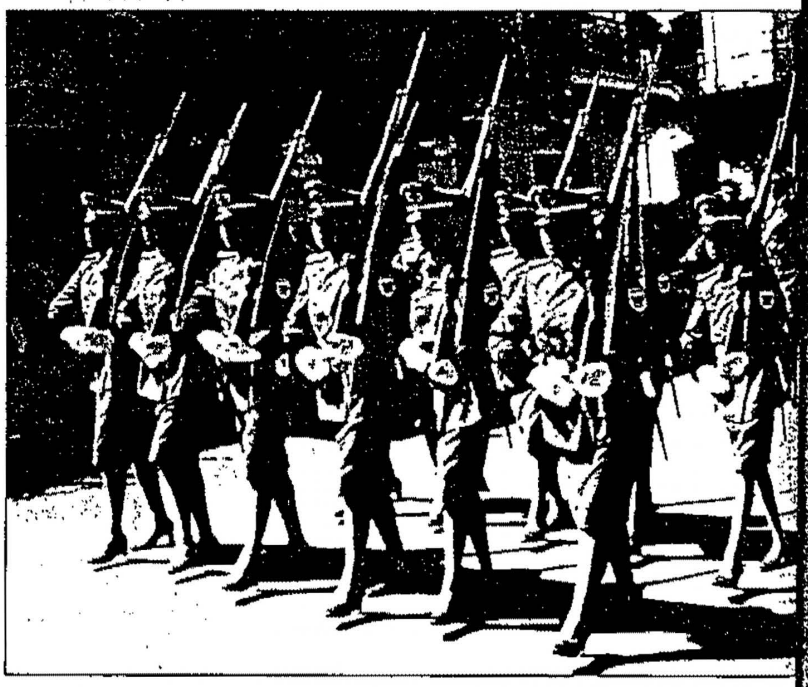

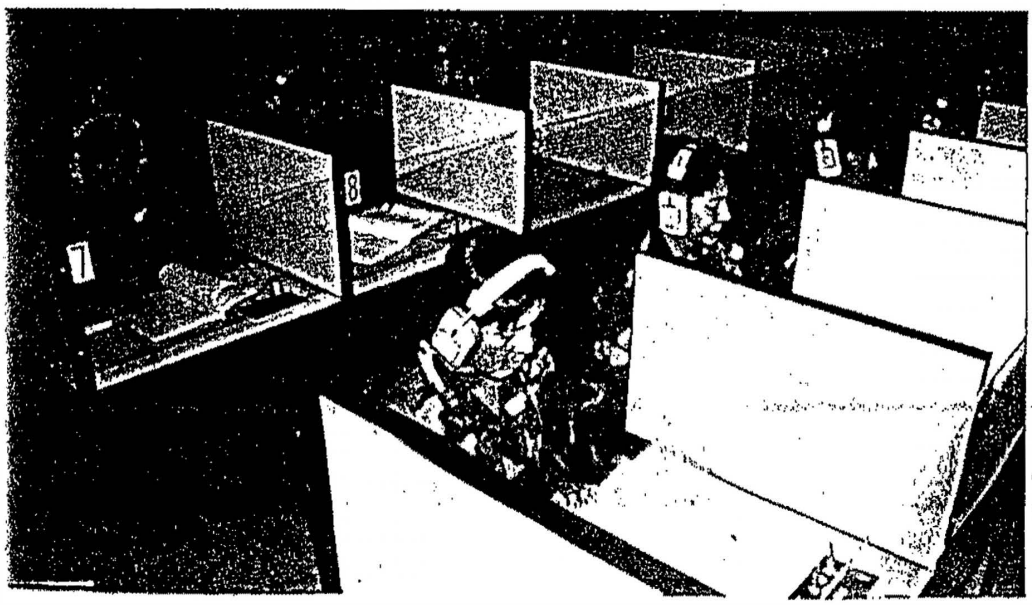

CAPÍTULO SÉPTIMO

Componentes de las Fuerzas Armadas

I. EJÉRCITO DE BOLIVIA.

El Ejército nació con el imperio incaico donde los quechuas, contaban con una fuerza permanente de 200.000 hombres para la defensa de su territorio utilizando tácticas y técnicas de una organización militar.

Ésa partir de las guerrillas de la independencia, que en base a los criollos que formaban parte de las fuerzas de guerrilleros, en los 15 años de lucha, por la expulsión del yugo español del Alto Perú y una *vez* consolidada la creación e independencia de lo que hoy consti.tuye Bolivia, se crea una Fuerza Armada para la defensa de la Nueva república, un 7 de Agosto de 1825.

Más de 4.000 hombres formaron el primer Ejército boliviano que bajo la conducción de los Presidentes Santa Cruz y Ballivián: cuyas actuaciones fueron destacadas en las

Campañas de la Confederación Perú-Boliviana, (1836-1839) e Ingavi (1841), alcanzando lauros de gloria para el novel Ejército boliviano.

La;situación política frustra la modernización del Ejército, llegando al año 1879, cuando se produce la inva·sión del Litoral boliviano; cuya participación en el conflicto sufre un serio revés por la falta de organización y capacidad de medíos, perdiendo la guerra y por lo tanto el Litoral boliviano.

Posteriormente, a partir de 1920, el Gobierno del Presidente Saavedra contrata una misión francesa y posteriormente, alemana, para el entref\amiento y preparación del personal de cuadros, acorde a las nuevas estrategias, tácticas y doctrinas vigentes en el escenario de la Conducción Militar después de la Primera Guerra mundial.

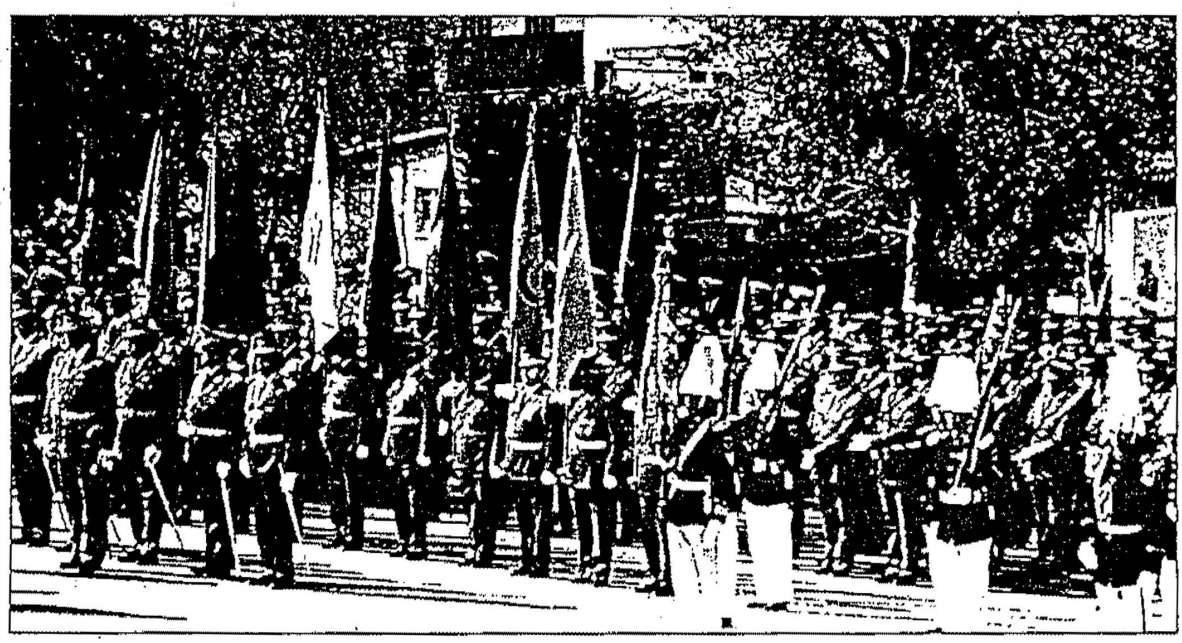

En el periodo posterior a la Guerra del Chaco, el Ejército con la experiencia acumulada, organiza, en base a nuevos conceptos doctrinarios, su estructura y funcionamiento hasta la década del 60, cuando como consecuencia de la ayuda militar de los EE.UU., adopta la doctrina del Norte hasta la aparición de un nuevo tipo de conflicto, como es el desarrollado erflas operaciones contrasubversivas del Sudeste boliviano, con la aparición de un grupo subversivo a la cabeza de Ernesto "Che Guevara" el año 1967. Aniquilado el foco subversivo, el Ejército ingresa a una etapa de modernización. limitada y de acuerdo a la realidad económica del pais, situación que se mantiene actualmente.

A.- VISIÓN.

Establecidas las amenazas e identificados los desafíos institucionales se proyecta la siguiente visión del Ejército de Bolivia:

"El Ejército, será el referente institucional del Estado boliviano, en la administración de sus recursos humanos y materiales en base a la excelencia de su personal *y* cabal cumplimiento de su misión constitucional."

8.- MISIÓN.

Concordante con la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, la misión del Ejército es la siguiente:

Mantener y defender el honor, la unidad e independencia de la patria, la integridad del espacio territorial y el ejercicio de la soberanía, la seguridad nacional, el orden constitucional y contribuir al desarrollo e integración de la patria.

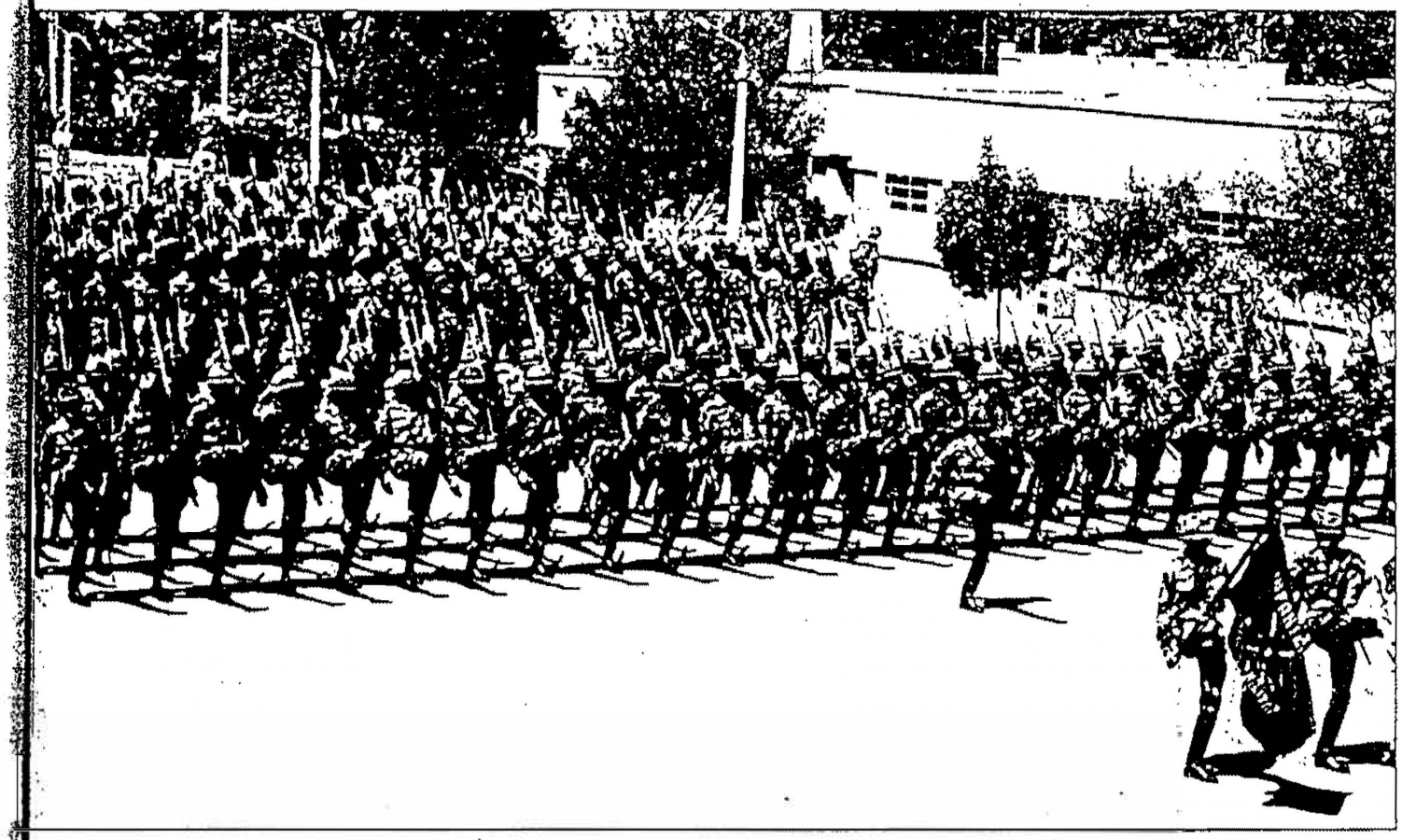

C.- *ESTRUCTURA DEL NIVEL OPERATIVO.*

1.- Grandes Unidades (Divisiones).
2.- Pequeñas Unidades (Regimientos).
3.- Regimientos de Especialidad.
4.- Batallones Logísticos.
5.- Batallones de Policía Militar.
6.- Aviación del Ejército.

D.- INFLUENCIA EN EL DESARROLLO.

En los procesos de colonización, el Ejército boliviano ha jugado un rol fundaméntal, porque una gran mayoría de poblaciones se asentaron alrededor de los cuarteles .;ubicados en diferentes partes del territorio, como centros de la actividad económica y social.

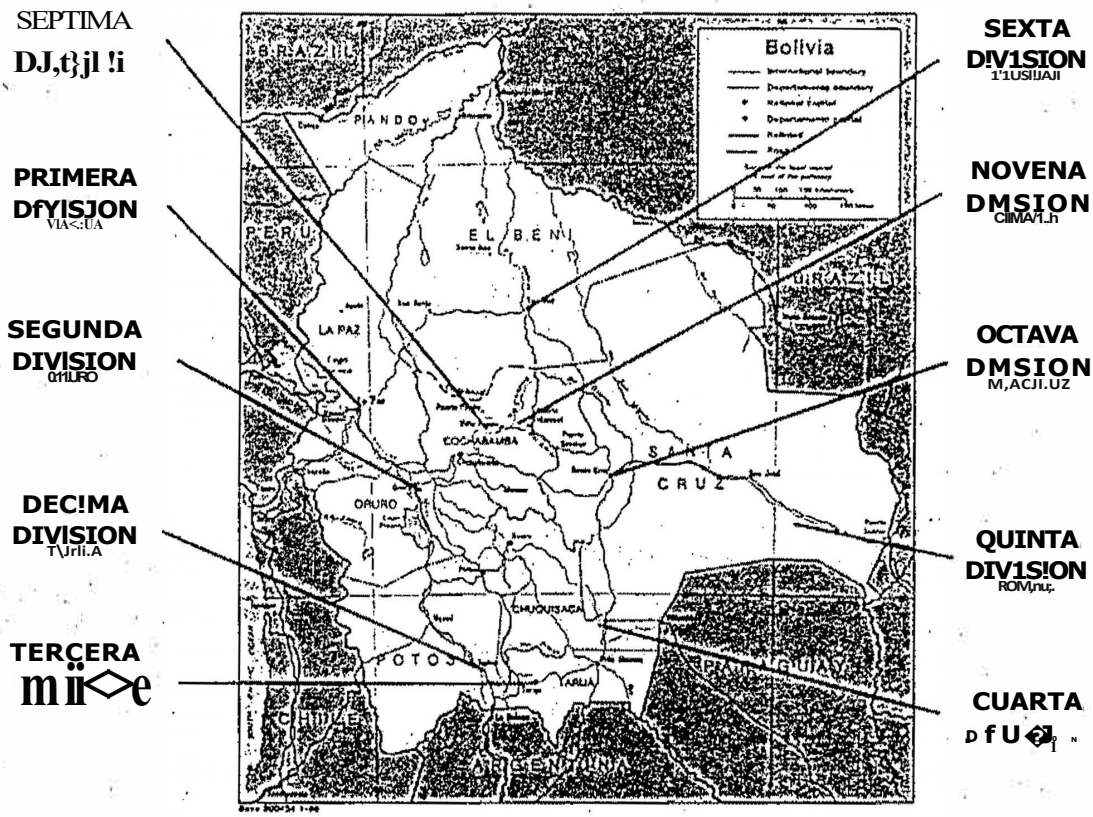

El desarrollo de las regiones, particularmente de las zonas fronterizas, se ha beneficiado con la presencia y ubicación de las unidades militares. Se han podido lograr convenios con las autoridades locales, para diferentes planes de desarrollo socio-económicos y atención de salud a favor de la población.

De acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, esta participación se amplia en casos de desastres naturales, autorizando la participación del personal militar para levantamiento de cosechas, desastres naturales y otros siniestros que signifiquen emergencia nacional o departamental. A esta tarea de apoyo al desarrollo e integración nacional, se suman los batallones de Ingeniería en la construcción de caminos, pistas, escuelas, postas sanitarias a lo largo y ancho del país.

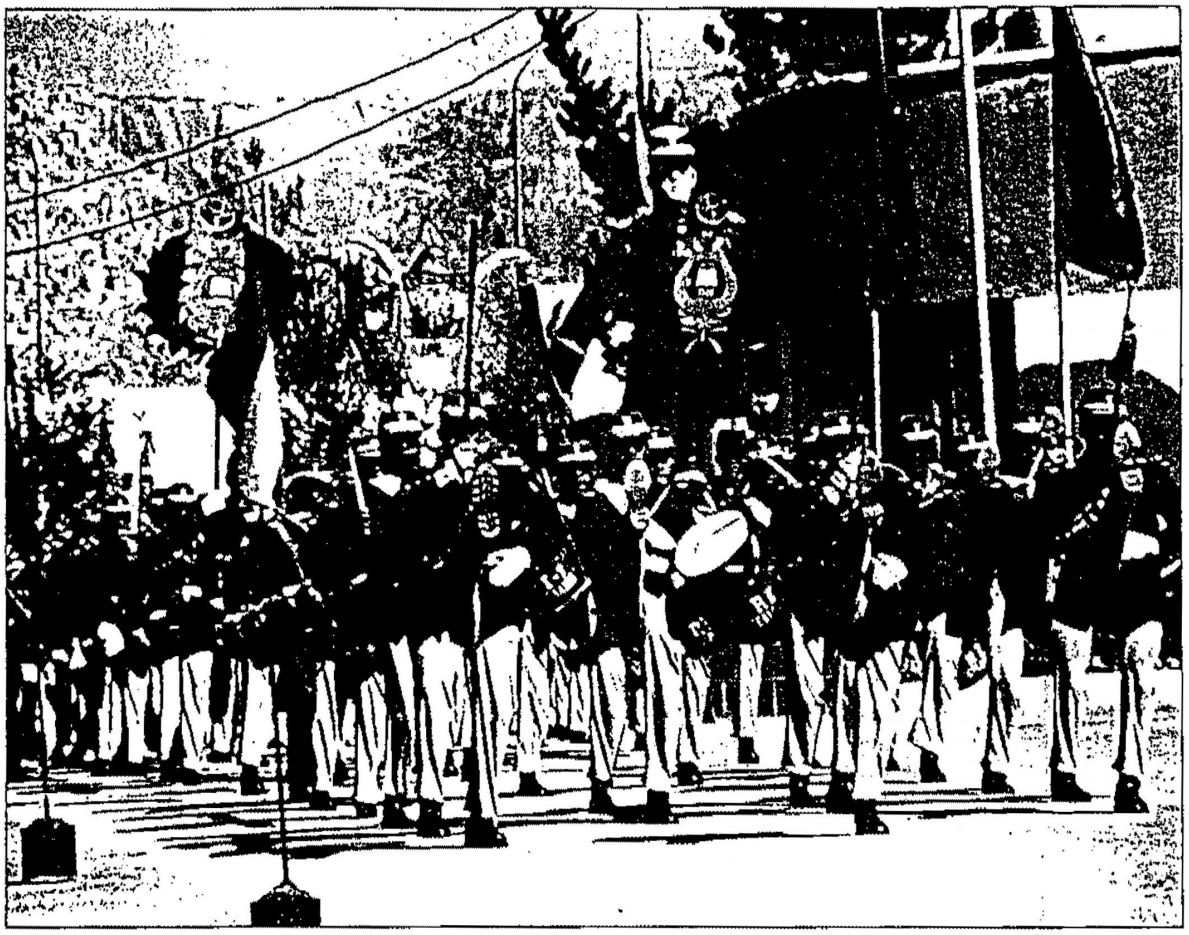

El Instituto Geográfico Militar, acorde con la ley de Participación Popular, elabora la cartografía nacional, permitiendo la definición de limites departamentales y provinciales y la asignación de recursos por regiones y cantidad de población. En la actual coyuntura política, social y económica, es fundamental la participación de todos los sectores de la sociedad en tareas que cumple el Ejército.

11.- FUERZA AÉREA DE BOLIVIA.

A.- HISTORIA.

El origen de la Fuerza Aérea Boliviana se inicia en 1913, cuando ya se proyectaba la creación de una Escuela de Aviación Militar. Durante la presidencia del Gral. Ismael Montes en 1916, se sancionó una ley con el mismo propósito. Finalmente, el 12 de octubre de 1923, durante la presidencia del Dr. Bautista Saavedra se creó mediante Decreto Supremo del 7 de septiembre, la Escuela de Aviación Militar. Asimismo, dentro del proceso de modernización y reestructuración de la Fuerza Aérea, el 7 de enero de 1953, se creó la Subsecretaria

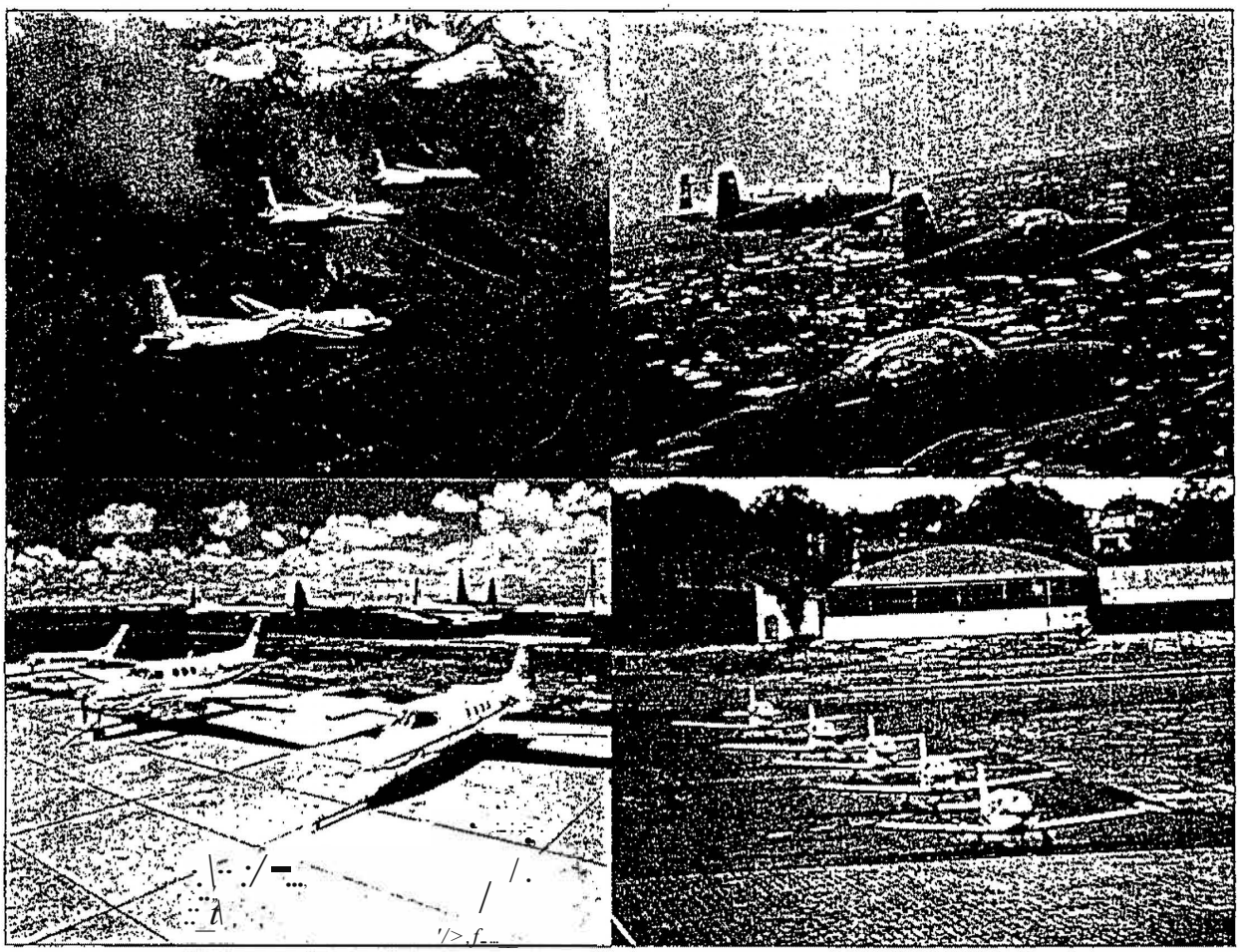

de Aeronáutica. Esta medida significó la jerarquización de los mandos de la aviación militar, manteniéndose como arma del Ejército, habiéndose, al mismo tiempo, organizado el Estado Mayor con cuatro secciones. El 26 de septiembre de .1957, por la importancia, crecimiento vegetativo, capacitación técnica y el rol histórico como poder aéreo del pais, por Decreto Supremo No. 04743, se creó la Fuerza Aérea Boliviana .. Se le dio una nueva estructura orgánica y se le reconoció autonomía, tomando en cuenta que se trata de un organismo superior técnico-profesional, que tiene como misión el mando aéreo del país. Su organización desde entonces fue paralela a la del Ejército, contando con un Comando de la Fuerza Aérea, un Estado Mayor y sus respectivos departamentos de asesoramiento técnico-administrativo. Esta organización, salvo algunas modificaciones, se mantiene hasta la fecha.

B.- VISIÓN.

Contar con unidades operativas técnicamente capacitadas e instruidas, actuando en forma permanente y significativa como impulsoras de la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional.

C.- *MISIÓN.*

Ejercer la conducción de los lementos del Poder Aeroespacial Militar, organizar, desarrollsr, mantener y alistar las fuerzas aeroespaciales del instrumento militar de la Nación, según los

requerimientos de operaciones, que .íl)\lnen de la c:onducción Estra¡égica M(litar, a fin de conservar y defender la independe.ncia nacional; la seguridad y estabilidad de la República, el honor y la soberanía naciOnai y contribuir al desarrollo integral del país.

D.- ESTRUCTURA DEL NIVEL OPERATIVO.

1.- Brigadas Aéreas.
2.- Grupos Aéreos de Caza.
3.- Grupos Aéreos Tácticos.
4.- Transporte Aéreo Militar.
5.- Batallones de Policía Militar Aérea.

E.- INFLUENCIA EN EL DESARROLLO.

En la actualidad la FAS, además de cumplir con los deberes que le asigna la:Constitución Política del Estado, tiene la gran misión de vertebrar el pais, vinculando los)ugares más alejados del territorio con los centros de producción, consumo y demográfiéamente más importantes, a través del Transporte Aéreo Militar (TAM) ímproba labor, máxime si, se considera que Bolivia es un pais de caprichosa conformación geográfica y con un· sistema vial poco desarrollado.

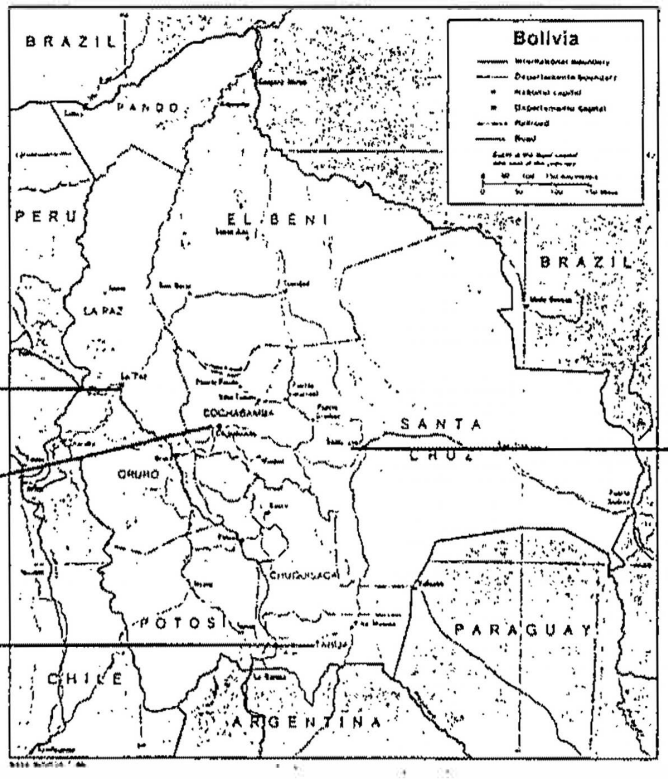

/)esplfrguc de los Co11lalulus de las Grtrndt•s Unidades de la Fluzza Aérea !J()/t\·/ana

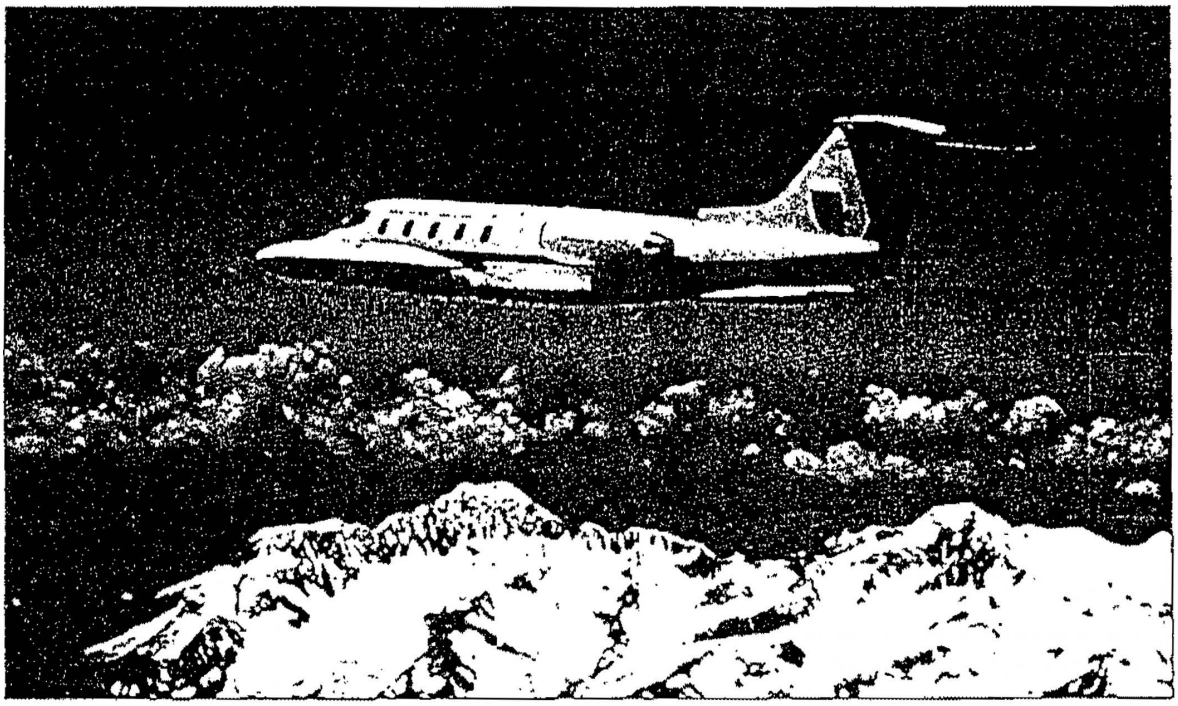

111.- FUERZA NAVAL BOLIVIANA.

A.- HISTORIA.

Durante el gobierno del Dr. Víctor Paz Estensoro, en agosto de 1.961, la Asamblea Constituyente, aprueba la inserción en el Art. 200 de la Nueva Constitución Política del Estado, a la "Fuerza Fluvial y Lacustre" como un componente de las FF. AA. de la Nación, plasmándose su creación mediante D.S. No. 06339 de fecha 4 de enero de 1.963, asignándole las atribuciones: de mantener la soberanía del pais en su jurisdicción, impulsando y protegiendb la navegación militar y mercante nacional.

En 1.966, durante el gobierno del Gral. Ej!o. Alfredo Ovando Candia, ante las perspectivas de su desarrollo y su proyección hacia las aguas de ultramar, mediante D.S. No. 07469 cambia su denominación por la de "Fuerza Naval Boliviana".

En la actualidad, continúa con la adecuación de su estructura orgánica acorde a sus necesidades, siendo de prioridad la formación y capacitación de sus cuadros, asimismo los logros alcanzados en cuanto a la navegación, tanto fluvial como de ultramar, con la creación de TRANSNAVAL, ENABOL y LINABOL.

B.- VISIÓN.

1.- Finalidad del Poder Naval.

a.- El Poder Naval, tiene como finalidad dar una adecuada y oportuna protección a los Intereses Marítimos de la Nación para contribuir eficazmente al desarrollo y seguridad integral del pa.is. La Fuerza Naval Boliviana, deberé estar organizada y equipada parn cumplir las siguientes tareas:

1) Mantener nuestro actual límite fronterizo fluvial.

2) Proyectar el Poder Naval sobre objetivos fluviales limitados con propósitos defensivos.

3) Dar adecuada protección a los intereses marítimos de la nación.

4) Estar en condiciones de contribuir y participar en el desarrollo integral del País

b.- Para cumplirlas tareas señaladas, el Poder Naval deberá estar orientado a realizar las siguientes acciones estratégicas:

1) Control de los espacios acuáticos.

2) Proyección del Poder Naval sobre objetivos limitados.

3) Disuasión.

4) Acciones concurrentes.

c.- Las características especiales de la Fuerza Naval Boliviana le permiten optar por la organización polivalente de los medios navales, para múltiples usos de susfuerzas, en cumplimiento de las tareas asignadas en la Misión.

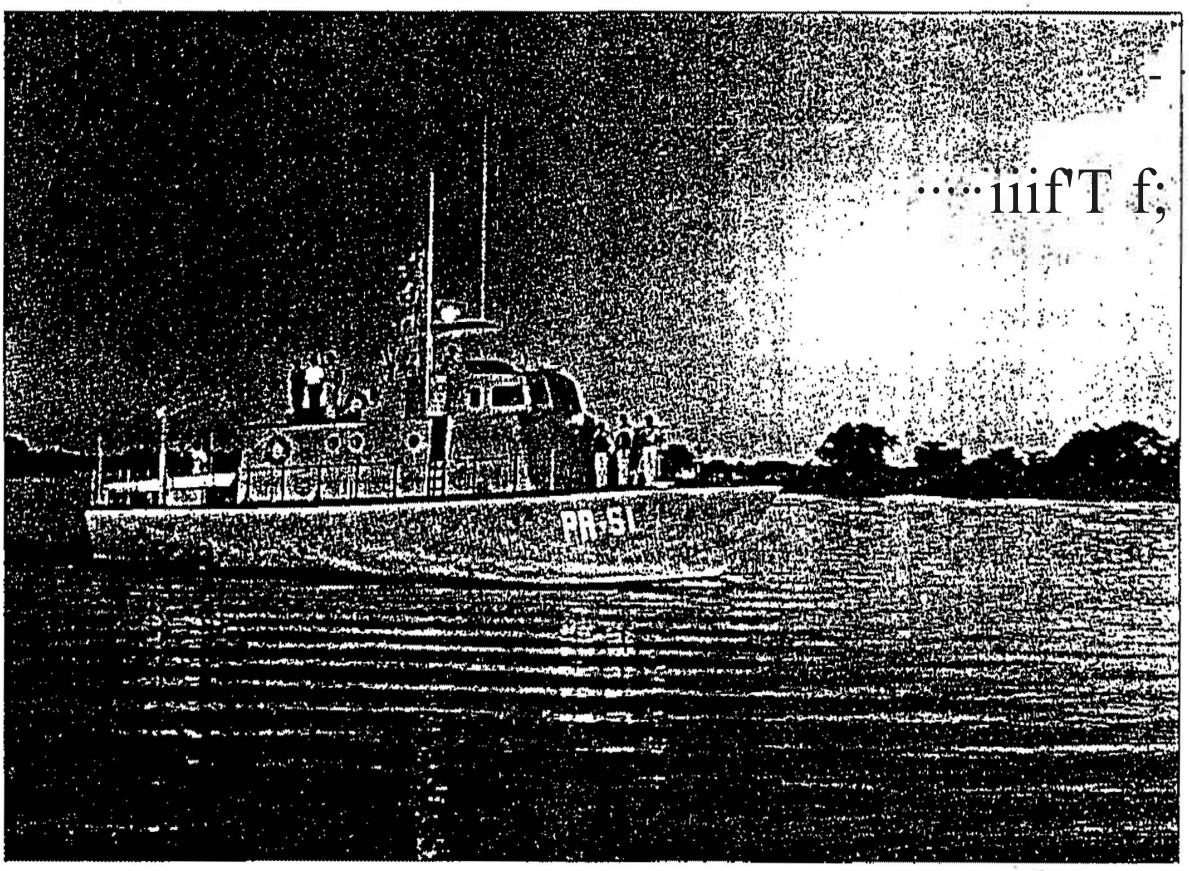

d.- Por sus características, las operaciones navales necesitan del accionar de sus tres componentes

1) componente Naval.

2) Componente de Infantería de Marina.

3) Componente de aviación naval.

e.- Desde el punto de vista del empleo de los medios navales se deben considerar los siguientes principios:

1) Empleo de los factores sorpresa, flexibilidad y movilidad.

2) Empleo de la aviación naval.

3) Empleo de la guerra de minas.

4) Empleo de unidades polivalentes.

2.- Concepcion Estratégica Naval.

a.- La Fuerza Naval Boliviana ha desarrollado una concepción estratégica naval donde los espacios acuáticos son objeto y sujeto de la acción del Estado como patrimonio social, que asume tres grandes características:

1) Los espacios acuáticos contienen los recursos hidricos vitales para la existencia del Estado boliviano.

2) Los espacios acualicos constituyen una fuente natural de energía para el desarrollo del País.

3) Los espacios acuáticos conforman un medio de comunicación que facilitan la integración social en nuestro País. Esta peculiaridad demanda decisiones políticas de todo orden relacionadas con la seguridad. Es aquí donde tiene su génesis la actuación de la Fuerza Naval Boliviana.

b.- La fundamentación para establecer una justificada correspondencia con sus responsabilidades son:

1) La seguridad en los espacios acuáticos.

2) La defensa nacional.

3) La contribución al desarrollo nacionaL

3.- Acciones estratégicas en la preservación, control y vigilancia de los espacios *acuáticos.*

Para poder cumplir su misión, la Fuerza Naval Boliviana establece cuatro grandes acciones estratégicas:

a.- Control de los espacios acuáticos.- Negar las acciones de voluntades hostiles en los espacios acuáticos; es decir, tener la capacidad y los medios suficientes que permitan actuar en cualquier área, para asegurar el transporte acuático, el cumplimiento de las leyes y la preservación d los recursos naturales re.novables y no renovables, a través de las siguientes tareas:

1) Vigilar, localizar, destruir o neutralizar fuerzas navales hos_tiles.

2) Defender los puntos focales, terminales y riberas.

3) Controlar y proteger el tráfico fiuvial y lacustre.

4) Hacer cumplir las leyes nacionales y convenios internacionales en los espacios acuáticos, bajo nuestra soberanía y jurisdicción.

b.- Proyección del poder naval, mediante las siguientes tareas:

1) Efectuar operaciones navales en aguas interiores.

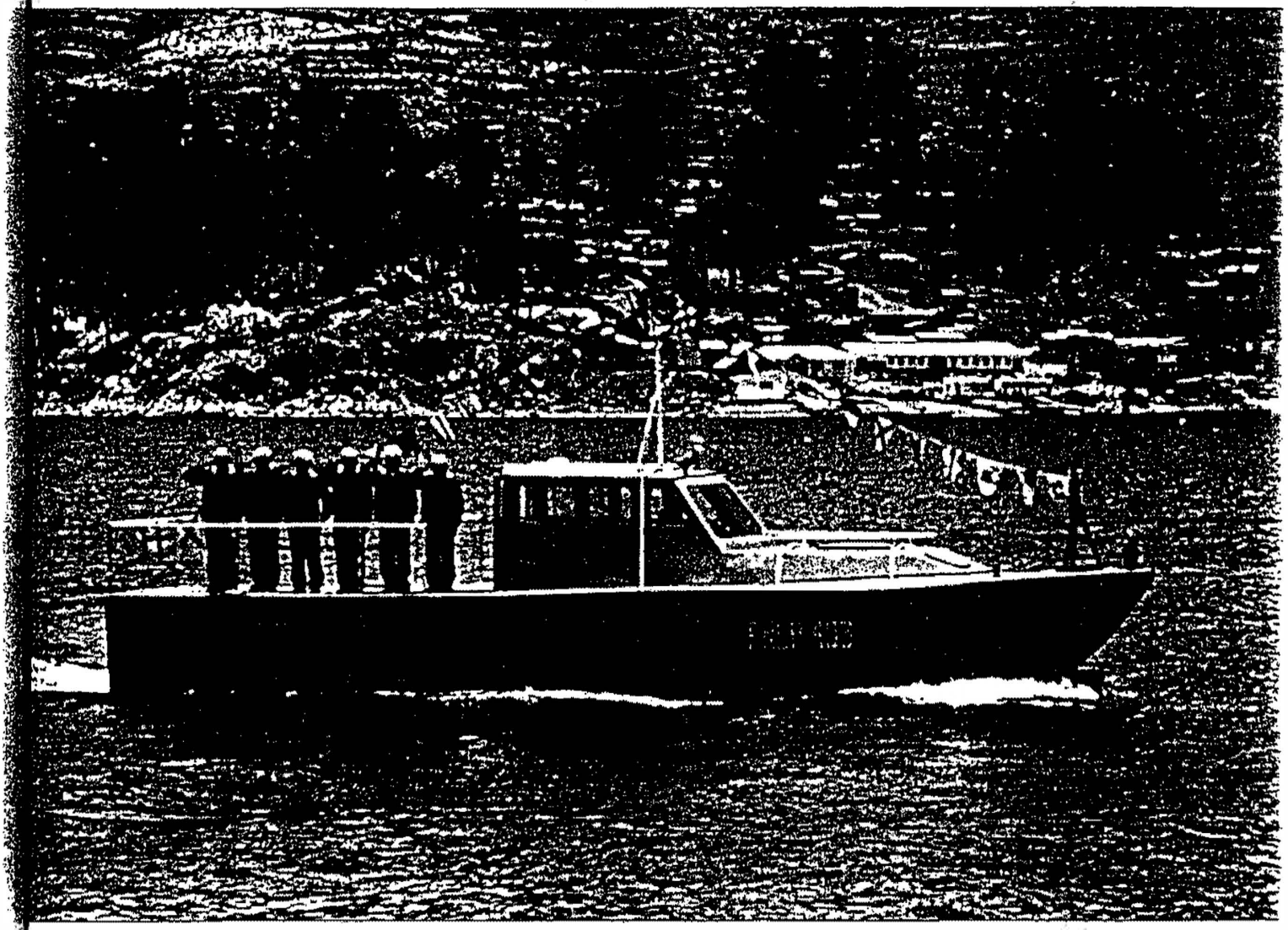

2) Ejecutar fuego naval contra blancos en tierra.

3) Efectuar operaciones de apoyo logístico.

c.- Disuasión.- Mediante las siguientes tareas:

1) Ejercer presencia naval en los espacios acuáticos.

2) Realizar demostración de fuerza a través de diferentes ejercicios conjuntos y/o combinados.

3) Participar activamente en Fuerzas MultinaóiÓnales .

4). Mantener continuamente los recursos humanos capacitados .

d.· Acciones co.ncurrentes.- El uso de tos espacios acuáticos deberá ser complementado con acciones que permitan una adecuada defensa, para brindar seguridad a tos Intereses marítimos y signifiquen una contribución al desarrollo del país; debiendo cumplir con tas siguientes ta;eas:

1) Efectuar transporte acuático de apoyo a organ'ismos públicos y privados.

2) Garantizar la seguridad y la vida humana en tos espacios acuáticos.

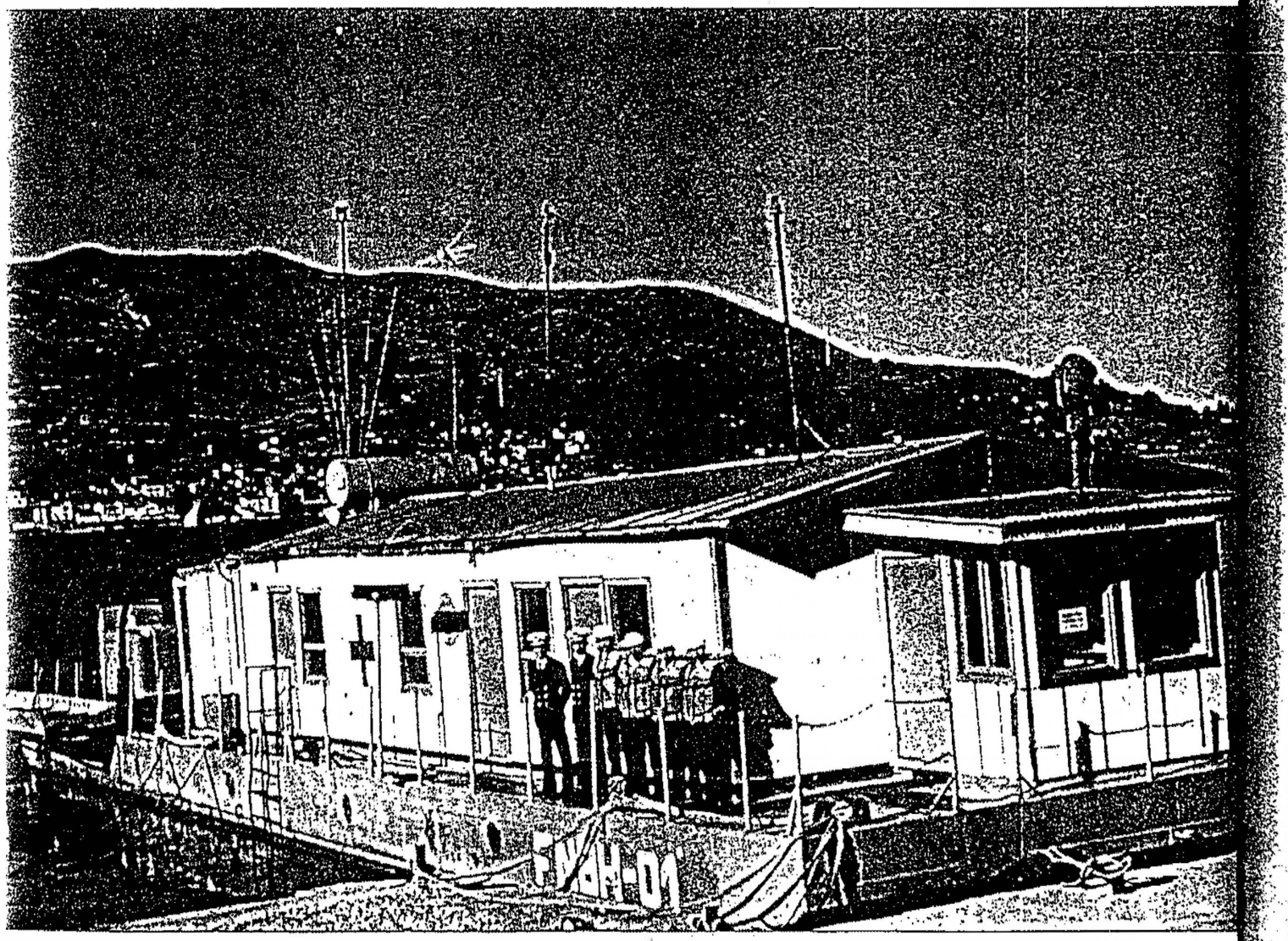

3) Efectuar actividades de acción cívica.

4) Coordinar, ejecutar y supervisar las actividades científicas, técnicas; de ayuda a la navegación y preservación de tos recursos naturales; dirigidas a fortalecer la defensa nacional en los espacios acuáticos.

5) Parlicipar en el desarrollo moral e intelectual de los recursos humanos del País a través de los cuadros activos de la Fuerza Naval Boliviana.

6) Participar en actividades que propendan al desarrollo de los espacios acuáticos.

7) Participar en el desarrollo nacional a través .de empresas mixtas, autónomas y autárquicas.

8) Capacitar recursos humanos para desarrollar la Marina Mercante.

C.- *MISION.*

Organizar y emplear el Poder Naval, orientar y proteger los intereses maritimqs, fluviales y lacustre; participar en el desarrollo integral nacional, a fin de contribuir a la defensa, la seguridad y la consecución de los objetivos e intereses nacionales.

D.• ESTRUCTURA DEL NIVEL OPERATIVO.

1.- Distritos Navales.

2.- Bases Navales.

3.- Áreas Navales.

4.- Capitanías de Puerto.

5.- Batallones de Infantería de Marina.

6.- Batallones de Policía Militar.

E.- INFLUENCIA EN EL DESARROLLO.

La Fuerza Naval realiza una política integral de salud en apoyo a las zonas fronterizas y del interior. con la finalidad de prestar atención médico dental en las zonas ribereñas de las cuencas fluviales y lacustres y Unidades Navales del Interior; en coordinación con el Ministerio de Salud.

La travesía de los Barcos Hospitales en las cuencas fluviales.y lacustre, se realiza con el objetivo de prestar asistencia en salud.a las poblaciones ribereñas del Altiplano y Oriente, con .la participación del Ministerio de Salud y Fuerza Naval Boliviana; desarrollando las actividades de asistencia dental, asistencia gineco - obstetricia y asistencia médica general.

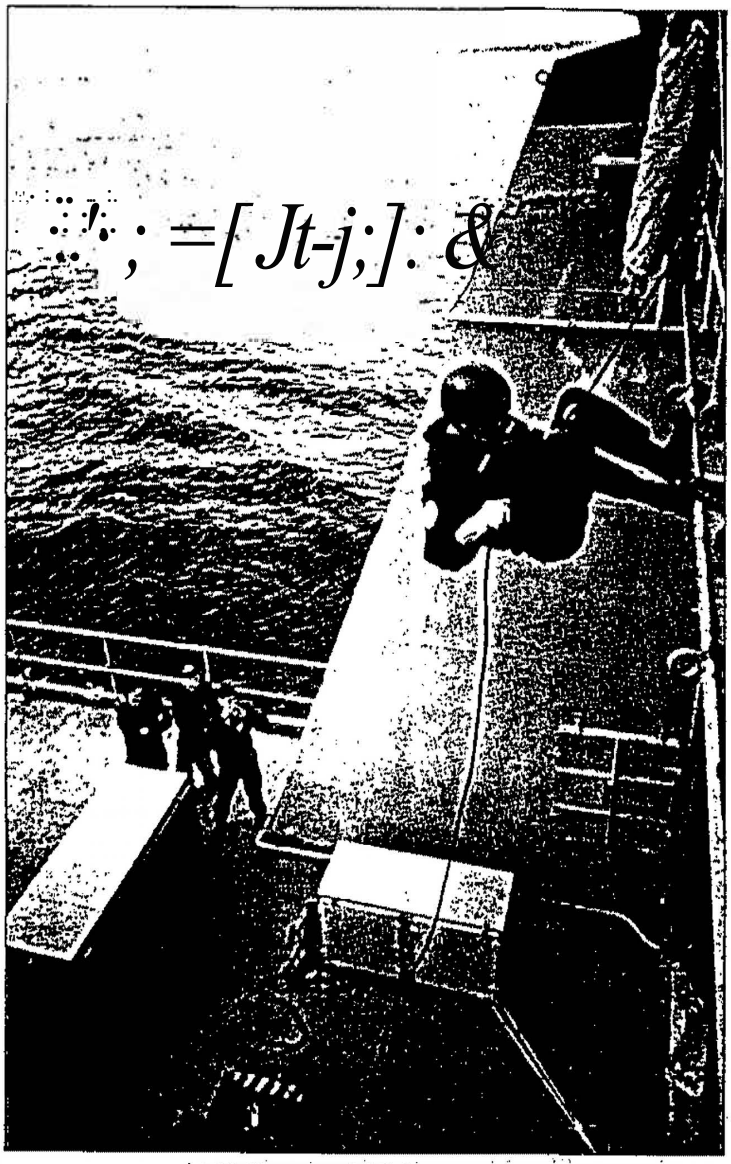

CAPÍTULO OCTAVO

Presupuesto del Sector Defensa

1.- INTRODUCCIÓN.

A.- PROCEDIMIENTO.

El Estado boliviano: establece el Presupuesto General de la Nación a través de lsi emisión de la Ley Financiera: donde se expresa el presupuesto consolidado para cada upo de los sectores establecidos en los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Ju◆cial.

El procedimiento adoptado, para la formulación del presupuesto de la Nadpn, es el "presupuesto por programas": en este procedimiento, se ha establecido como nJrma, que todas las actividades que se deban realizar, alcancen un objetivo determinado por la entidad o institución que la propone: esto significa para poder ser llevada adelante, la activ\dad tiene que estar respaldada por el presupuesto respectivo, que garantice la consecución ctl objetivo propuesto en la actividad en cuestión.

En el marco normativo, el Sector Defensa", constituye un programa para la form4iación del presupuesto nacional y sus componentes subprogramas respectivos, que de acu◆rdo a las diposiciones actualmente vigentes: la formulación del presupuesto es _realizado en :base a un proceso que abarca desde la formulación de los planes respectivos hasta la consolidación de los programas operativos anuales.

El presupuesto del Sector Defensa tiene relación directa con el Producto Interno Bruto (PIB), porque en función del crecimiento de éste, es que se estima un porcentaje destinado a la Defensa Nacional: sin embargo, el Producto Interno Bruto no es el único factor que incide en la asignación de recursos destinados a la Defensa. El análisis social del posmodernismo, ha concluido con la necesidad de que los Estados, más aún los considerados en vías de desarrollo, deben priorizar la atención de las necesidades de la población en general, este

[11] **El Sci.:wr Ddl"n l. c.-1ü L'IHILJIUC:-.tu por ti Minbti:rio tk· Dcfonsa, como cuhezu (h.ll sertor, las Fuazas Annndas, las i11-.1i1ut:inrk"> y t:m¡m.':-.a-. ¡1Lihlk,h dL1 .,e...-wr.**

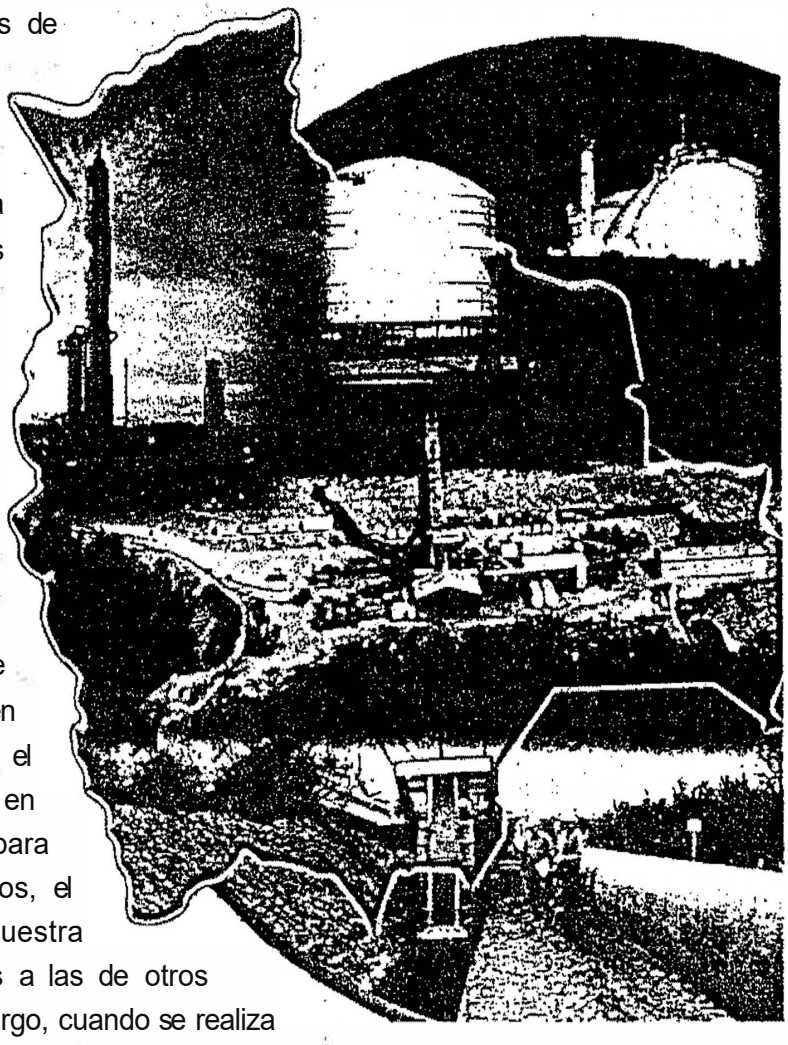

hecho ha generado políticas de Estado que han obligado a los gobernantes a desplazar fondos, que antes staban destinados a la Defensa, hacia la atención de necesidades básicas de la población con el propósito de que por medio de estas medidas sociales se refuercen programas que permitan, esencialmente, reducir la pobreza.

En el contexto de la región sud americana, es sabido que Bolivia. es el Estado que muestra datos menores en cuanto al PIB. Si se analiza el Presupuesto de Defensa en términos relativos y se compara con el de los Estados vecinos, el presupuesto de Defensa muestra cifras porcentuales similares a las de otros Estados de la región; sin embargo, cuando se realiza la comparación, primero de las cifras absolutas del PIB y luego del presupuesto de Defensa, se llega al convencimiento de que Bolivia es el Estado que asigna menores recursos para la Defensa.

Este aspecto, no ha permitido encarar programas de modernización delas Fuerzas Armadas en cuanto a material bélico se refiere. Esta situación constituye un aspecto crucial, que no es secreto para toda la comunidad internacional y que para una mejor comprensión se describirá el análisis siguiente.

B.- PROCESO DE PLANEAMIENTO.

De acuerdo a las "Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación" (S!SPLAN), se establecen los siguientes instrumentos de Planificación Naciof)al:

1.· Plan General de Desarrollo Económico Social (PG.DES).

Constituye el marco de referencia estratégico general y único para la planificación del ámbito territorial / sectorial e institucional y para el presupuesto público. Incluye aspectos fundameñta\es qÜe aporta el Plan de Ordenamiento"fefritÓr.ial (PLOT); el alcance de este documento es de mediano y largo plazo, y su duración es de un periodo constituc.ional.

2.- Plan Estratégico Sectorial(PESJ.:.;;

Es el marco de referencia concreto para la Gestión Sectorial de mediano y largo plazo, que comprende a un determinado sector de la actividad; operativiza los objetivos y políticas del PGDES. Su duración y vigencia es similar al PGDES. En el Sector Defensa, el Ministerio de Defensa Nacional, es el responsable de la elaboración de este documento que constituye la base para que el resto de las entidades del sector elaboren sus planes institucionales. Este documento establece los objetivos estratégicos sectoriales, las políticas y las .icciones estratégicas que se seguirán para contribuir a la realización del PGDES.

3.- Plan Estratégico Institucional (PE/).

Es el marco de referencia concreto para la gestión institucional a mediano y largo plazo, cuya duración es coincidente con el PDGES y el PES.

Los Planes Estratégicos Institucionales, constituyen el documento que operativiza los objetivos estratégicos del sector, para ser concretados como objetivos estratégicos institucionales. Este documento, facilita el establecimiento de los objetivos de gestión y por consiguiente, del programa operativo anual.

4.· Apertura Programática Institucional.

Este aspecto de la planificación, consiste en que cada entidad del Sector Defensa, en base a los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el PEI, estructura los Objetivos de Gestión, los mismos que permitirán la operativización de cada PEI y son la base para que la Unidad de Programación de Operaciones, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, que formula el Programa Operativo Anual; a través del cual se traduzca el lenguaje de cada uno de los PEI en lenguaje presupuestario.

11.- DESCRIPCIÓN.

A.• EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA EN RELACIÓN AL P/8 Y AL GASTO CORRIENTE.

El Presupuesto de Defensa porcentualmente respecto al PIB y al Gasto Corriente, ha tenido en forma anual el mismo comportamiento, esta situación se puede observar en la TABLA 1, que muestra la evolución del Gasto de Defensa en el periodo 1990 al 2000; en esta tabla se puede apreciar muy claramente que a pesar que el PIB se incrementó de 15'443, 136 Bs. en 1990 a 51 '261,471 Bs. para el año 2000, la participación en términos relativos se mantuvo alrededor del 1.7 % a pesar de que, evidentemente existió incremento del Gasto de Defensa en términos absolutos de 267,027 Bs. a 869,162. Respecto a esta tabla, es necesario resaltar dos aspectos; el primero es que en términos absolutos el año 1998 el Gasto de Defensa alcanzó a 1·002, 173 Bs., considerado el más alto debido fundamentalmente al impulso a las actividades de Lucha Contra el Narcotráfico: y el segundo es que en términos relativos el año 1991 ha alcanzado a 2.2 % del PIS como un máximo nivel, a pesar de las pequeñas fluctuaciones del Gasto de Defensa en relación al PIB, se puede establecer muy claramente que la media, para el periodo de análisis está en 1,9 %.

GASTO EN DEFENSA EN MiLES DE BOLIVIANOS

1990 - 2000

Gestión	Producto - Interno Bruto	Gasto Püblico en Defensa	Defensa
1990	15,443,136	267.027	1.7
1991	19,132,128	416,141	2.2
1992	22,014,006	**455.520**	2.1
1993	24,458.969	**531.011**	2.2
1904	27,636,342	563.245	2.0
1995	32:235,073	624,736	1.9
1996	37,536,647	672,041	1.8
1997	41,643,666	784,417	1.9
1998	47,000,987	1,002,173	2.1
1999	48,604,631	847,939	1.7
2000	51,261,471	869. 162	1.7
Promedio		639,401	1.9

TABLA 1 GASTO DE DEFENSA

Fuente: Contaduría General del Estado

Elaboración: Propia

Otro aspecto analizado y que debe ser demostrado es la relación que existe entre el Gasto de Defensa respecto al Gasto Corriente de Gobierno que se puede observar en la TABLA 2, el que para el año 1990 representaba el 12.4 % y que el mismo ha ido, gradualmente, bajando hasta llegar al 5.2 %.

GASTO DE DEFENSA 1990 - 2000

Relación Gasto Corriente y Producto Interno Bruto

	1990%	1991 %	1992 %	1993 %	1994 ¾	1995 %	1996 ',	199¡ ',	1998 ',	1999 ',	1000 '•
Gastos de Defensa/ GCG	12.4	10.9	9,6	8.2	7.3	6.9	6.5	6.1	7.0	5.3	*S.2*
Gastos de Defensa/ PIB	1.7	2.2	2.1	2,2	2.0	1.9	I.S	1.9	2. i	1.7	I.7

TABLA 2: GASTO DE DEFENSA 1990-2000

Fuente: Contaduría General del Estado

Elaboración: Propia

Este comportamiento se debe fundamentalmente a la Política de Ajuste Estructural (PAE) recomendada por organismos internacionales, con el propósito de canalizar los recursos para la inversión social en educación, salud y otros, que permitan reducir la pobreza de los Estados en vías de desarrollo, antes de ser destinados a la Defensa de los Estados, tal como se observa en la TABLA 3.

INDICADORES DE GASTO MILITAR

A pesar de que para el Presupuesto General de la Nación el Presupuesto de Defensa aprobado por la Ley Financiera ha tenido un porcentaje significativo, en forma general y en la realidad, no se ha ejecutado la totalidad de los mismos, tal como se puede observar en la TABLA 4. Exceptuando el año 1990, el resto de años de nuestro periodo de análisis, muestra que la ejecución presupuestaria se ha mantenido alrededor del 50 %; este aspecto 16l i:lllll::>. !!1qy11 m1,11;h!!l d!!l 11!1$illltlvldl!dlll$ r,m•tYPUE!ll\adlili n<>!óE!llev11n. ¡¡ cebo, por que el Estado al no contar con la disponibilidad de recursos para la atención de situaciones de emergencia, realiza recortes en los presupuestos asignados a los distintos sectores.

A los recursos reducidos que son programados por el Tesoro General de la Nación, a través de ia' Ley.'Fina ciera, e \iúma e t¡, 'úitima"si'iuación que"s\:ín"!¡¡ "v'éíaadera's cáus.as' para que no se pueda llevar adelante programas de modernización en cuanto a material bélico se refiere, similar a los programas de los países vecinos.

Gasto Militar			Promedio 1990 -
Como porcentaje de:	1990	2000	2000
Producto Inte(no Bruto	1,7	1,8	1.9
Gasto de la administración central	12.4	5.2	7,8
Gasto en orden público y seguridad	147.5	82.7	128,8
Gasto püblico en educación	63	32.4	46.8
Gasto público en salud	182.4	127.7	175.5

TABLA 3 INDICADORES DE GASTO MILITAR EN BOLIVIA 1990 -2000

Fuente: Contaduría General del Estado -Área de Estadísticas Fiscales

Elaboración: Propia

Presupuesto ejecutado y programado para Defensa

Mo	Presupuesto Ejecutado en defensa (en bolivianos)	Presupuesto Programado para defensa (en bolivianos)
1990	267,027,013	267,027,013
1991	353,592,484	416,141.003
1992	341,921,280	455,519,531
1993	374,058,898	531,010,973
1994	367,538,216	563,245,230
1995	365,856,080	624.736,455
1996	352.713,250	672,040,591
1997	389.473.404	784,417,442
1998	465,195,632	1,002,172,676
1999	384,012,990	847,939,082
2000	375,561,488	869,161,952
2001	455,613,775	1,061,534,534

TABLA **4** PRESUPUESTO EJECUTADO **Y PROGRAMADO PARA DEFENSA**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Contaduría General del Estado.

Elaboración: Propia

Al anterior aspecto, se tiene que añadir una deformación en cuanto a la propi,a estructura presupuestaria, donde la mayor parte de los recursos están destinados al pago de sueldos y salarios; un análisis de este aspecto en un horizonte retrospectivo de 1Oaños nos muestra que el grupo 100 destinado al pago de sueldos y salarios, ha ido incrementándose en forma gradual,

debido al incremento de personal. Por ejemplo para el año 1993 los haberes del Sector Defensa represent ban el 71,3 % del pre:5upuesto de Defensa; el año 94 se incrementó al 78,9 % por que se_ transfirió recursos de la partida Servicio Personales; este po_rcentaje se mantuvo a pesar de que el presupuesto de Defensa fue incrementado de 552'553.760,50 en el año 94 a 620'067.001,50 el 95 y a 689'962.,481,00 el año 96-por que se había incrementado la partida materiales *y* suministros en más de 102 millones de bolivianos. El año 97 el presupuesto da un nuevo salto a 846764.295,90 y a pesar de que el grupo 100 se incrementó en 54 millones de bolivianos, porcentualmente representó el 70,3 % del presupuesto de Defensa, siendo nuevamente la partida de materiales y suministros la que se incrementó en 40 millones; el año 98 se redujo porcentualmente a 69,5 % y el año 99 haberes del Sector Defensa alcanza el 80%, básicamente por que en relación al año anterior se redujo materiales y suministros en 67 millones aproximadamente; el año 2003, haberes del Sector Defensa alcanza su punto máximo de 83 % con 829'541.364,39 bolivianos de un presupuesto de 1'007.464.097,00 bolivianos.

B.- GASTO DE DEFENSA PERCÁPITA. .

El presupuesto de Defensa per cápita constituye un instrumento, objetivo, para demostrar en términos absolutos que los recursos as·ignados son realmente escasos. La TABLAS, muestra que la tendencia del presupuesto de defensa por habitante, en relación al incremento de la. población; en el periodo considerado entre los años 1990 y 2000, muestra que la población se ha incrementado en 35,26 %, mientras que el gasto militar por habitante es tan sólo del 4,83 %, es decir que la población ha tenido un crecimiento de alrededor de 6 veces más que el presupuesto per cápita asignado para la Defensa. Nótese que el gasto militar por habitante es el ejecutado (real) *y* no asi el presupuestado (nominal).

Gasto Fiscal en Defensa por habitante en Bolivia

Año	Presupuesto real ejecutado en defensa . (en bolivianos de 1990)	Presupuesto nominal ejecutado en defensa (en bolivianos)	Población Real	Gaslo público mililar por habilanle Nominal	
1990	267,027,013	267,027,013	6,157,449	43.4	43.4
1991	353,592,484	416,141,003	6,292.689	56.2	66. 1
1992	341,921,280	455,519,531	6,420.792	**53.3**	70.9
1993	374,058,698	531,010,973	7,065,211	52.9	75.2
1994	367,538,216	563,245,230	7,313,939	50.3	77.0
1995	365,856,080	624,736,455	7.413,834	49.3	84.3
1996	352,713,250	672,040,591	7,588,392	46.5	88.6
1997	389,473.404	784,417,442	7.767,059	50.1	101.0
1998	465,195,632	1,002.172,676	7,949,933	58.5	126.1
1999	382,920,578	847,939,082	8,137,113	47.1	104.2
2000	379,321,877	869,161,952	8,328.700	45.5	104.4
			Pron;edlo	50.3	35.6

TABLA 5: GASTO FISCAL EN DEFENSA POR HA.BITANTE
Fuente: Contaduria General del Estado -Área de Estadísticas Fiscales. INE

Es necesario recalcar, que el indice de crecimiento poblacional en Bolivia es uno de los más altos de la región, sin embargo es el Estado que asigna menores recursos para la Defensa como se puede observar entre los datos que presenta la TABLA 5, que para efectos de mostrar cifras reales se ha discriminado entre el Presupuesto Re;,,l o Presupuesto E:jec1Jtado y et Presupuesto Nominal o el Presupuesto Programado de acuerdo a la Ley Financiera.

CAPÍTULO NOVENO

Las Fuerzas Armadas y el Apoyo al Desarrollo Nacional

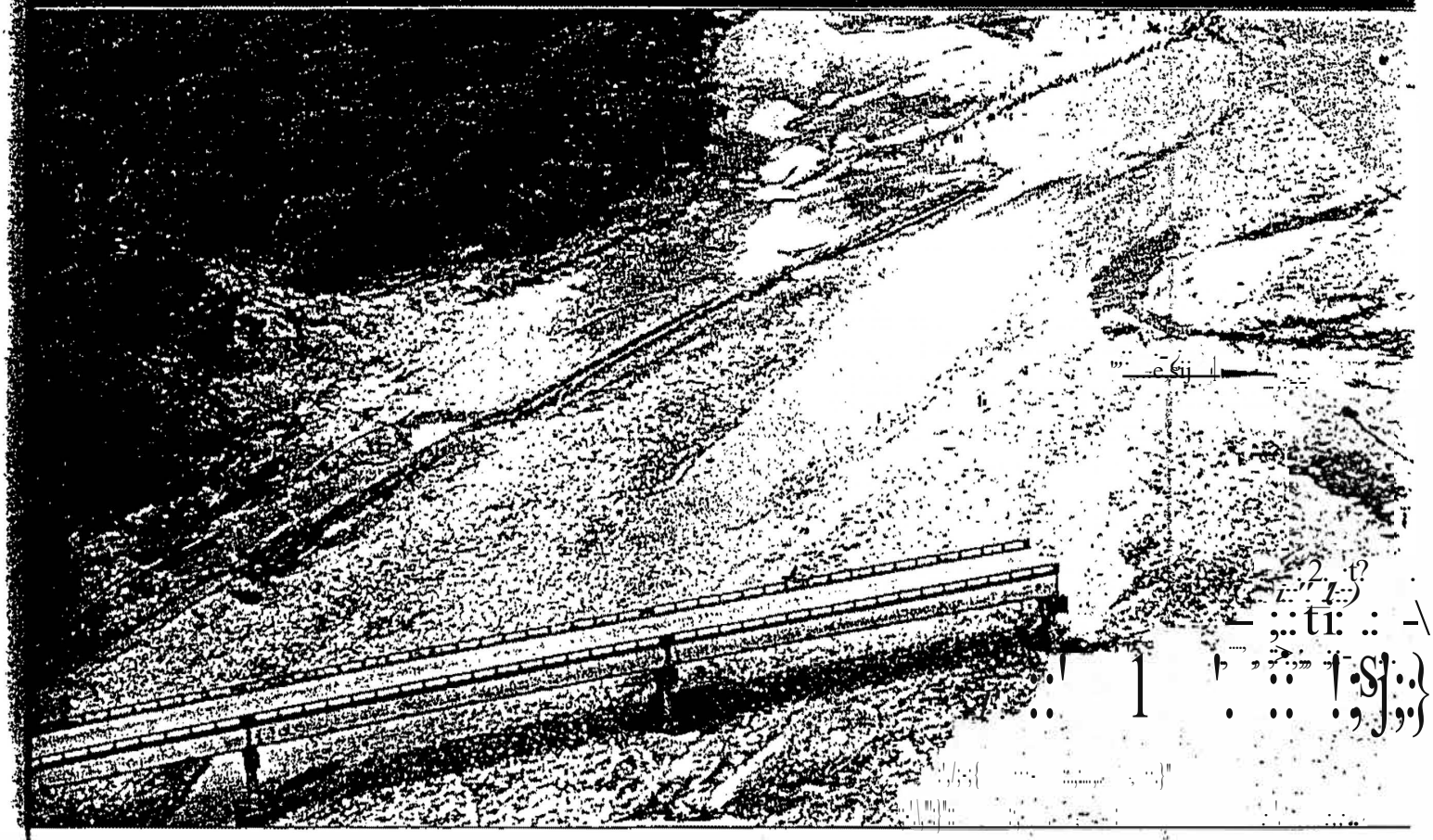

1. INTRODUCCIÓN.

El Apoyo al Desarrollo Nacional que realizan las Fuerzas Armadas, se puede agrupar en dos grandes actividades: la primera está referida a las actividades que se realizan en cuanto a Gestión de Riesgos cuyo ente director, como ya se explicó anteriormente, es el Vice ministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral y la segunda a las actividades de

Apoyo al Desarrollo propiamente, tarea que es llevada adelantó a través de las Instituciones y Empresas· Públicas dependientes del Sector Defensa. ·

11.- LAS FFAA EN LA DEFENSA CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS.

América Latina, es una de las regiones más afectadas por huracanes, asi los huracanes George y Mitch en el Caribe y Centroamérica produjeron 13 mil mue.rtcis. Por otra parte, el fenómeno de "El Niño" entre 1997-1998, destruyó más del 14% del PIS de Ecuador. .

El terremoto de enero de 1999 en Colombia, destruyó una de sus ciudadesmás importantes y causó estragos severos en una veintena de municipios. Los \sirremótos. del 13 de $riere y 13 febrero de 2001 en El Salvador cau$arón 1000 muertos, 8 mil heridos, 1,5 millones de damnificados y pérdidas por 1.650 millones. Brasil sufrió incendios forestal$s que arrasaron miles de kilómetros.

Sin embargo, el mayor daño no es producido por los grandes desastres, sino por los medianos y pequeños que ocurren todos los dias: inundaciones: avalanchas, desplazamientos de tierra, contaminación de agua o derrumbes de edificaciones. Eh América Latina se producen desastres pequeños que tienen de O a 1O muertos cada· día, medianos de 11 a 100 muertos cada 9 días y grandes con más de 100 muertos cada 160 días. Los desastres medianos y pequeños representan mucho más muertos y pérdidas que los grandes.

Las amenazas naturales no afectan por igual, sus consecuencias desastrosas son proporcionales a la vulnerabilidad de las comunidades y los territorios. El 90% de las victimas por desastres vive en países preindustriales, en condiciones de pobreza, que les obliga a vivir en áreas y viviendas de alto riesgo, propensas a ser afectadas por terremotos, maremotos, inundaciones o erupciones volcánicas: Sus riesgos aumentan en tanto las prácticas ambientales, tecnológicas y urbanísticas, que exacerban el problema.

El número de personas que vive en zonas o bar;ios de alto riesgo ante las amenazas de fenómenos naturales, se han incrementado; así en nuestro pais, en las últimas décadas, los principales fenómenos que amenazan a la población, están principalmente asociados a las condiciones climáticas. Estos fenómenos se materializan en desastres por la vulnerabilidad existente, surge primero por la urbanización y ocupación del territorio propensa al riesgo; segundo por la alta vulnerabilidad de la infraestructura física, por la ausencia de analisis de riesgos y de adopción de medidas preventivas en la construcción; y tercero, por que el tratamiento del tema de riesgos y desastres, históricamente se ha enfocado en la atención a la emergencia o en etapas post-desastre, y no en la prevención. En resumen, los desastres en Bolivia, aunque asociados a fenómenos de origen natural, no son solamente el resultado de éstos, sino que son una combinación de factores socio-económicos que determinan su generación y efectos.

La ocurrencia del fenómeno de "El Niño" en 1997 y 1998 puso de manifiesto la fragilidad [illegible] en [illegible] m,níf!l [illegible] [illegible] [illegible] !'J rcximada, M1gót1u,, estudio riH!ludo por la Oorporaei6n Anciin; de Fomen!o (CAF), de

. ,US$..5 7.millones, .de los cuales el.,5 %Jue causado por sequía en el altiplano y el47%. restante por inundaciones, principalmente en las zonas norte y oriente del pais. Según esas estimaciones, unas 120.000 familias fueron afectadas; más de 22.000 por inundaciones y crecidas, más de 92.000 por sequías y más de 5.000 por hel¡¡das y granizadas.

Las inundaciones y sequías no están solamente asociadas al fenómeno de "El Niño". En el primer caso, se presentan con relativa frecuencia durante las épocas de lluvias (noviembre a febrero), afectando con medianos y pequeños desastres buena parte del pajs. Según información de los mapas de amenazas del año 1999, las inundaciones se presentan principalmente en los departamentos del· Beni afectando el 54% de su territorib, Pando el 19,5%, Cochabamba el 12,4% y Santa Cruz el resto. En el caso de las sequías, éstas tienden a presentarse en los Departamentos de. Potosí, Oruro, Tarija, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. Por otra parte, los deslizamientos, tienden a presentarse en épocas de lluvias, afectando principalmente la red vial y zonas periurbanas de las principales' ciudades del país. Las zonas más afectadas en los últimos diez años han sido los barrios eriféricos

de La Paz y la Municipalidad de Camargo en el departamento de Chuquisaca. En 1992 un deslizamiento en el pueblo minero de L\ipi causó 209 muertes. En la temporada 1997-1998 deslizamientos en el Departamento de La Paz registraron 24 muertos, 264¡viviendas destruidas o inhabitables y 523 familias damnificadas (en los cerros de Cotahuma f¡Mokoroto y en la zona de Kupini).

En Bolivia la recurrencia de eventos sismicos no es muy frecuente y buena parte de ellos tienen efectos en zonas con muy baja densidad poblacional de la frontera con Chile. Sin embargo, en 1998 ocurrió el sismo Mizque - Aiquile, en el sur del Departamento de Cochabamba, donde se report¡¡ron 105 muertos, más de 100 heridos y cérea de 1.678 viviendas destruidas o inhabitables, dejando alrededor de 6.000 personas sin vivienda. Además, se destruyeron sistemas de riego, caminos vecinales, escuelas, hospitales y otros servicios básiˮcos. Con anterioridad a éste, un sismo ocurrido el 9 de junio de 1994, con epicentro en la frontera con el Perú, produjo daños en La Paz, Cochabamba y Oruro.

En el 2002, se han registrado tres desastres naturales que han requerido del apoyo de la comunidad internacional, en agosto, un incendio forestal en el de artamento de Tarija afectó el abastecimiento de agua potable a más de 80.000 personas, una granizada en el mes de julio en Potosí, causó la muerte de gran parte del hato ganadero de pobla.ciones campesinas; y el 19 de febrero ocurrió una tormenta de granizo sin precedentes históricos en la ciudad de La Paz y sus alrededores, en la que se registraron setenta muertes y daños aproximados por más de US $70 millones.

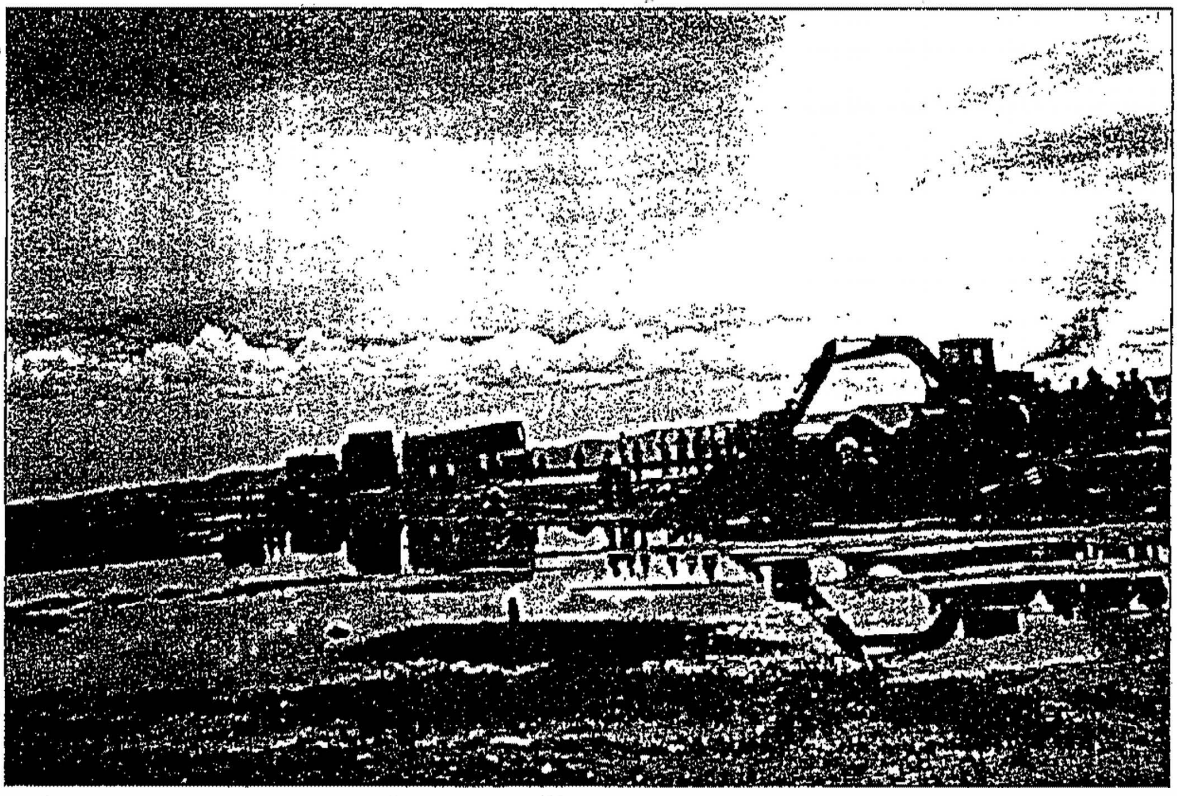

Este recuento de la historia reciente del país, en términos de desastres, muestra solamente aquellos, que por su impacto están relativamente documentados o han sido objeto de movilizadón de recursos importantes pará la átención del desastre y el proceso de reconstrucción. Sin embargo, no existe una información adecuada y detallada sobre desastres de menor magnitud que son más frecuentes.. Se estima, como sucede en otros países andinos, para los cua.Jes esa información si existe, que los desastres menores son numerosos y cotidianos, con impactos acumulativos importantes sobre el desarrollo económico del país

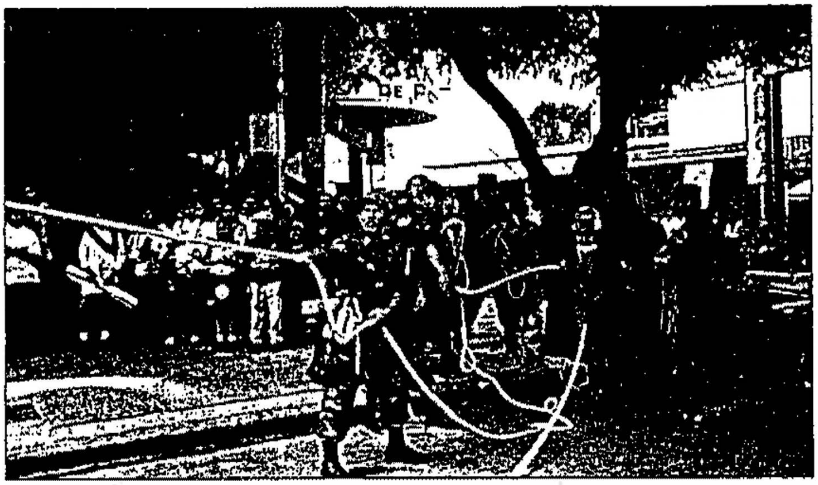

y est*n pr s qte.:;j. en tqdo el territorio nacional. De acuerdo con el Sistema de Inventarios de Qesastres, DESINVENTAR, en los años 90, ocurrieron 3.093 eventos en Colombia (1.780 inundaciones, 553 deslizamientos, 350 vendavales, 12 sismos que afectaron a 234 municipios y 147 avenidas torrenciales, entre otros); 1.295 eventos en Ecuador (414 inundaciones, 190 deslizamientos y 186 incendios), entre los principales.

Se entiende por riesgo, a la probabilidad de la ocurrencia de un desastre en el futuro. Un desastre, a su *vez,* resulta de la manifestación de un fenómeno o evento (amenaza) y de la predisposición o susceptibilidad de la población de ser afectada por el mismo (vulnerabilidad). Por tanto, reducir la vulnerabilidad significa reducir el riesgo y reducir el riesgo, significa reducir la posibilidad de futuros desastres. Para ello, se requiere, entre otros, de un adecuado conocimiento acerca de los fenómenos *y* de las amenazas que ellos representan, de la situación de vulnerabilidad que un territorio enfrenta: y de una gestión de riesgos ejecutada dentro de un marco legal e institucional multisectorial, con base en la descentralización y la acción local.

La Defensa Civil y la Gestión de Riesgos son tareas finiseculares a las que todo Estado moderno debe prestar atención, por la necesidad de reducir el sufrimiento humano; la pérdida de vidas humanas, bienes materiales, económicos y sociales de las comunidades afectadas por desastres naturales y/o emergencias.

A pesar que estas competencias han sido cumplidas estatalmente en la actualidad no existe otra institución nacional que no sean las FF. AA., capaces de llevar a cabo acciones que permitan el cumplimiento de las competencias anteriormente indicadas, por su estructura orgánica y su presencia física en todo el territorio nacional, que posibiliten la reacción inmediata.

En casos de desastres naturales las Fuerzas Armadas asisten con sus medios en la etapa de prevención y reconstrucción, con el apoyo del Servicio Geodésico de ry,apas, y la Carta Nacional trabajada a escala de 1: 100.000. El mapa de cuencas contribuye para la elaboración de los mapas de riesgo. El catastro facilita la elaboración y desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT). En la fase de reconstrucción, las Fuerzas Armadas contribuyen a través del Comando de Ingeniería del Ejercito que cuenta con personal técnico de oficiales y soldados.

El ciclo de los desastres es indisoluble, sin embargo, en el pasado las fases de "Antes, Durante y Después" de los desastres fueron separadas; aspectos que no han permitido una adecuada programación de las actividades para una asistencia oportuna de la Defensa Civil y de la

.Gestión de Riesgos. A fin de evitar una separación de las actividades del ciclo de los desastres, se han establecido mecanismos que han institucionalizado el Sistema Nacional de Defensa Civil.

De acue.rdo. a la legislación vigente encuantoa desastres se refiere, se establece que todos los recursos externos deben, en caso de emergencia, ser canalizados hacia el. Fondo Nacional de Reducción de Amenazas y de Emergencias FORADE, que operativiza su empleo a través del Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral como la instancia que ejerce esta función y de esta manera regular la entrega de recursos a las Alcaldías y Prefecturas de acuerdo a lo especificado en la Ley 1178 (Sistemas de Administración Fiscal y Control Gubernamental).

A.· COMISIONES A SER IMPLEMENTADAS A FUTURO.

En el futuro es necesaria la formación de comisiones que facilitarán la coordinación cuando existe un desastre y/o emergencia. Estas comisiones están referidas a:

1.- Comisión Técnica de Coordinación de la Prevención de Desastres Naturales.

2.- Comisión Técnica para la Salud en caso de Desastres Naturales y Antrópicos.

3.-. Comisión Técni¡:a de Agricultura en caso de Desastres Naturales y/o Antrópicos.

4.- Comisión Técnica de Transportes y Comunicaciones en caso de Desastres Naturales y/o Antrópicos.

5.-, Comisión Técnica de Coordi¡;ación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de Desastres Naturales y/o Antrópicos.

6.- Comisión Técnica de Coordinación entre las FF. AA. y la Policía Nacional en caso de Desastres Naturales y/o Antrópicos.

7.- Comisión de Evaluación de las Condiciones de Seguridad en edificios, centros comerciales, recreativos y otros.

8.- Comisión para la Inspección Técnica a Centros Educativos y de Medios de Transporte.

9.- Comisión Evaluadora de las Obras de Arte.

10. Comisión de Control del Impacto Ambiental en regiones mineras e industriales.

B. CONSIDERACIONES DE DEFENSP.,•.,CIVIL.

1. Evento adverso.

Son alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales *y* el medio ambiente, causados por sucesos naturales, generados por la actividad humana, o por la combinación de ambos, que demanda la_respuesta inmediata de la comunidad afectada.

2.- *Emergencia.*

Constituyen alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales *y* el medio ambiente, causadas por sucesos naturales, actividad humana, o por la combinación de ambos, cuyas acciones de respuesta pueden_ser manejadas con los recursos localmente disponibles.

3.- Desastre.

Este término se usa en forma intercambiable con catástrofe *y* calamidad para significar que la ocurrencia de un evento adverso ha afectado significativamente a la comunidad, .que obliga a los habitantes a abandonar el lugar, su actividad cotidiana *y* existe la pérdida de bienes materiales productivos, provocando que la calidad de vida baje de nivel *y* esté en peligro la riqueza misma de la comunidad.

4.- Gestión de riesgos.

En la actualidad el término Manejo de Desastres, ha sido sustituido por el de Gestión de Riesgos que implica una función, un aspecto más amplio y holístico, que abarca no solamente a las actividades convencionales dedicadas a atender la ocurrencia de un evento adverso, sino que la nominación actual de gestión de riesgos, implica la atención de desastres, la prevención de riesgos *y* la participación post-desastres, sin descuidar las caracteristicas culturales de cada comunidad. Los riesgos de la posibilidad de que ocurra un desastre surgen de la confluencia de dos ingredientes en una misma comunidad. La amenaza y la condición de vulnerabilidad. Ambas, por separado, no constituyen una amenaza, pero cuando se juntan, son similares a una mecha *y* una carga de dinamita. De la unión de esas dos situaciones, puede confluir un desastre real, con la amenaza de pérdidas de vida humana, pérdida económica, etc. Por lo anteriormente señalado, la gestión de riesgos, tiene la capacidad y posibilidad de calcular cualitativamente y cuantitativamente los efectos de cualquier eventualidad, midiendo, evaluando y trabajando sobre las posibles causas del evento.

5.- *Amenaza.*

Los efectos negativos de los desastres naturales corno inundaciones, deslizamientos, sequías, etc., y las agresiones al medio ambiente, cuyas consecuencias pueden.llegar a ser muy graves. Por si mismas no constituyen desastres, sino hasta que se den determinadas condiciones que puedan convertirlas en verdades calamidades para la comun_idad. La falta de percepción preventiva de estos fenómenos, las convierte en una amenaza real *y* peligrosa.

Es por ello que es muy importante, promover y asegurar para SJ defensa, aquellas medidas básicas tendientes a impedir sorpresas catastróficas.

6.- Vulnerabilidad.

Significa la condición en virtud de la cual la colectividad está expuesta o que está en peligro de ser afectada por la ocurrencia de un evento adverso. Constituye un factor interno de riesgo de un sujeto, es el objeto o sistema expuesto a una amenaza; para nuestro análisis es la población y su predisposición intrínseca a ser dañada, lo que significa que es posible de controlar a través de la mitigación de las vulnerabilidades.

7.- *Riesgo.*

Se considera riesgo la probabilidad de que ocurra un desastre que cause daños sociales, ambientales y económicos que puedan producirse en una comunidad especifica, en determinado periodo de tiempo. La probabilidad surge cuando se unen los dos factores anteriormente indicados, es decir la amenaza y la vulnerabilidad.

8.- Ciclo de /os eventos adversos.

En la actualidad las fases de los eventos adversos son tres: antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso. A su vez la Gestión de Riesgos divide en forma lógica las etapas para poder hacer frente en las mejores condiciones posibles la ocurrencia de los eventos adversos. En la fase de Antes .del evento adverso se encuentran las etapas: prevención, mitigación, preparación y alerta; en la fase de Durante la ocurrencia del evento adverso se realiza la etapa de la respuesta y por último en la fase de Después del suceso del evento adverso se lleva a cabo las etapas de: rehabilitación y reconstrucción. Tanto las fases en que se lleva a cabo el evento adverso como las etapas en que se concreta la Gestión de

Riesgos, se encuentran de.ntro del concepto de desarrollo, en consideración de que existe. una relación estrecha y directa con los desastres y sus consecuencias.

El enfoque tradicional establecía que la mayor parte de las acciones y formas de intervención se dirigen al desastre mismo, como hecho cumplido, ya pasado y que necesariamente va a volver a ocurrir; por lo tanto, la prioridad de las acciones estaba centrada a la atención de la emergencia y, en el mejor de los casos, a preparativos para enfrentar los desastres y act'1vidades de alerta.

C.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

La actividad de la Defensa Civil, se inició con el denominativo de Comité de Emergencia Nacional de acuerdo a Decreto Supremo N° 08274 del 23 de febrero de 1968. Con la finalidad de prestar auxilio y ayuda a las poblaciones del pais en situaciones de emergencia y desastres. Posteriormente, esta entidad se cambió bajo el denominativo de Sistema de Defensa Civil, de acuerdo al Decreto Supremo N° 9386 del 17 de enero de 1983, con el propósito de planificar, dirigir y ejecutar labores de ayuda y salvamento, mitigación de daño, rehabilitación y otras.

De acuerdo a la disposición de la Ley N' 2140 del 25 de octubre de 2000, se establece esta actividad como el Servicio Nacional de Defensa Civil, para la atención oportuna y efectiva de desastres y reducción de riesgos a las emergencias por amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas; modificando su estructura para la creación del Servicio de Reducción de Riesgos de acuerdo a la disposición legal N° 2335 del 2002, con el propósito de que exista un servicio que atienda exclusivamente las fases orientadas a la prevención y reconstrucción, dentro el ciclo de los desastres.

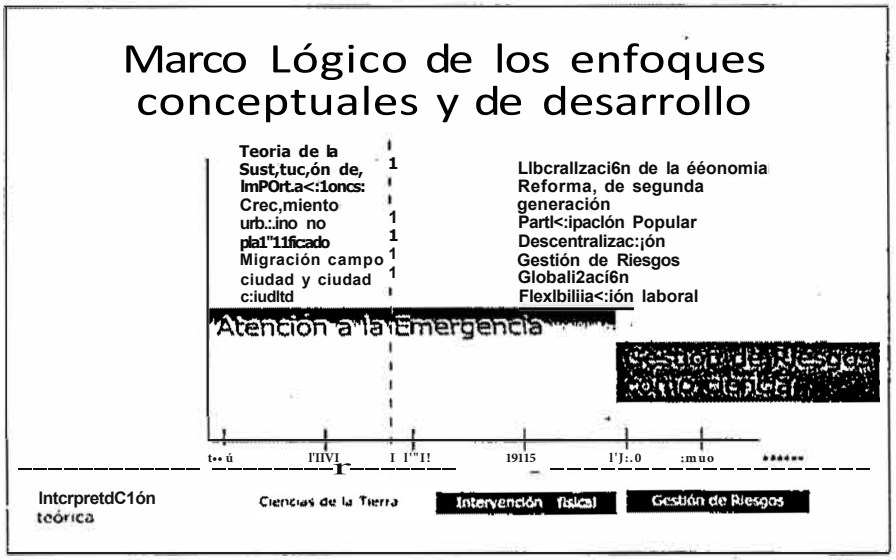

Durante la gestión 2003 y de. acuerdo a la Ley N° 2446 del 19 de marzo del mismo año, se concentran las actividades del Servicio Nacional de Defensa Civil y del Servicio de Reducción de Riesgos en el Viceministerio de Defensa Civil. Con la finalidad de atender las necesidades en forma integrada frente a desastres cualquiera sea su origen y las diferentes fases del proceso de un evento adverso en base a programas de prevención - atención - reconstrucción para proteger a las personas, la sociedad y los bienes, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través

de acciones que eviten o reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, asi como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Asimismo, se realizó la adecuación de la Ley N° 2446 y su correspondiente reglamentación, eliminando el Viceministerio de Defensa Civil y concentrando la función de Defensa civil, en el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Esta disposición gubernamental ha consolidado las fases y etapas consideradas en él ciclo de los desastres como indisolubles.

D.- . ORGANIZACIÓN.

1.- Sistema Nacional de Defensa Civil.

El territorio boliviano, por su propia naturaleza y posición geográfica, está expuesto a una diversidad de riesgos que en muchas oportunidades han ocasionado daños, lo que ha originado la necesidad de proporcionar protección y seguridad a la población susceptible de ser afectada, incluyendo la infraestructura y medio ambiente.

En este contexto, es que a partir del año 1983, se ha instrumentado un mecanismo legal que incorpora, de manera integral, la participación del gobierno en sus tres niveles y de los sectores privado y social.

Este mecanismo se denomina Sistema Nacional de Defensa Civil, que surge con el objetivo básico de proteger a la población, sus bienes y entorno, asi como las funciones esenciales de la sociedad, ante la eventualidad de un desastre o emergencia, provocado por agentes perturbadores, sean éstos naturales o antrópicos.

a.- Sectores que participan en el Sistema Nacional de Defensa Civil.- Se concibe como un conjunto orgánico, que incorpora y coordina a los slguientes sectores productivos:

RIESGO = AMENAZA X VULNERABILIDAD

1) Sector público.- Integrado por dependencias y entidades de la administración pública (central *y* paraestatal), por los organismos de coordinación entre las prefecturas, subprefecturas y municipios (delegaciones y entidades).

2) Sector privado.- Compuesto por la totalidad de las empresas pertenecientes al proceso económico primario (extractivo), secundario (industrial) y terciario (de servicios, incluyendo el financiero bancario).

3) Sector social.- Incluye al resto de la sociedad organizada, que por la posibilidad de participación como voluntariado en caso de desastres y/o emergencias, se considera vital para las actividades de la Defe'nsa Civil.

Las repre entaciones de estas organizaciones tienen corresponsabilidad en cuanto a las actividades de Defensa Civil se refiere y participan, incorporandose a los Comités

' Departc1mentales y Provinciales:"'E,i es.te, sentido, participan en la formulación y desarrollo de los Programas de Oefe¡nsa Civil y planes de contingencias, que sirven para hacer frente a l<ls calamidades o emergencias que pudiesen ocurrir.

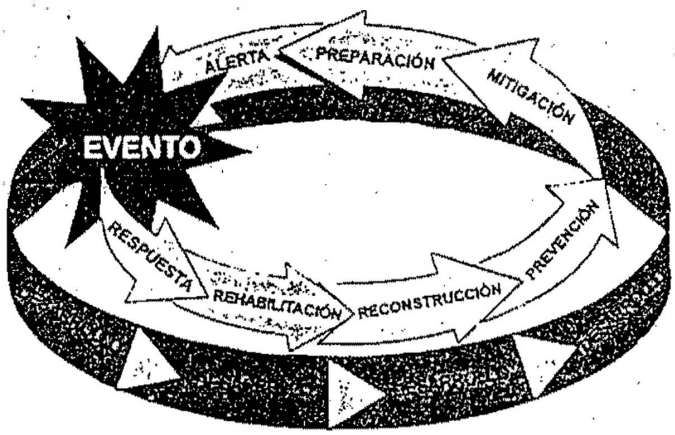

FASES:	ANTES	]) URANTE	DESPUES
Etapas	Prevención Mitigación Preparación Alerta	Respuesta	Rehabilitación Reconstrucción

En este contexto los Gobiernos Locales (que corresponden a los nueve departamentos de la división política del Estado) y los Gobi.ernos Provinciales; constituyen el nivel de responsabilidad para organizar, coordinar e implementar los Sistemas de Defensa Civil, de acuerdo a su ámbito respectivo, teniendo en cuenta las normas establecidas, por el nivel superior de la Defensa Civil.

La coordinación ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil, corresponde al Presidente Constitucional de la República, quien asigna la responsabilidad al Ministro de Defensa Nacional, de acuerdo al Decreto Supremo 19386. Asimismo, participan en forma local, los gobiernos Departamentales y Provinciales, para este propósito se .tiene como base las atribuciones establecidas por ley.

El mecanismo que permite la operación del Sistema Nacior,al de Oeferise Civil, besa su accionar en le9 autoridades regionales, que actuan en rorma inmediata ante la

presencia de un evento adverso. Este nivel recurre a la ayuda de otras regiones o al nivel departamental, cuando la situación de desastre o emergencia, sobrepasa la capacidad de respuesta establecida.

Este proceso establece el rol de los Comités Regionales, en cuanto a la operación, que incluye el registro de riesgos potenciales, los directorios de las personas y org-anismos participantes en la Defensa Civil; los recursos disponibles, los procedimientos de act0aciór/es decir, hasta la puesta eri marcha de los esquem¡¡s operativos.

Internamente, en el Ministerio de Defensa Nacional, la responsabilidad de¡¡:1 función de Defensa Civil depende del Viceministerio de Defensa Civil y Cooperaci&n al Désarrou'o Integral, que constituye el Nivel de Coordinación y Decisión Nacional. A la vez se ha establecido organismos dependientes en cada uno de los departamentos, que coordinan con todas las instituciones parti_cipantes de los Centros de Operaciones de Emergencias (COE), siendo la instancia p..ira que se realicen las.actividades concernientes al ciclo de los desastres y/o emergencias naturales o antrópicos:

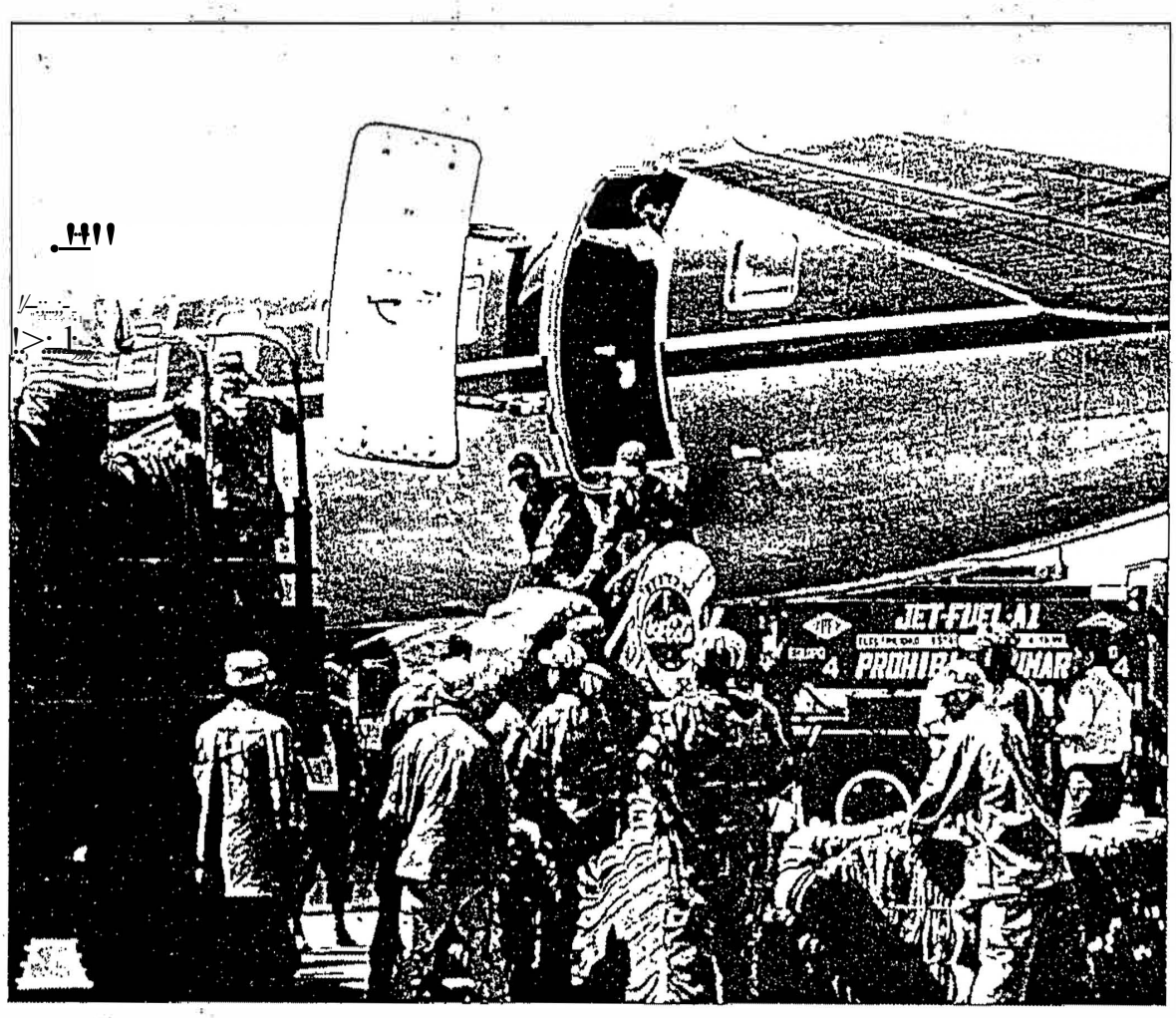

b.- Comité Nacional de Defensa Civil.- Constituye el organismo de más alto nivel que está comp esto por .los Min.istros de Estado o sus representantes a nivel viceministros de la siguiente manera:.

1) ;;; ..,.Presicffclnte. , . . "•. "" :: _,:.

Ministro de Defensa Nacional.

2) · Vocales.

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Ministro de Gobierno.

Ministro de Hac;ienda.

Ministro de Desarrollo Económico.

Ministro de Desarrollo Sostenible.

Ministro de Salud y Deportes.

Ministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.

Ministro de Educación.

Comandante en Jefe de las Fu.erzas.Armadas.

Comandante de la Pol.icia Nacional.

3) Secretario Ejecutivo.

Viceministro de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral.

2.- *Sistema Departamental de Defensa Civil.*

Es el conjunto orgánico que incorpora y coordina dependencias y organismos de los sectores público, privado y social, que de acuerdo a la naturaleza y sus funciones, tienen responsabilidad en cuanto a las activida.des de la Defensa Civil a nivel departamental.

a.- Dirección Departamental de Defensa Civil.- Es el órgano ejecutivo operativo del Sistema Departamental de Defensa Civil, constituye el nexo entre el Comité Departamental de Defensa Civil y el Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral. Entre sus principales responsabilidades, están las de: integrar, coordinar y dirigir el propio sistema, así como, elaborar, implementar y operar el Programa Departamental de Defensa Civil y los Planes de Contingencia del departamento.

b.- Comité Departamental de Defensa Civil.- Está integrado por un presidente (prefecto), un secretario ejecutivo (Director departamental de Defensa Civil) y el cuerpo del comité que está conformado a su vez por los titulares o representantes de las dependencias y organismos nacionales, departamentales o que se encuentren en la jurisdicción del departamento.

CAPÍTULO DÉCIMO

Empresas e Instituciones Públicas del Sector Defensa

I. INTRODUCCIÓN.

Las FF AA históricamente han participado y contribuido de manera permanente en el Desarrollo Nacional, la mayoría de las veces en forma silenciosa y anónima, tarea que se ha manifestado en la infraestructura caminera, t::reación y desarrollo de poblaciones fronterizas, elaboración de la Carta Nacional, el Transporte Aéreo Militar a lugares alejados y sin vías camineras permitiendo la integración del Territorio Nacional, el transporte fluvial y la asistencia médica a poblaciones ribereñas. En la actualidad las FF. AA. a través de sus unidades técnicas, participa en aquellos lugares especialmente alejados donde e1 Estado no tiene presencia efectiva o en lugares que no sean de interés de la Empresa :privada. Este último aspecto está referido a que las FF. AA. no entran en competencia con:el sector privado, por que este hecho en vez de contribuir, se constituiría en un obstáculo para el Desarrollo.

El permanente apoyo de las Fuerzas Armadas, traducido en diferentes accionés se irá enriqueciendo mediante la articulación de las potencialidades nacionales, departamentales y locales. Orientadas especialmente al desarrollo de los municipios de poblaciones deprimidas. Esta participación de las Fuerzas Armadas, es complementada con la activa participación de Instituciones Públicas como el Servicio Nacional de Aérofotogrametria, Hidrografía Naval, Geodésico de Mapas, Comando de Ingeniería del Ejército, Escuela Militar y la Corporación de Seguro Social Militar.

Asimismo, la coordinación con Empresas Públicas como el Transporte Aéreo Militar, la Empres.a Navierf Elolivlaníil, Corpor.ición dEi las Fueri:as Armadas para el Desarrollo Nacional, Corporación Gestora del Proyecto Ab.ipo y el Complejo Agroindustrial "Suena Vista".

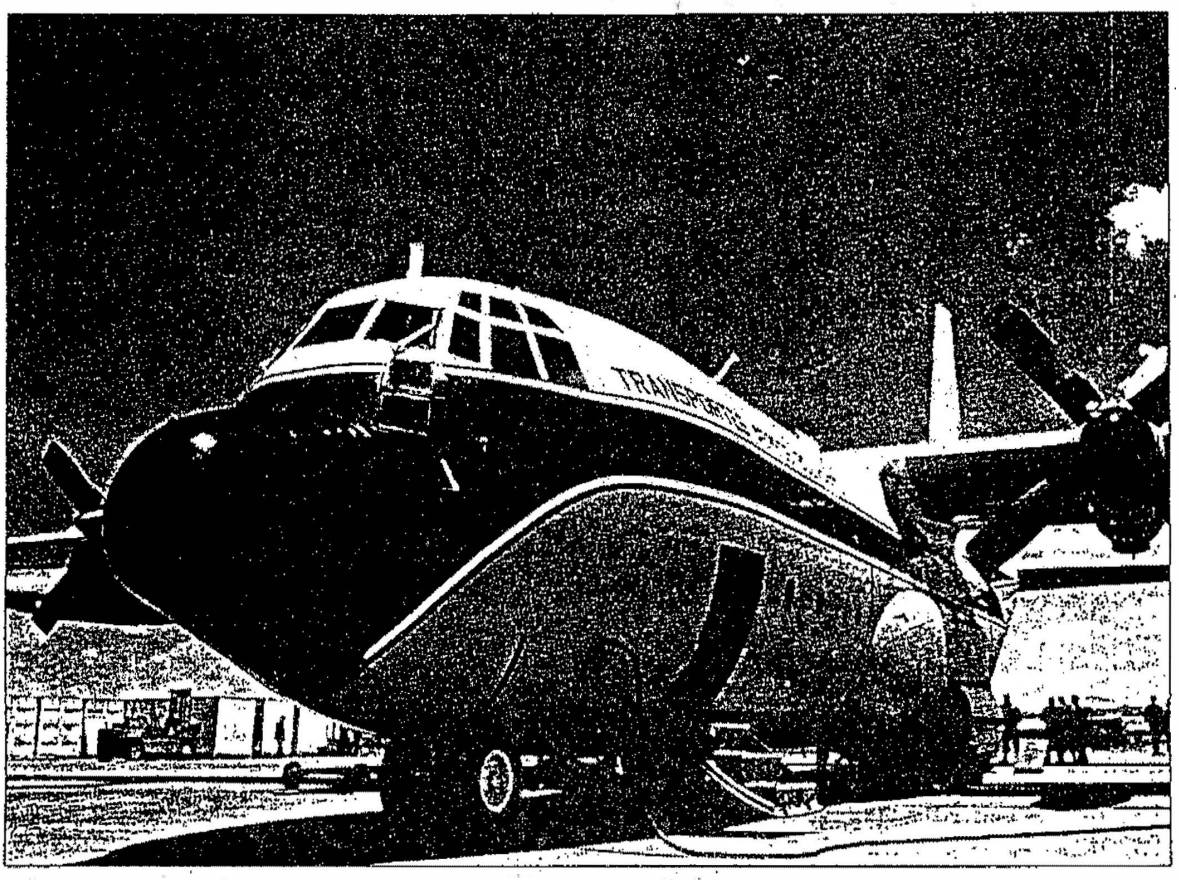

II.- INSTITUCIONES PÚBLICAS.

A.- SERVICIO NACIONAL DÉ AEROFOTOGRAMETRIA.

1.· Visión.

Constituir la entidad !ide; a nivel nacional, tecnológica y científicamente preparada, para proporcionar servicios de aerofotogrametría, de acuerdo a las necesidades estatales y privadas.

2.- Misión.

Preparar, alistar, entrenar y mantener los medios del S_ervicio Nacional de Aerofotogrametria, con la capacida¡:I de realizar operaciones eficientes de exploración y reconocimiento a fin de garantizar la información táctica y estratégica, para la Seguridad y Defensa t acional, así como realizar el levantamiento aerofotogramétríco del territorio Nacional, en apoyo a las instituciones nacionales y organismos internacionales, públicos y privados que apoyan al desarrollo del país.

3.- Productos y Servicios.

a.• Vuelos Aereofotograrnétricos Cinemátic¡¡s. l;:stos vuelos se realizan con apoyo de receptores GPS a bordo de ae;onayes y también en tierra para obtener fotografías aéreas con coordenadas del centro de proyección. Haciend9Üso de pellcylas a color, pancromáticas de blanco/negro, infrarroja, .blanco/negro, falso color en. rangos de escalas de 1: 4.000

- 1: 600.000. Estas fotografías se Ís Íealii ' tomando en c:.ienta una amplia gama de especificaciones técnicas y con estricta sujeción a las normas internacionales.

b.-Servicio de F,ilmoteca. El ServicioNacionafdeAerofotogrametria, tiene la responsabilidad y la administración de la Fototeca y Filmoteca Naj:;ionales, así como también de los vuelos aerofotogramétricos que se realizan en.el país.

c.- Fotogramétrica Digital.

1) Equípos.- El Servicio Nacicinal de Aerofotogrametria, cuenta con equipos digitales y cámaras "totográficas modernas que per111itn la realización de trabajos técnicos de renombrada experiencia profesional:

2) Aeronaves.- Para llevar adelante los trabajos altamente técnicos, el Servicio Nacional de Aerofotogrametría, cuenta con aeronaves adecuadas que posibilitan la operación entre 20.000, 29.000 y 40.000 pies.de altura, que permiten la toma de fotografías aéreas a escalas pequeñas entre 1:30.000 - 1:80.000, a escalas. medianas, entre 1:10.000 y 1:40.000. y a escalas grandes entre 1:10.000 - 1:4.000:

8.- SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL.

1.- Visión.

Que los usuarios del medio ambiente acuático, sientan satisfacción por la producción de cartas náuticas, prestación de servicios de ayuda a la navegación e investigación técnico - científica, en un marco de gestión integral del agl(a.

2.- *Misión.*

Realizar la publicación de la cartografía náutica nacional, la implementación de ayudas a la. navegación y la participación en actividades de investigación técnico-científicas orientadas al estudio de los lagos, ríos y sus recursos, a fin de coadyuvar a las operaciones navales y al desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustre del Estado boliviano.

3.- Programas.

a.- Ejecución del proyecto de cartografía náutica del eje Ichilo - Mamaré, a partir de una perspectiva de desarrollo económico regional.

b.- Publicar el libro Hidrografía de Bolivia, segunda edición.

c.- Actualización del Mapa Hidrográfico de Bolivia.

d.- Digitalizar cartas del lago Titicaca, sector boliviano.

e.- Mantener operables los Sistemas de Ayuda a la Navegación, en el lago Titicaca.

f.- Mantener operables los Sistemas de Ayuda a la Navegación, en el Canal Tamengo.

g,- Pt.1blicar Ayt.1das para la Navegeci6n.

h.· Estudio estadistico de la variabilidad de niveles en el lago Titicaca, eje Ichilo-Mamore y canal Tamengo.

i.- Implementación del proyecto piloto del sistema de alerta temprana en el eje Beni (Pto. Linares – Cachuela Esperanza).

j.- Publicación del Anuario Hidrológico.

C.- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.

1.- Visión.

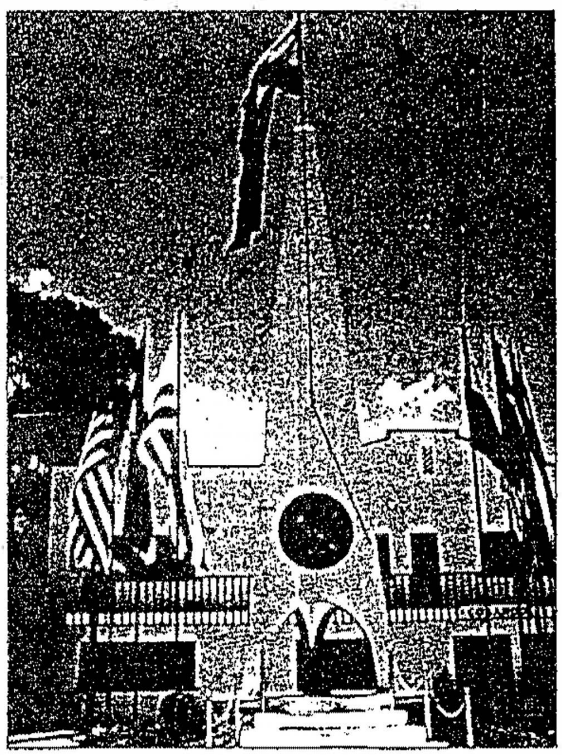

Promover la innovación tecnológica y el desarrollo de nuevos productos, asegurar el permanente progreso del Instituto Geográfico Militar, servicios de cartografia básica en diferentes escalas, temáticas y desarrollo de servicios geomáticos, con estructura propia y excelente servicio, con sistemas administrativos integrados, completamente automatizaóos, precisos, eficientes y versátiles, con capacidad de respuesta ante mercados depresivos cumpliendo los requerimientos de rentabilidad; se tienen productos desarrollados acorde a las necesidades de los clientes, convirtiéndonos en la más importante opción en el mercado por calidad, agilidad, innovación y por flexibilidad.

2.- *Misión.*

El Instituto Geográfico Militar, tiene como compromiso central la satisfacción de las necesidades y expectativas del Estado boliviano en cuanto a producción de información cartográfica básica en sus diferentes escalas, elaboración de mapas temáticos, desarrollo de la ciencia geomática, satisfacer la demanda emergente de clientes de Instituciones públicas y privadas, suministrándole soluciones integrales de información geográfica, en diferentes formatos utilizando la más avanzada tecnología en todos los campos, garantizando la calidad y eficacia de nuestros productos en el tiempo para posesionarnos y mantenernos como lideres en servicio y rentabilidad,

3.- Historia.

Una vez creada la República de Bolivia, el Mariscal Antonio José de Sucre advierte necesario el levantamiento cartográfico de todo el territorio de la nueva nación, desde las fronteras con los países vecinos, hasta el limite territorial con el Océano Pacifico. Esta labor fue encargada al ciudadano irlandés que participó en la causa independentista, Francisco 8, O Connor, el 4 de noviembre de 1825.

Pasados casi 20 años de ese primer levantamiento cartográfico, creada la Mesa Topográfica dependiente del Estado Mayor General, que seria el origen de nuestro Instituto, otro extranjero, el Coronel Graduado Felipe Bertres se encarga de implementar el nuevo organismo especializado en esie material.

Posteriormente, durante la presidencia de.José María Linares, a 34 años de vida republicana, se editó el Mapa de Bolivia por los ingenieros del Ejército, Teniénte Coronel Juan Ondarza, Com_andante Juan Mariano Mujia yMy. Lucio Camacho, célebres forjadores de la Cartografía Nacional y autores de este primer Mapa de Bolivia, ejecutado en más de 17 años (1824 - 1859) de esforzado y fructífero trabajo, digno de admiración porque fue realizado con elementos técnicos dé la época.

Durante el Gobierno del Gral. David Toro R,., mediante D.S. de 18 de septiembre de 1936, es creado el Instituto Geográfico Militar y de Catastro Nacional con el nombre de! insigne pionero de la Cartografía Nacional Gral. "Juan Mariano Mujia", habiéndose fusionado dos organismos existentes: la Mesa Topográfica del Sudeste y el Gabinete Topográfico del Estado Mayor. Los primeros anos su sede principal fue la ciudad de Cochabamba y en 1942 se trasladó a la ciudad de La Paz.

Durante la gestión del tres veces Comandante del Instituto Geográfico Militar, Gral. Francisco Careaga Lanza, promotor y. attífice de la modernización del Instituto, se promulga el Decreto Supremo No 1158 eH:l de mayo de 1948, que fija las atribu.ciones y responsabilidades del IGM. El rnismoés e·l!!Jvádo a rango de Ley el 21 de diciembre de ese año, posterionm¡rnt él 5 \Je d:ici rnbrl:l de 19:50 se promulga el Decreto Supremo 2282 que reglamenta esta Ley.

Por Decreto Supremo No 10902 del 8 de junio de 1973, se reconoce al I.G.M., como la única organización técnico-cartográfica nacional, facultada para la publicación del Mapa de la República y sus derivados.

D.- EL COMANDO DE INGENIERIA DEL EJÉRCITO.

1.· Visión.

Constituir el brazo técnico más eficiente del Ejército, en base a la excelencia profesional de sus miembros, la administración adecuada de sus recursos, la modernización de sus medios y el cumplimiento de su Misión Institucionéll con calidad, responsabilidad, oportunidad y ética profesional.

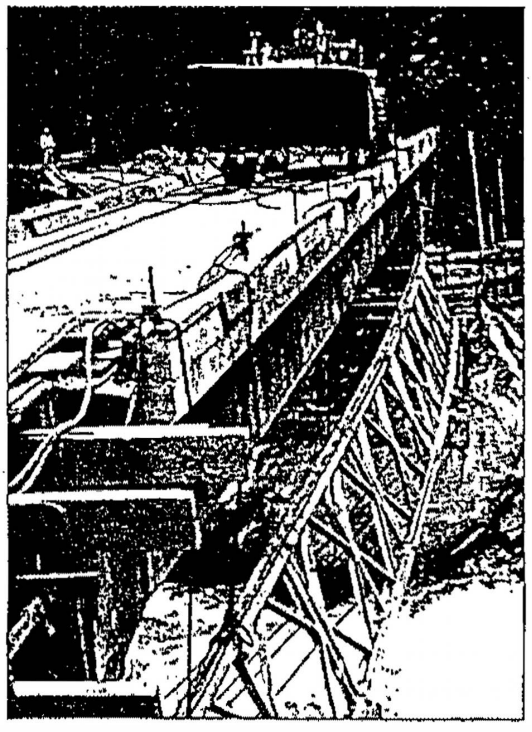

2.- Misión.

Ejecutar trabajos de apoyo de combate, construcción de obras civiles, acción cívica y apoyo, contra desastres naturales, en forma permanente, en la jurisdicción del Ejército a nivel nacional, para mejorar las condiciones de vida y de combate de nue_stras tropas y .participar en el desarrollo social y económico del país, a fin de permitir el cumplimiento de la Misión Constitucional.

3.- Proyectos más importantes.

El Comando de Ingeniería del Ejército, a través de las unidades de ingeniería, diseminadas a io largo de todo el territorio nacional, ha contribuido al desaiwllo nacional, en forma efectiva con la construcción de carreteras, aeropuertos, mantenimiento de carreteras y otras obras de infraestructura, especialmente en las zonas fronterizas o en aquellos lugares donde el Estado no ha podido estar presente, ya sea a través del Servicio Nacíanal de Caminos *o* de las diferentes empresas privadas dedicadas a la construcción, debido que los lugares se encontraban alejados o porque las autoridades del lugar° no contaron con los recursos económicos suficientes para la reaHzación de obras de arte.

E.- ESCUELA MILITAR DE INGE::NIERIA.

1.- ***Visión.***

Ser Ilder en la formación de Recurso.s Humanos con criterio empresarial, innovación en el campo de la educación superior; reconocida por la sociedad boliviana y la región por su contribución al desarrollo.

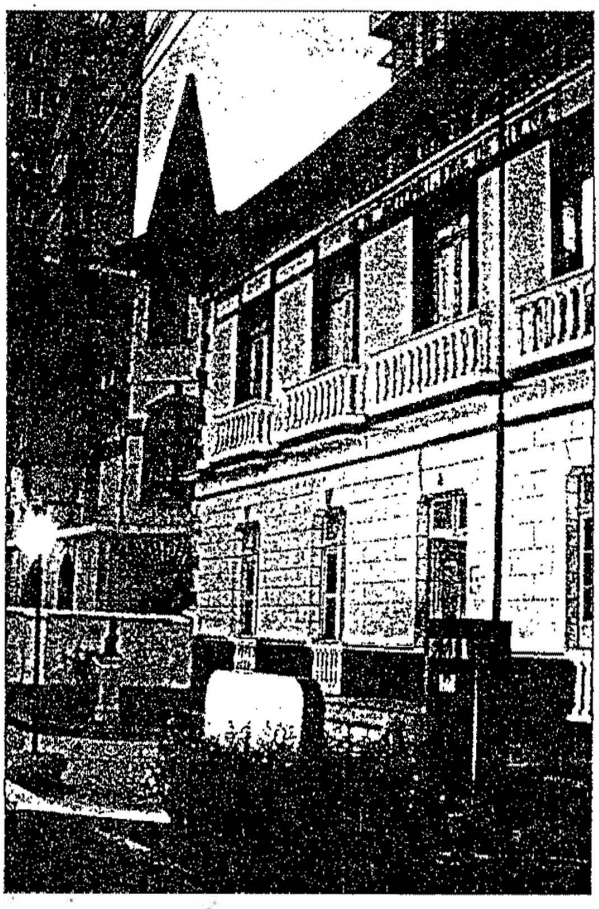

2.- Misión.

Formar profesionales de excelencia con valores éticos, morales y cívicos; caracterizados por su responsabilidad social, liderazgo, pensamiento reflexivo, critico y creativo; comprometida como Casa de Estudios Superiores con la investigación científica - tecnológica, la interacción sociaJ y el desarrollo. integral de la nación.

3.- *Activíades académícas.*

La Escuela Militar de Ingeniería, se ha constituido en una Casa de Estudios Superiores a nivel Académico-Universitario, siendo parte· del Sistema de la Universidad Boliviana, con la misión de formar profesionales de alto nivel, civiles y militares, calificados en las ciencias de la Ingeniería, de acuerdo a la siguiente estructura académica,

a.- Nivel Licenciatura (Pre Grado),• Ingeniería Civil, Ingeniería Geográfica, Inge.1ieria en Sistemas Electrónicos, Ingeniería Industrial, Ing_enieria Agronómica, Ingeniería Comercial, Ingenieria de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniéria petrolera.

b.- Nivel de Técnicos Superiores.• Analistas de Sistemas, Sístemas Electrónicos,· Topografía y Geodesia.

c.: NivelPostgrado.- El año 19 7,.la Escuela Militar de Ingeniería suscribió un convenio con el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Escu la de Graduados en Administración de Empresas de endientes de dicho Instituto. Desde entonces, han egresado varias promociones con el título de magíster con mención en administración de empresas, meicadotecnía y finanzas. Estos cursos de postgrado, han contado con. la participación de profesores mexicanos, habiendo captado la preferencia de profesionales bolivianos. La Escuela Militar de Ingeniería cuenta también con maestrías en Estructuras, Recursos Naturales, Gestión Medioambiental, Educación Superior y varios diplomados.

De igual manera lleva a cabo maestría en Estructuras, en Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental, en Educación Superior y otros diplomados.

4.- Extensión universitaria.

El Departamento de Extensión Universitaria de la Escuela Militar de Ingeniería, cuenta con la División de Interacción Social, que permite mantener contacto continuo con la sociedad. De esa manera, el equípo de investigadores de la Escuela Militar de Ingeniería, se plantea el desafio de investigar y proponer soluciones a problemas presentados en empresas que son investigadas en los centros de investigación de la Escuela.

La Escuela Militar de Ingeniería, cuenta con varios programas que colaboran con sus tareas de investigación y propuesta de soluciones a problemas planteados: Programa de apoyo al desarrollo de las comunidades, apoyo a comunidades originarias, apoyo al desarrollo de la micro y pequeña empresa. Se cuenta también con un Centro de Emprendimiento Empresarial, y acuerdos con microempresarios, con el sistema de mancomunidad de los Yungas, el Parlamento Aymara, con la localidad de Achocalla, para apoyo de proyectos del municipio en temas de ecoturismo y recreatividad.

5.- Formación de subtenientes de reserva.

La Escuela Militar de Ingeniería, el 28 de mayo de 1984, a partir de la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No 0431, establece que los alumnos civiles que hubieran cumplido los periodos de instrucción militar de dos a/ios y habiendo aprobado las materias militares durante cinco años de estudio, podrán egresar como subtenientes de reserva. Desde 1984 a la fecha, se han graduado un total de 1202 oficiales-de reserva.

6.- Investigación.

La actividad de la investigación científica en el ámbito de la Escuela Militar de Ingeniería, se realiza sobre la base de sus laboratorios de Investigación y como apoyo a la enseñanza. Para ello se ha construido un moderno centro de Investigaciones , que cumple la doble función de apoyar a la docencia, a la investigación y solución de problemas de la comunidad, asi como a los diversos niveles de la micro, pequeña, mediana y gran empres_a.

F.• TRANSPORTE AÉREO MILITAR (TAM).

1.· Visión.

Lograr que el tran_sporte aéreo militar se posecione como ei mejo.r transporte _aéreo dei país, alcanzando eficiencia en cuanto a: servicio social, mantenimiento, s·eguridad, modernización y mantenimiento de su ílota de aeronaves con tecnología adecuada.

2.· *Misión.*

Desarrollar y mantener un eficiente grado de operabiiiidad en operaciones de transporte aéreo operativo y ordinario en oportl!nidad; a fin de con!ribuir a la integración nacional.

3.- Apoyo al desarrollo nacional.

Bolivia, geográficamente, se caracteriza por su accidentada configuración, que ha condicionado a que la construcción de carreteras y ferrocaíiiles sea más costosa. Este hecho ha generado que sea la vía aérea, el medio que permita realizar sus actividades cotidianas a las poblaciones que se encuentren alejadas. El Transporte Aéreo Militar, en la actualidad, constituye para muchos de estos lugares, el único medio disponible, que a nombre de Estado,.facilita la integración nacional, por cuanto no existe aún, una empresa privada interesada en proporcionar este servicio; debido especialmente a la falta de rentabilidad.

De esta manera, se puede aseverar que la función, que desarrolla el TAM, es de gran importancia nacional, porque el objetivo es dar un servicio eminentemente social por encima del beneficio institucional.

G.· *CORPORACIÓN DE SEGURO SOCIAL MILITAR.*

1.- Visión.·

Perfilarse como una empresa líder en Bolivia en el Sistema de Seguridad Social, capaz de atender todas las demandas con eficiencia, calidad y calidez, a los miembros de las FF.AA. en las áreas de salud, vivienda y seguros, con criterios y estructura empresarial moderna, y apoyar a las entidades productivas para cubrir los regímenes especiales que se encuentran en déficit.

2.- *Misión.*

Dar protección de salud a los miembros de las FF.AA. de la nación, sus esposas, hijos y a todos sus familiares y dependientes; preservar los madios de continuidad y de subsistencia y de su equilibrio presupuestario cuando se vean afectados por las contingencias sociales y económicas; dotarles de vivienda compatible con la dignidad humana y en general promover el mejoramiento permanente dei nivel de vida.

3.- Descripción de actividades.

El bienestar de_los miembros da las Fuerzas Armadas, está a cargo de la Corporación de Seguro Social Militar, que ha diseñado .diversos programas y proyectos por medio de las siguientes gerencias:

a,- Gerencia de Salud.· Planifica, organiza, programa, coordina, dirige, supervisa y evalúa las actividades clínicas y técnicos administrativas relacionadas con la salud integral de los asegurados *y* beneficiarios en todo ei país.·

Es de esta manera, que se proporciona todos los servicios básicos y especializados, para lo cual se cuenta con un equipo que permite atender la salud del personal asegurado *y* familiares beneficiarios de los mismos.

La salud de los asegurados es atendida en un hospital central de la ciudad de La Paz y en las.Direcciones Regionales que se.encuentran en las principales ciudades de Bolivia.

b.· Gerencia de Seguros.- Viabiliza y administra el régimen de prestaciones a que tienen derecho los asegurados *y* sus familiares.

Los servicios en seguros, están referidos al riesgo profesional o común, rentas de viudedad y orfandad, capital de cesantía: capital de defunción, capital asegurado de muerte, subsidio funeral *y* programas especiales de préstamos a los asegurados.

c.- Gerencia de Vivienda.- Planifica, ejecuta, controla y supervisa planes, programas y proyectos de viviendas destinadas a los miembro.s del servicio activo de las Fuerzas Armadas.

Con este propósito, se han diseñado programas de vivienda, por medio de prestamos supervisados, para la compra de vivienda, terreno *y* anticrético.

111.- EMPRESAS PÚBLICAS.

A.- TRANSPORTE AÉREO BOLIVIANO.

1.· Visión.

El trabajo que realiza el TAB está orientado a lograr que la empresa pueda liderizar el mercado de transporte nacional e internacional de carga con origen *y* destino Bolivia.

Un aspecto de suma importancia es el fortalecimiento de la empresa con recursos nuevosy frescos para poder hacerla competitiva en los próximos años, a través de alianzas estratégicas regionales que le permitan alcanzar la capacidad necesaria para competir con otras empresas de mayor fortaleza económica.

Transporte Aéreo Boliviano coadyuva al desarrollo económico, productivo y humano del país, participando activamente en la integración territorial de Bol.ivia *y* en situaciones de desastres naturales *y* conflictos sociales.

2.- Misión.

Explotación de servicios de Transporte Aéreo regular *y* no regular, interno e internacional de pasajeros, de carga y correo, asi como toda otra actividad relacionada con la aeronáutica comercial.

3.- Análisis del entorno.

Transporte Aéreo Boliviano dispone actualmente de una flota de Aeronaves C-130 Hércules.

Las aeronaves se encuentran habilitadas para efectuar transporte de carga aérea dentro y fuera del territorio nacional. (La condición de crisis operativa en la que se encuentran otras empresas nacionales de carga, deja un vacío en el mercado que p ede ser explotado por el TAB).

La capacidad de carga, volumen y versatilída.d de operación de las aeronaves con las que cuenta el TAB son apropiadas para rutas cortas· y medias.

Transporte Aéreo Boliviano está certificada por la Dirección General de Aeronáutica Civil como Operador suplementario internacional, el que cuenta, con recursos humanos altamente capacitados para la dirección, control y ejecución de tareas propias de la actividad aeronáutica comercial.

La Seguridad Operacional Aeronáutica de Bolivia actualmente está catalogada en categoría 1 de acuerdo a los márgenes de seguridad operacional in.ternacional.

B.· EMPRESA NAVIERA BOLIVIANA.

1.· Visión.

Iniciar y consolidar a ENABOL en la Hidrovia Paraguay -: Paraná como una empresa de transporte naviero y de servicios portuarios de calidad.

2.· Misión.

Desarrollar actividades de transporte comercia: naviero y servicios portuarios, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país.

3.- Marco estratégico.

Como eritidad del Secto.r Público, ENABOL dirige sus objetivos al cumplimiento de los Planes Nacíonales de Desarrollo.

En cumplimiento a estos lineamientos ENABOL se encuentra encarando dos proyectos de Desarrollo Nacional, Implememen tación de una terminal portuaria en Puerto Quijarro e implementación de un empujador fiuvial en 1-i Hidrovia Paraguay - Paraná.

4.- Terminal portuaria de Puert.o Quijarro.

En.fecha 9 de marzo de 1989, la Ley N° 606, declara de Prioridad Nacional e interés público la construcción de un Puerto Fluvial en "Puerto Quijarro", por ser factor primordial para la integración regional, nacional e internacional.

ENABOL está realizando los Estudios de Preinversión para la construcción de una terminal portuaria en "Puerto Quijarro".

A la fecha, se ha concluido·con el estudio de preinversión a nivel de factibilidad. La empresa consultora está desarrollando el estudio a nivel de Diseño Final. Se prevé la ejecución y operación del Proyecto, en la gestión 2005.

Según el estudio de factibilidad, los indicadores socio - económicos del Proyecto son los siguientes:

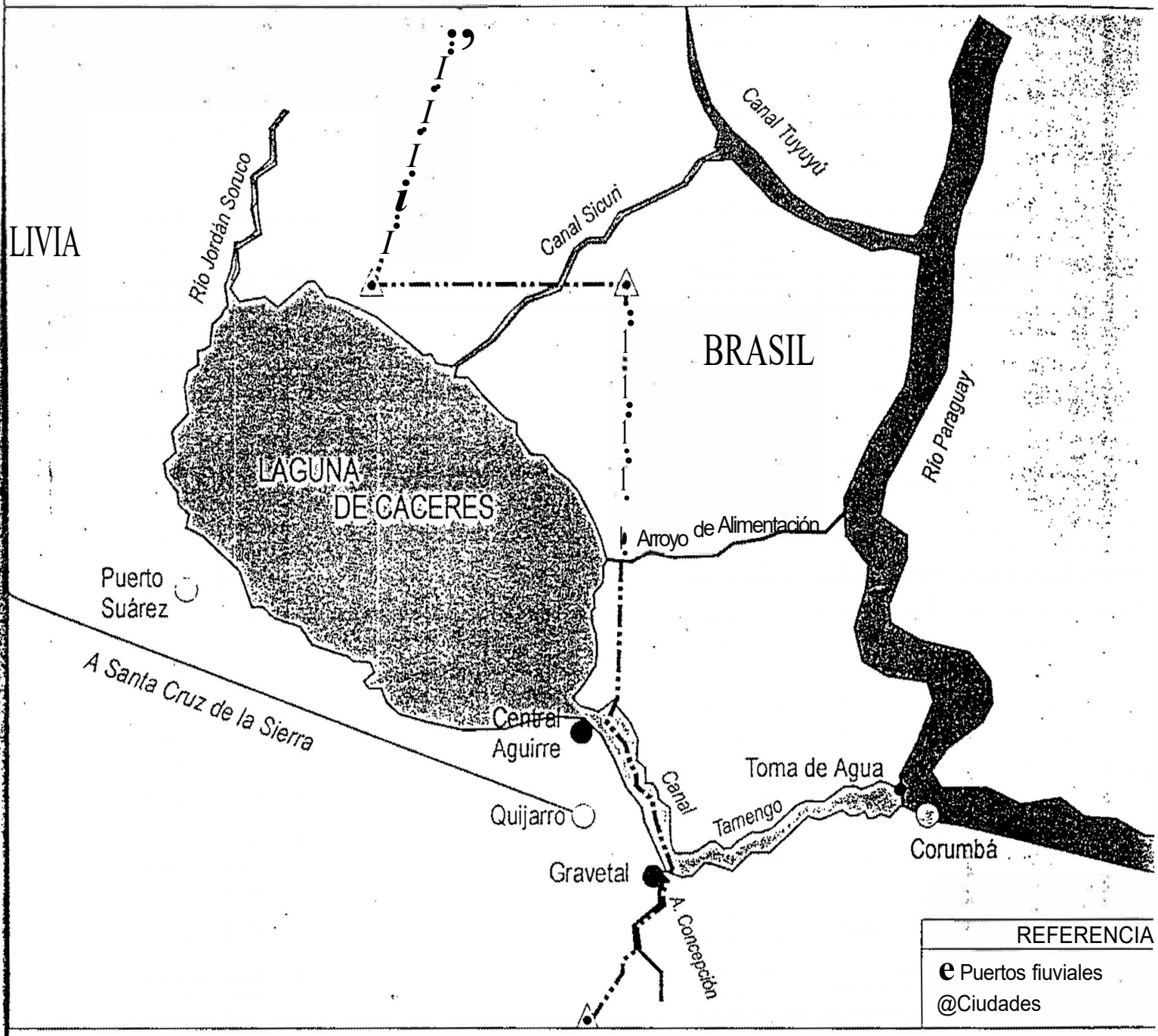

a.• Demanda del Servicio Portuario.- Existe un incremento en la demanda de la prestación de servicios portuarios, por la generación de carga destinada a la exportación.

b.- Impactos económicos.• La implementación de la Terminal Portuaria, coadyuvará al incremento de las exportaciones y generación de divisas para el país.

La implementación de la Terminal P'ortuaria incrementará la formación bruta del capital fijo, como fuente para la contribución a los impuestos y factor multiplicador de la generación de empleo.

La inversión del proyeclo, provoca la apertura de la frontera agrícola, industrial, comercial y financiera, por medio de la integración del transporte.

Se constituye en un instrumento para el desarrollo de las.inversiones, generación de divisas y facuitador al comercio internacional, especialmente a las exportaciones.

c.; L¿calización portuaria.- Ei sitio establecido para la cons{rucción de la terminal portuaria de ENi\BOL, se encuentra sobre la margen derecha del canal Tamengo, curso de agua binacional afluente del rio Paraguay, en la localidad de Puerto Qu'1jarro.

Puerto Quijarro está ubicado en la prov'incia. Germán Busch, al este del departamento de Santa Cruz.

5.- Mercado potencia/.

Se ha identificado una serie de productos, que por sus características pueden ser exportados utilizando el transporte multimodal (fluvial-marítimo). La terminal portuaria podrá realizar la exportación de oleaginosas (soya y derivados), hierro del Mutún, azúcar, algodón y otros productos.

Asimismo, es posible realizar la importación de otras necesidades importantes para el país como combustible (diese! oíl), trigo y variedad de productos destinados tanto al proceso productivo, como a la satisfacción de necesidades de la sociedad.

6.- Empujador fluvial en la hidrovia Paraguay-Paraná.

La Empresa Naviera. Boliviana, está realizando los estudios de preinversión para la implementación de un empujador iluvial, en la hidrovía Paraguay - Paraná. A la fecha, se encuentra en proceso el estudio de p;einversión a nivel de prefactibilidad; preveyéndose, la ejecución y operación del Proyecto, en la gestión 2005.

a.- Los servicios que prestará a partir de la implementación del proyecto, incluyen las operaciones de Cabotaje (maniobra) en el Canal Tamango y la travesia misma, en la Hidrovia Paraguay - Paraná.

b.· Según el nivel del Estudio los beneficios del proyecto son los siguientes:

1) La implementación del Empujador Fluvial podrá generar empleos e incrementar la profesionalización del personal en navegación.

2) La mediterraneidad de Bolivia obliga a buscar salidas alternativas de conexión con los océanos. Una posibilidad importante es la Hidrovia Paraguay - Paraná, aún no explotada por Bolivia. La posibilidad real de presencia en la Hidrovía la constituye la implementación del proyecto del empujador fluvial.

3) Generar recursos económicos a corto plazo, en razón de que existe mercado para su implementación, y por cons·1guiente divisas para el país.

C.- COORPORAC/ÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

1.- Visión.

Constituirse en una Corporación saneada que adrninl$\re eficiente y eficlili:mente empresas, soéiedádes y eontrntM de rlMgo eo1r1partldo.

2.· Misión.

Participar en el desarrollo sostenible nacional dentro del marco de la política vigente de Gobierno, adecuando sus empresas, unidades productiv·as y proyectos al nuevo modelo económico, para generar recursos que vayan en beneficio de las Fuerzas Armadas_y el país.

3.- Programas que contribuyen al desarrollo nacional.

Actualmente, en base a la generación de excedentes económicos se ha previsto la reactivación de empresas de la Corporación en base a proyectos desarrollados, siendo éstos los siguientes:

1.- Campo 23 de Marzo.

2.- Empresa Nacional Automotriz.

3.- Unidad de Explotación de Recursos Hídricos.

4.- Unidad de Producción Agrícola Bermejo.

5.- La Gaiba.

6.- Parotani.

7.- Fábrica Boliviana de Munición.

D.- CORPORACIÓN GESTORA DEL PROYECTOABAPO /ZOZOG.

1.- Visión.

Ser líder en el desarrollo agropecuario y forestal en la región del chaco boliviano, con la participación activa de las FF. A A preservando la soberanía nacional.

2.- *Misión.*

Establecer centros de producción sostenible. preservando el medio ambiente y los recursos naturales, con una pecuaria moderna y una agricultura dinámica.

3.- Actividades programadas.

Actualmente la Corporación Gestora del Proyecto Abapó Izozog, viene realizando las siguientes activi:Jades productivas:

a.- Ganadería.- Este programa en la actualid<ld, se convierte en la principal actividad de la Corporación, con la finalidad de lograr el mejor aprovechamiento de las tierras con proyecciones de crecimiento a mediano y largo plazo.

Se cuenta con los siguientes proyectos:

1) Ganadería bovina de cría de las razas "Nelore" y "Criollo"

2) Ganadería bovina de engorde de forma semi - extensiva con la raza "Nelore", con potreros de pastos cultivados y la P;ovisión de agua a través de los pozos anteriormente peliorados en la zona:

3) Ganadería porcina de raza criolla en forma semi - extensiva.

b.- Forestal.- La Corporación tiene en E!jecución un proyecto de vivero forestal de diversas especies, como ser: Cupesí, Tajibo, Chamba, Cerebó y otros.

Programa de fore_stación de la zona con especies nativas, principalmente el Cupesi (Algarrobo).

c.- Agricultura.- La actividad principal en el campo de la agricultura que actualmente se tiene en CORGEPAI, es la producción dé sésamo y fréjol con la empresa privada en la modalidad de arrendamiento de tierras.

E.- REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES.

La República de Bolivia, mantiene un registro de naves abierto dentro de una estrategia nacional de reivindicación marítima. Dotada de filosofía propia, recordando a la comunidad internacional, el daño del que ha sido objeto en las acciones bélicas del siglo XIX que sumió al país en su actual enclaustramiento. Conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, firmada en Maniego Bay, Jamaica, el 1O de Diciembre de 1882, suscrita por Bolivia el 27 de noviembre. de 1984 y ratificada mediante Ie y N' 1570 de 12 de Julio de 1994.

El año 1975 y en base a los D.S. N° 12683 "Política de Navegación Fluvial, Lacustre y Marítima del Estado Boliviano", y 12684 "Ley de Navegación Fluvial, Lacustre y Marítima··, se da inicio formal a las actividades del registro de embarcaciones a nivel nacional.

En el periodo 1979 - 1994, la flota mercante de navegación internacional, se fortalece con el registro de los buques nacionales "Bolivia I" y "Bolivia 11, pertenecientes a la empresa Líneas Navieras Bolivianas (LINABOL- S. A. M.).

En 1997 ante la ausencia de buques nacionales que naveguen con el Pabellón Nacional, se da inicio al Registro Abierto Nacional, actividad que es supervisada por la Dirección General de la Marina Mercante Nacional.

El 15 de marzo del 2000, mediante Resolución Ministerial W 279 se crea la Unidad de Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) dependiente del Ministerio de Ddensa.

El 20 de Abril del 2000, se suspende al Registrador Marítimo, así como las autorizaciones emitidas por el mismo.

El 20 de mayo del 2000, se inician actividades con la consigna de cumplir las Normas de la OMI.

El 20 de julio del 2001, mediante D.S. N° 26256, SE! ,sanciona el Marco Normativo para el Registro Internacional Boliviano de Buques, considerando que el registro intemacional de buques y artefactos navales, es un tema técnico especializado y permite la presencia de la bandera boliviana en aguas internacionales, para mantener su condición de Nación Maritima.

El 6 de Mayo de 2003 mediante D.S., No. 27023 el RIBB pasa a ser de una Institución Descentralizada del Ministerio de Defensa Nacional a una Desconcentrada del mismo, situación en la que actualmente se encue'ntra y desarrolla sus actividades.

1.- Visión.

Conformar un Registro de Buques con altos estándares de calidad en el marco de los Convenios de la Organización Marítima Internacional y el acuerdo de Santa Cruz. Reconocido nacional e internacionalmente por la prestación de servicios integrales, confiables y eficientes en el ámbito íluvio-maritimo, aprovechando el status de Nación marítima, conferido por las Naciones Unidas al Estado boliviano.

2.- Misión.

El Registro Internacional Boliviano de Buques, tiene por misión, realizar el registro de inscripción de búques y artefactos navales, de.privilegios msiritimos, de hipotecas navales y de embargos preventivos. Así como de certifcados de competencia y títulos de Íripulación de buques y artefactos navales, que naveguen o se encuentren en aguas internacionales a fin de preservar el status de nación marítima.

3.- Objetivo.

El Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) tiene por objetivo, el registrar buques, artefactos navales, hipotecas navales y privilegios marítimos que naveguen y se encuentren en aguas internacionales con bandera boliviana.

REGISTRADORES MARÍTIMOS
EUROPA

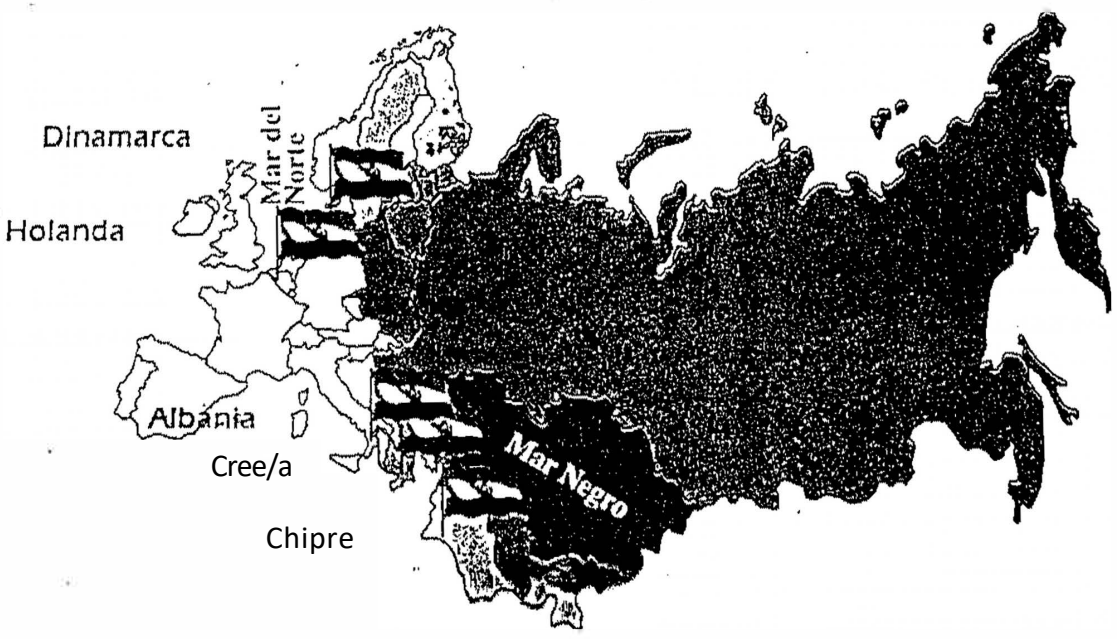

REGISTRADORES MARÍTIMOS SUDAMERICA.

REGISTRADORES MARÍTIMOS -ASIA

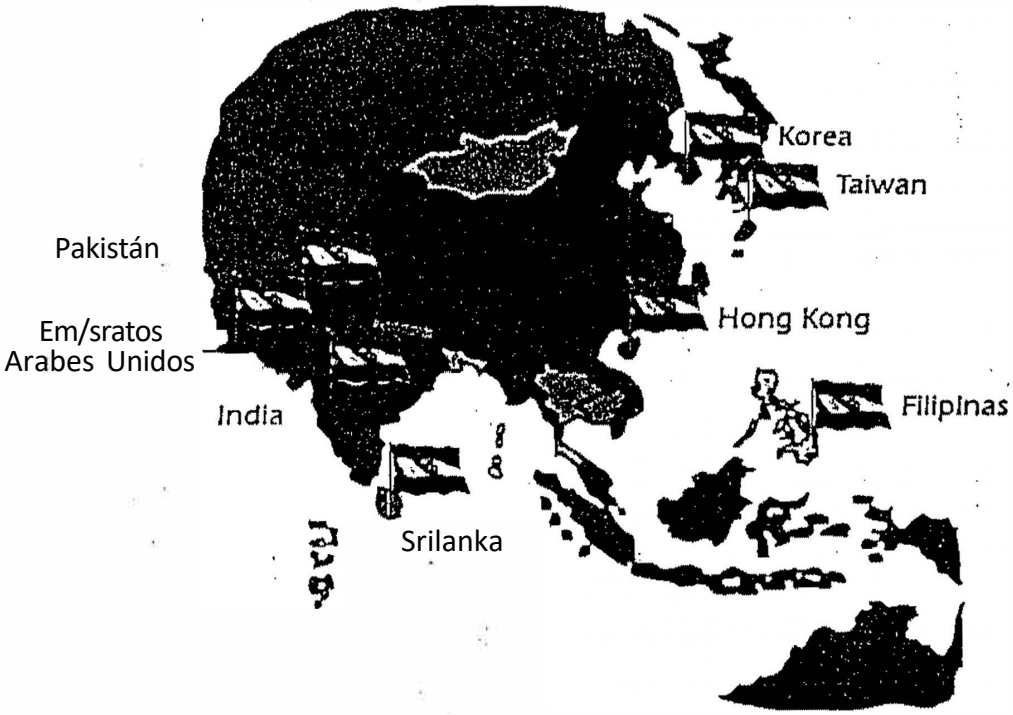

REGISTRADORES MARÍTIMOS NORTE Y CENTRO AMERICA

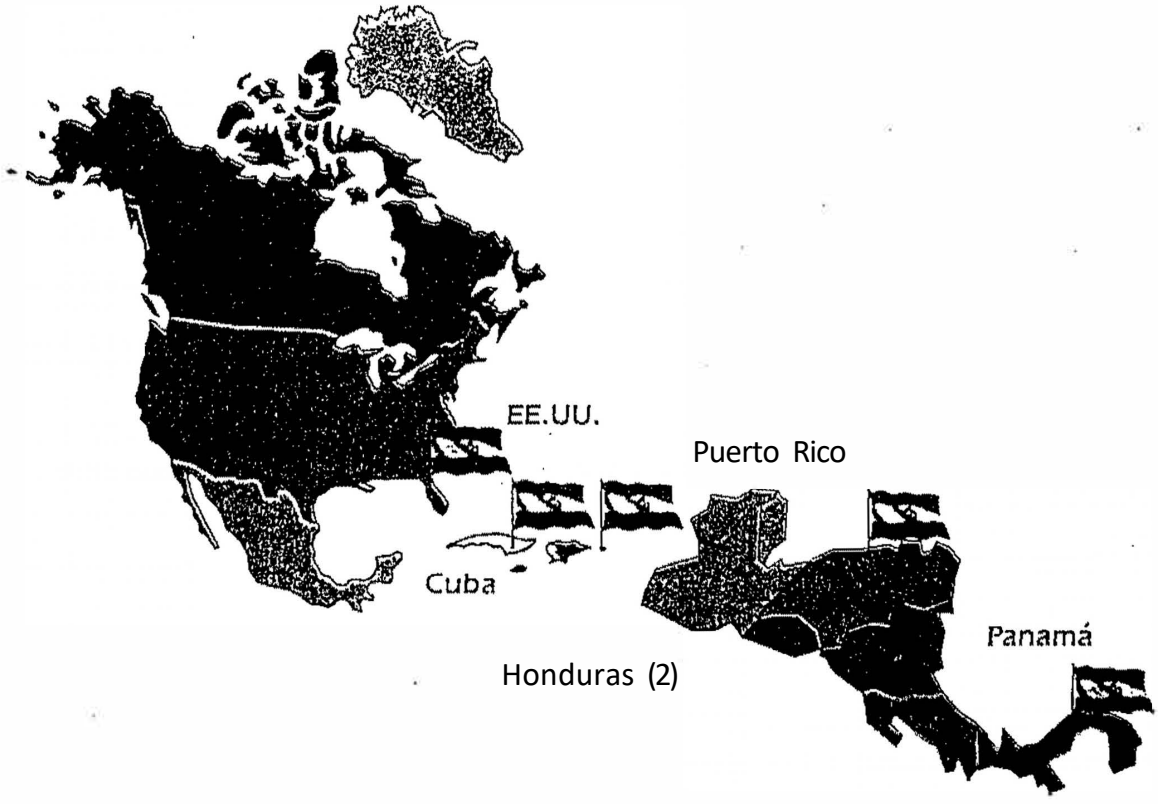

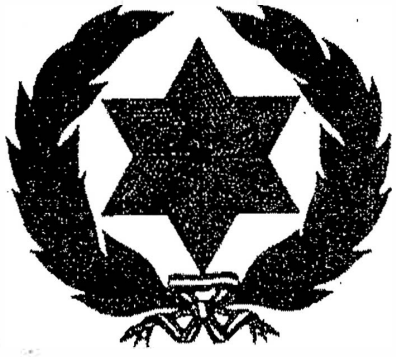

Instituciones Participantes en la Elaboración del 1er. Libro Blanco de Defensa de Bolivia 2004

1.- Ministerio de Defensa Nacional.

A.- Viceministerio de Defensa Nacional.
B.- Viceministerio de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral.

11.- Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

A.- Comando General del Ejército.
B.- Comando General de la Fuerza Aérea.
C.- Comando General de la Fuerza Naval.

111.- Secretaria Permanente del Consejo Supremo de Defensa Nacional.
IV.- Instituciones Públicas.

A.- Servicio Nacional de Aerofotogrametría.
B.- Hidrografía Naval
C.- Inst'Ituto Geográfico Militar.
D.- Comando de Ingeniería del Ejército.
E.- Escuela Militar de Ingeniería.
F.- Transporte Aéreo Militar;
G.- Corporación de Seguro Social Militar.

V.- 'Empresas Públicas.
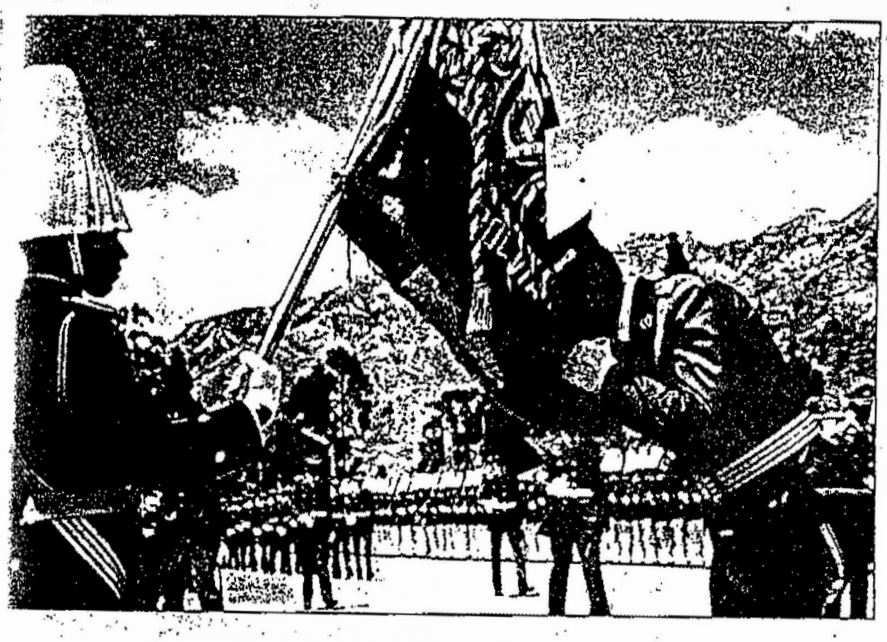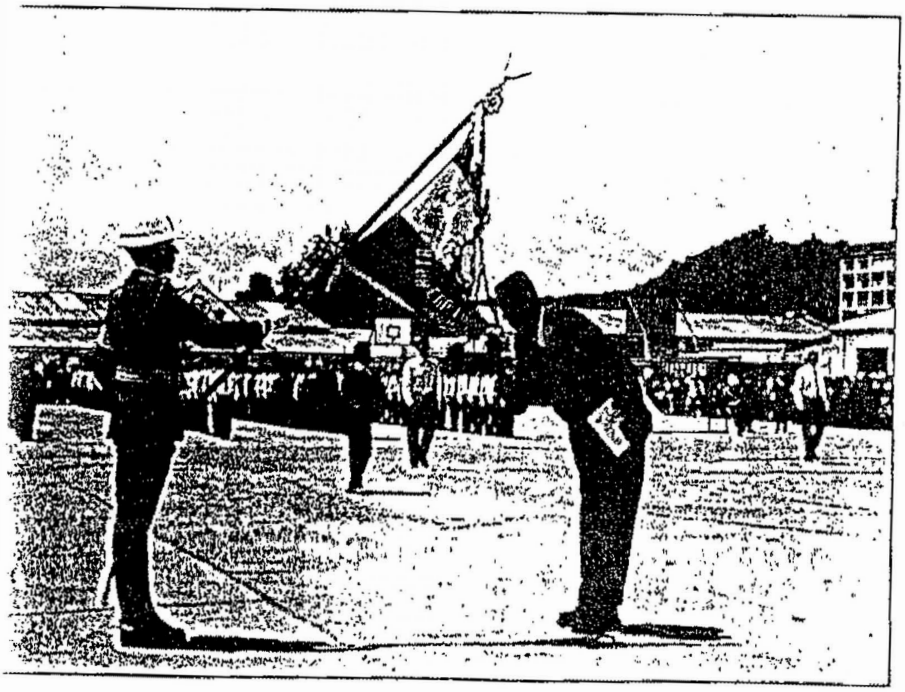
A.- Transporte Aéreo Militar.
B.- Empresa Naviera Boliviana.
C.- Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional.
D.- Corporación Gestora del Proyecto Abapó - Izozog.
E.- Complejo Agroindustrial Buena Vista,